

Boletín Oficial

de la Provincia de Córdoba



Diputación
de Córdoba

Núm. 20 • Miércoles, 12 de febrero de 2003

Depósito Legal: CO-1-1958

FRANQUEO
CONCERTADO 14/2

TARIFAS DE INSCRIPCIÓN

	Precio
Suscripción anual	79,73 euros
Suscripción semestral	44,80 euros
Suscripción trimestral	24,92 euros
Suscripción mensual	9,97 euros
VENTA DE EJEMPLARES SUELTOS:	
Número del año actual	0,54 euros
Número de años anteriores	1,10 euros
EDICTOS DE PAGO: Cada línea o fracción: 1,03 euros	
EDICTOS DE PREVIO PAGO: Se valorarán a razón de 0,14 euros por palabra.	

Edita: **DIPUTACIÓN PROVINCIAL**
Administración y Talleres: **Imprenta Provincial**
Avenida del Mediterráneo, s/n. (Parque Figueroa)
Teléfono 957 211 326 - Fax 957 211 328
Distrito Postal 14011-Córdoba
e-mail bopcordoba@dipucordoba.es

ADVERTENCIAS:

- Los Alcaldes y Secretarios dispondrán se fije un ejemplar del B.O.P. en el sitio público de costumbre y permanecerá hasta que reciban el siguiente.
- Toda clase de anuncios se enviarán directamente a la Diputación de Córdoba para que autorice su inserción.

SUMARIO

ANUNCIOS OFICIALES

Ministerio de Medio Ambiente. Confederación Hidrográfica del Guadalquivir. Comisaría de Aguas. Sevilla.—	626
Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Tesorería General de la Seguridad Social. Dirección Provincial. Unidad de Recaudación Ejecutiva Número 1. Córdoba.—	626
— Instituto Nacional de Empleo. Córdoba.—	629
Junta de Andalucía. Consejería de Obras Públicas y Transportes. Delegación Provincial. Córdoba.—	630
— Consejería de Medio Ambiente. Delegación Provincial. Córdoba.—	630
DIPUTACIÓN DE CÓRDOBA	
Patronato Provincial de Servicios Sociales.—	631
DELEGACIÓN DE HACIENDA	
Agencia Estatal de Administración Tributaria de Córdoba-Este.—	635

Agencia Estatal de Administración Tributaria de Pozoblanco (Córdoba).—	638
AYUNTAMIENTOS	
Lucena, Monturque, Cabra, Villaviciosa de Córdoba, Córdoba y Fuente Obejuna,	638
ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA	
Tribunal Superior de Justicia de Andalucía. Sevilla. Sala de lo Social.—	654
Juzgados.— Córdoba	654
ANUNCIOS DE SUBASTA	
Juzgados.— Montilla	654
OTROS ANUNCIOS	
Consortio Provincial de Prevención y Extinción de Incendios. Córdoba.—	655

ANUNCIOS OFICIALES

Ministerio de Medio Ambiente CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL GUADALQUIVIR COMISARÍA DE AGUAS

SEVILLA

Núm. 588

Ref. Exp. TC-02/0371

El Excmo. Sr. Presidente de esta Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, en el expediente de concesión de aguas públicas de la referencia, ha resuelto que procede su otorgamiento e inscripción en el Registro de Aguas Públicas con arreglo a las siguientes características y condiciones específicas:

CARACTERÍSTICAS ESENCIALES:

Corriente o Acuífero: Pozo-sondeo en acuífero no clasificado.

Clase y Afección: Riego-goteo-olivar.

Titular: Eduardo Rivera Alcalá-Bejarano (D.N.I./N.I.F. 75620608N).

Lugar, Termino y Provincia de la Toma: "Fuente Pilar", Luque (Córdoba).

Caudal Concesional: 3,90 l/seg.

Dotación: 1.500 m³/año.Ha.

Volumen: 39.000 m³/año.

Superficie Regable: 26,0000 Has.

CONDICIONES ESPECÍFICAS:

1. La potencia del motor no podrá exceder de 30 CV.
2. La concesión se otorga por un período máximo de 20 años.
3. Profundidad del pozo: 69 m. Profundidad de instalación de bomba: 62 m.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Sevilla, 20 de enero de 2003.— El Comisario de Aguas, Agustín Argüelles Martín.

Ministerio de Medio Ambiente CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL GUADALQUIVIR COMISARÍA DE AGUAS

SEVILLA

Núm. 653

Convocatoria de Competencia de Proyectos

Se ha formulado en esta Comisaría de Aguas, de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, la petición de concesión de aguas públicas, que se reseña en la siguiente:

NOTA

Referencia Expediente: TC-17/4416.

Peticionario: Cdad. Rgtes. Salva García.

Domicilio: Sillillos, sin número.

Localidad y Provincia: 14110-Fuente Palmera (Córdoba).

Objeto de la petición: Riego goteo arboleda 1.400 hectáreas.

Captación: Río Genil.

Caudal solicitado: 500,00 litros por segundo.

Término municipal: Écija (Sevilla).

Finca: Pols. 8, 9 y 10.

Registro solicitud: 13 de septiembre de 2002.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 105.1 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico, aprobado por Real Decreto 849/1986, de 11 de abril ("Boletín Oficial del Estado" del 30), se abre plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia, durante el cual deberá el solicitante presentar su petición concreta y documento técnico correspondiente (Proyecto o anteproyecto), admitiéndose también durante el mismo plazo otras peticiones que tengan el mismo objeto que la presente o sean incompatibles con ella, advirtiéndose que de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2 del artículo citado, se denegará la tramitación posterior de toda petición presentada que suponga una utilización del caudal superior al doble del que figura en la petición inicial, sin perjuicio de que quien pretenda solicitar un caudal superior al límite anteriormente fijado, en competencia con esta petición, pueda acogerse a la tramitación que se indica en el apartado 3 del mismo artículo.

Todo ello en cumplimiento del principio de concurrencia en que se produce el procedimiento de otorgamiento de concesión, sin que la presente convocatoria suponga manifestación alguna de resolución favorable, para la cual será necesaria la cumplimentación

del procedimiento obligado que con este trámite comienza, el cual no tiene otra función que la entrega, en competencia, del proyecto pretendido.

A tenor de los artículos 106 y 107 del mismo Reglamento, el proyecto o anteproyecto correspondiente se presentará por cuadruplicado ejemplar, debidamente precintados, en cualquier Oficina de esta Confederación y por cualquiera de los medios que autoriza la vigente Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, procediéndose a su desprecintado a las 12 horas del séptimo día laboral siguiente al de terminación del plazo fijado en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia, en las oficinas centrales de esta Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, Comisaría de Aguas, sita en Sevilla, Avenida de Portugal, sin número (Plaza de España), a cuyo acto podrán asistir los interesados.

Sevilla, 21 de enero de 2003.— El Comisario de Aguas, Agustín Argüelles Martín.

Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales TESORERÍA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL Dirección Provincial

Unidad de Recaudación Ejecutiva Núm. 1

CÓRDOBA

Núm. 676

Notificación de Diligencia de Embargo de Bienes Inmuebles a través de anuncio

La Jefa de la Unidad de Recaudación Ejecutiva Número 1 de Córdoba.

En esta Unidad de Recaudación Ejecutiva se sigue expediente administrativo de apremio contra el deudor don Francisco José Carmona Ávila, con DNI 30.443.345-Q, por deudas a la Seguridad Social, y cuyo último domicilio conocido fue en calle Ronda de los Tejares, 24-3-C, de Córdoba, donde se remitió con fecha 19 de septiembre de 2002, la notificación al deudor de la diligencia de embargo de bienes inmuebles, de la que se acompaña copia adjunta al presente edicto, la cual fue devuelta por el Servicio de Correos. Por tanto, según lo dispuesto en el artículo 58 y siguientes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a su notificación mediante el presente anuncio.

Al propio tiempo se requiere al deudor para que en el plazo de ocho días, comparezca por sí o por medio de representante en el expediente de apremio que se le sigue, a fin de proceder a la práctica de las notificaciones a que haya lugar, con la prevención de que en el caso de no personarse la interesada, se le tendrá por notificada de todas las sucesivas diligencias hasta que finalice la sustanciación del procedimiento, de conformidad con lo preceptuado en los artículos 109 y 120.1.a) del repetido Reglamento General de Recaudación de los Recursos del Sistema de la Seguridad Social.

Córdoba, 23 de enero de 2003.— La Recaudadora Ejecutiva Accidental, Dolores Laguna Herrador.

Notificación al deudor de diligencia de embargo de bienes inmuebles (TVA-501)

DILIGENCIA: Tramitándose en esta Unidad de Recaudación Ejecutiva de la Seguridad Social expediente administrativo de apremio contra el deudor de referencia, con DNI número 30.443.345-Q, por deudas a la Seguridad Social que responden al siguiente detalle:

Número de P. apremio	Período	Régimen
14 01 013521867	2/01	0521
Importe principal: 201,50 euros.		
Recargo de apremio: 70,52 euros.		
Costas devengadas: 6,98 euros.		
Costas presupuestadas: 8,37 euros.		
Total débitos: 387,37 euros.		

Y en cumplimiento de la Providencia de Embargo, dictada en su día, al amparo del artículo 114 del Reglamento General de Recaudación de los Recursos del Sistema de la Seguridad Social (aprobado por Real Decreto 1.637/1995, del 6 de octubre) declaro embargados los inmuebles pertenecientes al deudor que se describen en la relación adjunta, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 129 de dicho Reglamento.

Los citados bienes quedan afectados en virtud de este embargo a las responsabilidades del deudor en el presente expedien-

te, que al día de la fecha ascienden a la cantidad total antes reseñada.

Notifíquese esta diligencia de embargo al deudor, en su caso al cónyuge, a los terceros poseedores y a los acreedores hipotecarios, indicándoles que los bienes serán tasados por esta Unidad de Recaudación Ejecutiva, o por las personas o colaboradores que se indican en el vigente Reglamento de Recaudación, a efectos de la posible venta en pública subasta de los mismos, en caso de no atender al pago de su deuda, y que servirá para fijar el tipo de salida, de no mediar objeción por parte del apremiado.

No obstante, en caso de que el deudor apremiado no estuviese de acuerdo con la valoración efectuada, podrá presentar valoración contradictoria de los bienes que le han sido trabados en el plazo de 15 días, a contar desde el día siguiente al de la notificación de la valoración inicial, realizada a instancia de esta Unidad de Recaudación Ejecutiva.

Si existe discrepancia entre ambas valoraciones, se aplicarán las siguientes reglas:

Cuando la diferencia entre ambas no exceda del 20% de la menor, se estimará como valor de los bienes el de la tasación más alta.

Cuando la diferencia entre ambas exceda del 20%, se convocará al deudor para dirimir las diferencias y, si se logra acuerdo, hacer una sola.

Cuando no exista acuerdo entre las partes, esta Unidad de Recaudación Ejecutiva solicitará una nueva valoración por perito adecuado y su valoración de los bienes embargados, que deberá estar entre las efectuadas anteriormente, será la definitivamente aplicable y servirá como tipo para la venta pública del bien embargado.

Todo ello de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 139 del Reglamento General de Recaudación citado y 116 de su Orden de Desarrollo (aprobada por Orden de 22 de febrero de 1996, B.O.E. del día 29).

Asimismo, expídase el oportuno mandamiento al Registro de la Propiedad correspondiente, para que se efectúe anotación preventiva del embargo realizado, a favor de la Tesorería General de la Seguridad Social. Solicítese certificación de cargas que figuren sobre cada finca, y llévense a cabo las actuaciones pertinentes y la remisión, en su momento, de este expediente a la Dirección Provincial para autorización de la subasta.

Finalmente, y a tenor de lo dispuesto en el artículo 140 del repetido Reglamento, se le requiere para que facilite los títulos de propiedad de los bienes embargados, en el término de tres días en el supuesto de residencia en la propia localidad donde tienen ubicadas las oficinas esta Unidad, o en quince días en el caso contrario. Advertiéndole que de no hacerlo así, serán suplidos tales títulos a su costa.

Contra el acto notificado, que no agota la vía administrativa, podrá formular Recurso de Alzada ante la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social en el plazo de un mes, contado a partir de su recepción por el interesado, conforme a lo dispuesto en el artículo 34 de la Ley General de la Seguridad Social, aprobada por Real Decreto Legislativo 1/1994, de 20 de junio ("B.O.E." del día 29), según la redacción dada al mismo por la Ley 42/1994, de 30 de diciembre ("B.O.E." del día 31), de Medidas Fiscales, Administrativas y de Orden Social, significándose que el procedimiento de apremio no se suspenderá sin la previa aportación de garantía para el pago de la deuda.

Transcurrido el plazo de 3 meses desde la interposición del Recurso de Alzada, sin que recaiga resolución expresa, el mismo podrá entenderse desestimado, según dispone el artículo 183.1.a) del Reglamento General de Recaudación de los Recursos del Sistema de la Seguridad Social, lo que se comunica a efectos de lo establecido en el artículo 42.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Córdoba, 19 de septiembre de 2002.— La Recaudadora Ejecutiva, Justa Zafra Cañas.

Descripción de la finca embargada

Deudor: Francisco José Carmona Ávila.

Datos Registro

Reg: 3 Núm. tomo: 1.594 Núm. libro: 101
Núm. folio: 23 Núm. finca: 5.903

Datos finca

Descripción finca: Finca procedente Cortijo La Vega.

Localidad: Córdoba.

Código Municipal: 14021

Descripción ampliada

Rústica: 13'3333% del pleno dominio de la parcela de tierra procedente del Cortijo denominado La Vega de Casablanca, en el término de esta capital. Tiene una superficie de 50 áreas. Linda: Al Norte, con resto de finca que se segrega; al Sur, con otra parcela de esta misma procedencia de don Francisco Carmona Velasco; al Este, también con resto de finca que se segrega; y al Oeste, con Cortijo de Panjiménez, de don Esteban Tarradas Vidal.

Titulares: Inmaculada García Rincón y Juan Carlos Carmona Ávila, María Dolores Ramírez Gutiérrez y Francisco José Carmona Ávila, Fernando Román Pérez y Mercedes Ángeles Carmona Ávila, cada uno de ellos con el 13,3333% del pleno dominio con carácter presuntivamente ganancial y mil novecientos sesenta y cuatro S L, con el 60% del pleno dominio.

Córdoba, a 19 de septiembre de 2002.— La Recaudadora Ejecutiva, Justa Zafra Cañas.

Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales TESORERÍA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL Dirección Provincial

Unidad de Recaudación Ejecutiva Núm. 1

CÓRDOBA

Núm. 677

Notificación de Diligencia de Embargo de Bienes Inmuebles a través de anuncio

La Jefa de la Unidad de Recaudación Ejecutiva Número 1 de Córdoba.

En esta Unidad de Recaudación Ejecutiva se sigue expediente administrativo de apremio contra la deudora doña Manuela Cerezo Cabello, con DNI 30.499.890-G, por deudas a la Seguridad Social, y cuyo último domicilio conocido fue en Plaza de la Lagunilla, 7, de Córdoba, donde se remitió con fecha 25 de noviembre de 2002, la notificación a la deudora de la diligencia de embargo de bienes inmuebles, de la que se acompaña copia adjunta al presente edicto, la cual fue devuelta por el Servicio de Correos. Por tanto, según lo dispuesto en el artículo 58 y siguientes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a su notificación mediante el presente anuncio.

Al propio tiempo se requiere a la deudora para que en el plazo de ocho días, comparezca por sí o por medio de representante en el expediente de apremio que se le sigue, a fin de proceder a la práctica de las notificaciones a que haya lugar, con la prevención de que en el caso de no personarse la interesada, se le tendrá por notificada de todas las sucesivas diligencias hasta que finalice la sustanciación del procedimiento, de conformidad con lo preceptuado en los artículos 109 y 120.1.a) del repetido Reglamento General de Recaudación de los Recursos del Sistema de la Seguridad Social.

Córdoba, 23 de enero de 2003.— La Recaudadora Ejecutiva Accidental, Dolores Laguna Herrador.

Notificación a la deudora de diligencia de embargo de bienes inmuebles (TVA-501)

DILIGENCIA: Tramitándose en esta Unidad de Recaudación Ejecutiva de la Seguridad Social expediente administrativo de apremio contra la deudora de referencia, con DNI número 30.499.890-G, por deudas a la Seguridad Social que responden al siguiente detalle:

Número de P. apremio	Período	Régimen
14 00 011354243	8 a 12/99	0521
14 00 014129958	1 a 6/00	0521
14 01 010822843	7 a 12/00	0521
14 01 013511561	2 a 3/01	0521
14 01 014215116	4/01	0521
14 01 014699005	5/01	0521
14 01 015297674	6/01	0521
14 01 015907764	7/01	0521
14 02 010610533	8 a 10/01	0521
14 02 011148174	11/01	0521
14 02 011592455	12/01	0521

Importe principal: 5.551,28 euros.

Recargo de apremio: 1.942,97 euros.

Costas devengadas: 6,98 euros.

Costas presupuestadas: 225,03 euros.

Total débitos: 7.726,26 euros.

Y en cumplimiento de la Providencia de Embargo, dictada en su día, al amparo del artículo 114 del Reglamento General de Recaudación de los Recursos del Sistema de la Seguridad Social (aprobado por Real Decreto 1.637/1995, del 6 de octubre) declaro embargados los inmuebles pertenecientes a la deudora que se describen en la relación adjunta, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 129 de dicho Reglamento.

Los citados bienes quedan afectos en virtud de este embargo a las responsabilidades del deudor en el presente expediente, que al día de la fecha ascienden a la cantidad total antes reseñada.

Notifíquese esta diligencia de embargo a la deudora, en su caso al cónyuge, a los terceros poseedores y a los acreedores hipotecarios, indicándoles que los bienes serán tasados por esta Unidad de Recaudación Ejecutiva, o por las personas o colaboradores que se indican en el vigente Reglamento de Recaudación, a efectos de la posible venta en pública subasta de los mismos, en caso de no atender al pago de su deuda, y que servirá para fijar el tipo de salida, de no mediar objeción por parte del apremiado.

No obstante, en caso de que el deudor apremiado no estuviese de acuerdo con la valoración efectuada, podrá presentar valoración contradictoria de los bienes que le han sido trabados en el plazo de 15 días, a contar desde el día siguiente al de la notificación de la valoración inicial, realizada a instancia de esta Unidad de Recaudación Ejecutiva.

Si existe discrepancia entre ambas valoraciones, se aplicarán las siguientes reglas:

Cuando la diferencia entre ambas no exceda del 20% de la menor, se estimará como valor de los bienes el de la tasación más alta.

Cuando la diferencia entre ambas exceda del 20%, se convocará al deudor para dirimir las diferencias y, si se logra acuerdo, hacer una sola.

Cuando no exista acuerdo entre las partes, esta Unidad de Recaudación Ejecutiva solicitará una nueva valoración por perito adecuado y su valoración de los bienes embargados, que deberá estar entre las efectuadas anteriormente, será la definitivamente aplicable y servirá como tipo para la venta pública del bien embargado.

Todo ello de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 139 del Reglamento General de Recaudación citado y 116 de su Orden de Desarrollo (aprobada por Orden de 22 de febrero de 1996, B.O.E. del día 29).

Asimismo, expídase el oportuno mandamiento al Registro de la Propiedad correspondiente, para que se efectúe anotación preventiva del embargo realizado, a favor de la Tesorería General de la Seguridad Social. Solicítese certificación de cargas que figuren sobre cada finca, y llévense a cabo las actuaciones pertinentes y la remisión, en su momento, de este expediente a la Dirección Provincial para autorización de la subasta.

Finalmente, y a tenor de lo dispuesto en el artículo 140 del repetido Reglamento, se le requiere para que facilite los títulos de propiedad de los bienes embargados, en el término de tres días en el supuesto de residencia en la propia localidad donde tienen ubicadas las oficinas esta Unidad, o en quince días en el caso contrario. Advirtiéndole que de no hacerlo así, serán suplidos tales títulos a su costa.

Contra el acto notificado, que no agota la vía administrativa, podrá formular Recurso de Alzada ante la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social en el plazo de un mes, contado a partir de su recepción por el interesado, conforme a lo dispuesto en el artículo 34 de la Ley General de la Seguridad Social, aprobada por Real Decreto Legislativo 1/1994, de 20 de junio ("B.O.E." del día 29), según la redacción dada al mismo por la Ley 42/1994, de 30 de diciembre ("B.O.E." del día 31), de Medidas Fiscales, Administrativas y de Orden Social, significándose que el procedimiento de apremio no se suspenderá sin la previa aportación de garantía para el pago de la deuda.

Transcurrido el plazo de 3 meses desde la interposición del Recurso de Alzada, sin que recaiga resolución expresa, el mismo podrá entenderse desestimado, según dispone el artículo 183.1.a) del Reglamento General de Recaudación de los Recursos del Sistema de la Seguridad Social, lo que se comunica a efectos de lo establecido en el artículo 42.4 de la Ley 30/1992, de 26 de no-

viembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Córdoba, 25 de noviembre de 2002.— La Recaudadora Ejecutiva, Justa Zafra Cañas.

Descripción de las fincas embargadas

Deudora: Manuela Cerezo Cabello.

Datos Registro

Reg: 01	Núm. tomo: 1.926	Núm. libro: 811
Núm. folio: 25	Núm. finca: 61.096	

Datos finca

Descripción finca: Local trastero con sup. de 5'49 metros cuadrados.

Tipo de vía: Calle.

Nombre de vía: Cárcamo.

Número de vía: 17.

Localidad: Córdoba.

Código Municipal: 14021

Descripción ampliada

Urbana.— Local trastero sito en calle Cárcamo, 17, planta sótano, puerta número 4. Tiene una superficie construida de 5'49 metros cuadrados. Titular: Manuela Cerezo Cabello, con la totalidad del pleno dominio con carácter privativo.

Córdoba, a 25 de noviembre de 2002.— La Recaudadora Ejecutiva, Justa Zafra Cañas.

Datos Registro

Reg: 01	Núm. tomo: 1.926	Núm. libro: 811
Núm. folio: 73	Núm. finca: 61.120	

Datos finca

Descripción finca: Local comercial con sup. construida de 13'06 metros cuadrados.

Tipo de vía: Calle.

Nombre de vía: Cárcamo.

Número de vía: 17.

Localidad: Córdoba.

Código Municipal: 14021

Descripción ampliada

Urbana.— Local comercial sito en calle Cárcamo, 17-B, de Córdoba. Tiene una superficie construida de 13'06 metros cuadrados. Titular: Manuela Cerezo Cabello, con la totalidad del pleno dominio con carácter privativo.

Córdoba, a 25 de noviembre de 2002.— La Recaudadora Ejecutiva, Justa Zafra Cañas.

Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales
TESORERÍA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL
Dirección Provincial
Unidad de Recaudación Ejecutiva Núm. 1
CÓRDOBA

Núm. 678

Notificación de Diligencia de Embargo de Bienes Inmuebles a través de anuncio

La Jefa de la Unidad de Recaudación Ejecutiva Número 1 de Córdoba.

En esta Unidad de Recaudación Ejecutiva se sigue expediente administrativo de apremio contra el deudor don Agustín Gómez Rodríguez, con DNI 30.492.721-B, por deudas a la Seguridad Social, y cuyo último domicilio conocido fue en calle Batalla de los Cueros, 11-1, de Córdoba, donde se remitió con fecha 17 de diciembre de 2002, la notificación a la deudora de la diligencia de embargo de bienes inmuebles, de la que se acompaña copia adjunta al presente edicto, la cual fue devuelta por el Servicio de Correos. Por tanto, según lo dispuesto en el artículo 58 y siguientes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a su notificación mediante el presente anuncio.

Al propio tiempo se requiere al deudor para que en el plazo de ocho días, comparezca por sí o por medio de representante en el expediente de apremio que se le sigue, a fin de proceder a la práctica de las notificaciones a que haya lugar, con la prevención de que en el caso de no personarse la interesada, se le tendrá por notificada de todas las sucesivas diligencias hasta que finalice la sustanciación del procedimiento, de conformidad con lo preceptuado en los artículos 109 y 120.1.a) del repetido Reglamento General de Recaudación de los Recursos del Sistema de la Seguridad Social.

Córdoba, 23 de enero de 2003.— La Recaudadora Ejecutiva Accidental, Dolores Laguna Herrador.

Notificación al deudor de diligencia de embargo de bienes inmuebles (TVA-501)

DILIGENCIA: Tramitándose en esta Unidad de Recaudación Ejecutiva de la Seguridad Social expediente administrativo de apremio contra el deudor de referencia, con DNI número 30.492.721-B, por deudas a la Seguridad Social que responden al siguiente detalle:

Número de P. apremio	Período	Régimen
14 96 011954856	11/95	0521
14 96 014492115	1 a 6/96	0521
14 97 011375158	7 a 12/96	0521
14 97 013711444	1 a 6/97	0521
14 98 011116469	7 a 12/97	0521
14 98 013474478	1 a 6/98	0521
14 99 011490001	7 a 12/98	0521
14 99 014372820	1 a 6/99	0521
14 00 011359495	7 a 12/99	0521
14 00 014134103	1 a 6/00	0521
14 01 010828200	7 a 12/00	0521
14 01 013515100	1 a 3/01	0521
14 01 014217843	4/01	0521
14 01 014701732	5/01	0521
14 01 015299900	6/01	0521
14 01 015909683	7/01	0521
14 02 010613058	8 a 10/01	0521
14 02 011150400	11/01	0521
14 02 011594778	12/01	0521

Importe principal: 13.769,20 euros.

Recargo de apremio: 4.819,24 euros.

Costas devengadas: 3,49 euros.

Costas presupuestadas: 557,75 euros.

Total débitos: 19.149,68 euros.

Y en cumplimiento de la Providencia de Embargo, dictada en su día, al amparo del artículo 114 del Reglamento General de Recaudación de los Recursos del Sistema de la Seguridad Social (aprobado por Real Decreto 1.637/1995, del 6 de octubre) declaro embargados los inmuebles pertenecientes a la deudora que se describen en la relación adjunta, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 129 de dicho Reglamento.

Los citados bienes quedan afectados en virtud de este embargo a las responsabilidades del deudor en el presente expediente, que al día de la fecha ascienden a la cantidad total antes reseñada.

Notifíquese esta diligencia de embargo al deudor, en su caso al cónyuge, a los terceros poseedores y a los acreedores hipotecarios, indicándoles que los bienes serán tasados por esta Unidad de Recaudación Ejecutiva, o por las personas o colaboradores que se indican en el vigente Reglamento de Recaudación, a efectos de la posible venta en pública subasta de los mismos, en caso de no atender al pago de su deuda, y que servirá para fijar el tipo de salida, de no mediar objeción por parte del apremiado.

No obstante, en caso de que el deudor apremiado no estuviese de acuerdo con la valoración efectuada, podrá presentar valoración contradictoria de los bienes que le han sido trabados en el plazo de 15 días, a contar desde el día siguiente al de la notificación de la valoración inicial, realizada a instancia de esta Unidad de Recaudación Ejecutiva.

Si existe discrepancia entre ambas valoraciones, se aplicarán las siguientes reglas:

Cuando la diferencia entre ambas no exceda del 20% de la menor, se estimará como valor de los bienes el de la tasación más alta.

Cuando la diferencia entre ambas exceda del 20%, se convocará al deudor para dirimir las diferencias y, si se logra acuerdo, hacer una sola.

Cuando no exista acuerdo entre las partes, esta Unidad de Recaudación Ejecutiva solicitará una nueva valoración por perito adecuado y su valoración de los bienes embargados, que deberá estar entre las efectuadas anteriormente, será la definitivamente aplicable y servirá como tipo para la venta pública del bien embargado.

Todo ello de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 139 del Reglamento General de Recaudación citado y 116 de su Orden de Desarrollo (aprobada por Orden de 22 de febrero de 1996, B.O.E. del día 29).

Asimismo, expídase el oportuno mandamiento al Registro de la Propiedad correspondiente, para que se efectúe anotación preventiva del embargo realizado, a favor de la Tesorería General de la Seguridad Social. Solicítese certificación de cargas que figuren sobre cada finca, y llévense a cabo las actuaciones pertinentes y la remisión, en su momento, de este expediente a la Dirección Provincial para autorización de la subasta.

Finalmente, y a tenor de lo dispuesto en el artículo 140 del repetido Reglamento, se le requiere para que facilite los títulos de propiedad de los bienes embargados, en el término de tres días en el supuesto de residencia en la propia localidad donde tienen ubicadas las oficinas esta Unidad, o en quince días en el caso contrario. Advirtiéndole que de no hacerlo así, serán suplidos tales títulos a su costa.

Contra el acto notificado, que no agota la vía administrativa, podrá formular Recurso de Alzada ante la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social en el plazo de un mes, contado a partir de su recepción por el interesado, conforme a lo dispuesto en el artículo 34 de la Ley General de la Seguridad Social, aprobada por Real Decreto Legislativo 1/1994, de 20 de junio ("B.O.E." del día 29), según la redacción dada al mismo por la Ley 42/1994, de 30 de diciembre ("B.O.E." del día 31), de Medidas Fiscales, Administrativas y de Orden Social, significándose que el procedimiento de apremio no se suspenderá sin la previa aportación de garantía para el pago de la deuda.

Transcurrido el plazo de 3 meses desde la interposición de dicho Recurso de Alzada, sin que recaiga resolución expresa, el mismo podrá entenderse desestimado, según dispone el artículo 183.1.a) del Reglamento General de Recaudación de los Recursos del Sistema de la Seguridad Social, lo que se comunica a efectos de lo establecido en el artículo 42.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Córdoba, 17 de diciembre de 2002.— La Recaudadora Ejecutiva Accidental, Dolores Laguna Herrador.

Descripción de las fincas embargadas

Deudor: Agustín Gómez Rodríguez

Datos Registro

Reg: 01 Núm. tomo: 1.841 Núm. libro: 733

Núm. folio: 233 Núm. finca: 56.628

Datos finca

Descripción finca: Vivienda con superficie útil de 57'75 metros cuadrados.

Tipo de vía: Calle.

Nombre de vía: Batalla de los Cueros.

Número de vía: 11.

Localidad: Córdoba.

Código Postal: 14007.

Código Municipal: 14021

Descripción ampliada

Urbana.— Vivienda situada en calle Batalla de los Cueros, 11, 1.ª planta. Tiene una superficie útil de 57'75 metros cuadrados.

Titular: Agustín Gómez Rodríguez, con la totalidad del pleno dominio con carácter privativo.

Córdoba, a 17 de diciembre de 2002.— La Recaudadora Ejecutiva Accidental, Dolores Laguna Herrador.

**Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales
INSTITUTO NACIONAL DE EMPLEO**

Núm. 610

Don Luis Barreno Cabello, Director Provincial del INEM en Córdoba, hace saber:

Que la Dirección Provincial del INEM ha remitido resolución sobre revisión de oficio de subsidio por desempleo del Régimen General de la Seguridad Social, reconocida mediante acuerdo de la misma de fecha 23/04/02 a D/Dña. Mª Pilar Sanchez Pulido, con D.N.I.: 30.789.665, domicilio en CORDOBA, calle Urb. Azahara, Avda. La Paz, 4 - 2º - 3, y que no habiéndosele podido notificar por el Servicio de Correos, en el domicilio que consta en esta Dirección Provincial, la referida resolución al resultar devuelta la carta con la indicación de AUSENTE es por lo que se publica el presente en virtud de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE de 27-11-92), para que sirva de notificación al interesado, que deberá

personarse en esta Dirección Provincial en el plazo de diez días a partir de su publicación, instando asimismo a todo aquel que conozca otro domicilio de dicha persona, lo comunique a esta Dirección Provincial en el plazo antes aludido.

Córdoba a 10 de Enero de 2003.— El Director Provincial del INEM, Luis Barreno Cabello.— S/O.M. 21/5/96, Antonio Morales Fernández.

**Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales
INSTITUTO NACIONAL DE EMPLEO
Dirección Provincial
CÓRDOBA**

Núm. 921

Don Luis Barrena Cabello, Director Provincial del INEM en Córdoba, hace saber:

Que la Dirección Provincial del INEM ha remitido resolución sobre revisión de oficio de subsidio para trabajadores eventuales agrarios incluidos dentro del Régimen Especial Agrario de la Seguridad Social, reconocido mediante acuerdo de la misma de fecha 19 de mayo de 2000 a doña Manuela Heredia Medina, con D.N.I. 45.740.453, domicilio en Almodóvar del Río (Córdoba), calle Los Mochos, 465, y que no habiéndosele podido notificar por el Servicio de Correos, en el domicilio que consta en esta Dirección Provincial, la referida resolución al resultar devuelta la carta con la indicación Caducado, es por lo que se publica el presente en virtud de lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común ("B.O.E." de 27-11-92), para que sirva de notificación a la interesada, que deberá personarse en esta Dirección Provincial en el plazo de diez días a partir de su publicación, instando asimismo a todo aquel que conozca otro domicilio de dicha persona, lo comunique a esta Dirección Provincial en el plazo antes aludido.

Córdoba, a 15 de enero de 2003.— El Director Provincial del INEM, Luis Barrena Cabello.— S/O.M. 21/5/96, Antonio Morales Fernández

**JUNTA DE ANDALUCÍA
Consejería de Obras Públicas y Transportes
Delegación Provincial
CÓRDOBA**

Núm. 342

Certificación emitida en los términos previstos en el artículo 27.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, del acuerdo adoptado por la Comisión Provincial de Ordenación del Territorio y Urbanismo de Córdoba, en sesión celebrada el día 31 de octubre de 2002, en relación con el siguiente expediente:

P-2/97

Expediente promovido y tramitado por el Ayuntamiento de Montalbán de Córdoba, en solicitud de Aprobación Definitiva de la Subsanación de Deficiencias y Texto Refundido de las Normas Subsidiarias de Planeamiento de dicho municipio.

Antecedentes de hecho

1.º— El día 2 de septiembre de 2002, tiene entrada en la Delegación Provincial de Córdoba de la Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía, oficio del Ayuntamiento de Montalbán de Córdoba, al que se adjunta expediente administrativo y tres ejemplares del Documento Técnico, relativos al expediente de Subsanación de Deficiencias y Texto Refundido de las Normas Subsidiarias de Planeamiento de dicho municipio, promovido y tramitado por el Ayuntamiento, solicitándose su Aprobación Definitiva.

2.º— El expediente de Normas Subsidiarias de Planeamiento de Montalbán de Córdoba fue objeto de Resolución por la Comisión Provincial de Ordenación del Territorio y Urbanismo de Córdoba, en sesión celebrada el 23 de julio de 1997, acordándose su Aprobación Definitiva con Suspensiones. Posteriormente la Comisión, en sesión de 29 de enero de 1999, acuerda en relación con la Subsanación de Deficiencias su Aprobación Definitiva con Suspensiones.

3.º— De la documentación remitida se desprende que la presente Subsanación de Deficiencias y Texto Refundido de las Normas Subsidiarias de Montalbán de Córdoba, previo informe favo-

nable de la correspondiente Sección del Servicio de Arquitectura y Urbanismo de la Diputación Provincial, fue Aprobada por el Ayuntamiento Pleno, en sesión de 11 de julio de 2002 y remitida a la Comisión para su Aprobación Definitiva.

4.º— Emitido informe por el Servicio de Ordenación del Territorio y Urbanismo, en el que se contiene la descripción detallada, el análisis y valoración de la Tramitación, Documentación y Determinaciones del expediente, el mismo fue objeto de Propuesta de Resolución por la Delegación Provincial, en el sentido de Aprobarlo Definitivamente.

Fundamentos de Derecho

Primero.— La Comisión Provincial de Ordenación del Territorio y Urbanismo de Córdoba es competente para resolver el presente expediente, de acuerdo con lo dispuesto en el Artículo Único de la Ley 1/1997, de 18 de junio, por la que se adoptan con carácter urgente y transitorio disposiciones en materia de Régimen del Suelo y Ordenación Urbana, en adelante LRSOU 1/1997 (artículo 118.3.a) del TRLS.92), y artículo 12.10.º del Decreto 77/1994, de 5 de abril, por el que se regula el ejercicio de las competencias de la Junta de Andalucía en materia de Ordenación del Territorio y Urbanismo, determinándose los Órganos a los que se atribuyen.

Segundo.— La Tramitación del presente expediente se ajusta, en general, a lo previsto en el Artículo Único de la LRSOU 1/1997 (artículo 114.4 del TRLS.92) y 132.3.b) del RP.

Tercero.— La Documentación y Determinaciones de la presente Subsanación de Deficiencias y Texto Refundido de las Normas Subsidiarias de Planeamiento de Montalbán de Córdoba se adecuan básicamente a lo establecido en el Artículo Único de la LRSOU 1/1997 (artículos 77, 78 y 80.2 del TRLS.92), subsanándose asimismo adecuadamente en general, las deficiencias señaladas por la Comisión Provincial de Ordenación del Territorio y Urbanismo de Córdoba en su Resolución de 29 de enero de 1999.

Vistos los preceptos legales citados y demás de pertinente aplicación se acuerda:

Aprobar definitivamente la Subsanación de Deficiencias y Texto Refundido de las Normas Subsidiarias de Planeamiento de Montalbán de Córdoba.

La presente Resolución se publicará en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia, de acuerdo con lo previsto en el artículo 124.1 del TRLS.92 y Artículo Único de la LRSOU 1/1997 (artículo 131 del TRLS.92) y 30 del Decreto 77/1994, de 5 de abril, y se notificará al Ayuntamiento de Montalbán de Córdoba y demás interesados.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer Recurso Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de su notificación, ante la correspondiente Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, según se prevé en el artículo 14 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa y con cumplimiento de los requisitos previstos en la misma.

Córdoba, 31 de octubre de 2002.— La Secretaria de la Comisión Provincial de Ordenación del Territorio y Urbanismo de Córdoba, María del Carmen Ruiz Navarro.— Visto bueno: El Vicepresidente de la Comisión Provincial de Ordenación del Territorio y Urbanismo de Córdoba, Francisco García Delgado.

**JUNTA DE ANDALUCÍA
Consejería de Medio Ambiente
Delegación Provincial
CÓRDOBA
Vías Pecuarias
Núm. 464**

Anuncio de Ocupación de Terrenos

Don Antonio Fernández Collado, en nombre y en representación de "Luz de Cuatro Cerros, C.B.", con domicilio en C/ Maestro Pedro Álvarez, número 31 de Lucena, solicita ocupación temporal por el plazo de 10 años de terrenos de la vía pecuaria "Vereda del Camino de Loja".

Provincia: Córdoba.

Término municipal: Lucena.

Linderos: Con las Vías Pecuarias (y CP-167) y terreno particular. Destino: Siete cruces del vuelo de una línea eléctrica de B.T. con la vía pecuaria, con una superficie total de ocupación de 21 m².

Lo que se hace público, para que todos aquellos que se consideren interesados, puedan formular las alegaciones oportunas, en

las Oficinas de esta Delegación Provincial, calle Tomás de Aquino, sin número, 7.ª planta, durante un plazo de un mes, a partir de la fecha de publicación del presente anuncio, otorgándose además del mes un plazo de 20 días a partir de la finalización del mismo.

Córdoba, 3 de enero de 2003.— El Delegado Provincial, P.A. (D.179/00, de 23 de mayo) El Secretario General, José Antonio Torres Esquivias.

DIPUTACIÓN DE CÓRDOBA

PATRONATO PROVINCIAL DE SERVICIOS SOCIALES

Núm. 574

Anuncio de Bases

BASES CONVOCATORIA CONCURSO-OPOSICIÓN LIBRE DE UNA PLAZA DE LICENCIADO/A EN CIENCIAS ECONÓMICAS Y/O EMPRESARIALES O DERECHO (LABORAL)

1º.- Normas generales.

1.1.- Esta convocatoria tiene por objeto la provisión mediante Concurso-Oposición libre de una plaza de Licenciado/a en Ciencias económicas y/o empresariales o Derecho al servicio del Patronato Provincial de Servicios Sociales de Córdoba, incluida en la Oferta de empleo Público de 1998, perteneciente a la plantilla de personal laboral y dotada con las retribuciones previstas en el Convenio Colectivo vigente.

1.2.- A las presentes pruebas selectivas les será de aplicación la Ley 7/1985, de 2 de abril; reguladora de las Bases de Régimen Local; Ley 30/1984, de 2 de agosto; de Medidas para la Reforma de la Función Pública; Real Decreto Legislativo 781/86, de 17 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de régimen local; Real Decreto 896/91, de 7 de junio; por el que se establecen las reglas básicas y programas mínimos a que debe ajustarse el procedimiento de selección de los funcionarios de la Administración Local; el Convenio Colectivo entre el Patronato Provincial y sus empleados; las Bases de la presente convocatoria y supletoriamente el Real Decreto 364/95, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración general del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración general del Estado.

2º.- Requisitos de los aspirantes.

Para participar en esta convocatoria será necesario reunir los requisitos que a continuación se indican, de acuerdo con las condiciones generales de capacidad para el ingreso al servicio de la Administración Local, establecidas en el artículo 135 del Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia del Régimen Local:

a) Ser español/a o nacional de algún Estado miembro de la U.E., o extranjero residente en España conforme a lo dispuesto en el artículo 10.2 de la L.O. 4/2000, de 11 de enero, en su redacción dada por la L.O. 8/2000 de 22 de diciembre.

b) Tener cumplidos 18 años de edad y no exceder de aquella edad que de acuerdo con sus antecedentes de cotización a la Seguridad Social le permita alcanzar la jubilación en la misma al cumplir los 65 años.

c) Estar en posesión del título de Licenciado/a en Ciencias económicas y/o empresariales o Derecho o en condiciones de obtenerlo en la fecha de expiración del plazo de admisión de instancias. Se entiende que está en condiciones de obtener el título académico cuando se han abonado los derechos por su expedición.

d) Poseer la capacidad funcional para el desempeño de las tareas habituales de la plaza a la que se aspira.

e) No haber sido separado mediante expediente disciplinario o despido del mismo carácter al servicio del Estado, Comunidades Autónomas ó Administración Local, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de las funciones públicas.

3º.- Solicitudes.

3.1.- Las solicitudes para tomar parte en estas pruebas selectivas se dirigirán al Presidente del Patronato Provincial de Servicios Sociales de Córdoba y se presentarán en el Registro General de Entrada de Documentos de éste dentro del plazo de veinte días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio de la convocatoria en el "Boletín Oficial del Estado".

Los interesados deberán unir a la solicitud fotocopia del D.N.I. y justificante o comprobante de haber ingresado los derechos de examen a que se refiere el apartado 3.4. Deberán acompañar igualmente a la solicitud la documentación que justifique los méritos alegados, debidamente compulsados o cotejada conforme al artículo 158 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

3.2.- Para ser admitido a esta convocatoria bastará que los aspirantes manifiesten en su instancia que reúnen todos y cada uno de los requisitos exigidos en la base 2ª, referidos siempre a la fecha de expiración del plazo señalado para la presentación de instancias.

3.3.- Las solicitudes también podrán presentarse en cualesquiera de las formas que determina el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. Si conforme a dicho precepto, se presentan a través de las Oficinas de Correos, deberá aparecer el sello de certificado en el sobre exterior y en la propia solicitud.

3.4.- Los derechos de examen serán de siete euros con cincuenta y un céntimos (7.51 euros), que se ingresarán en la cuenta corriente número 2024.6028.13.311.9350850, con la indicación: "Pruebas selectivas plaza de Licenciado en Ciencias Económicas y/o Empresariales o Derecho, Patronato Provincial de Servicios Sociales de Córdoba", de Cajasur, oficina principal.

Únicamente procederá la devolución de los derechos de examen a los aspirantes que hayan sido excluidos definitivamente de las pruebas selectivas. A tales efectos, el reintegro se realizará de oficio.

3.5.- Los errores de hecho que pudieran advertirse podrán ser subsanados en cualquier momento de oficio o a petición del interesado.

4º.- Admisión de los aspirantes.

4.1.- Expirado el plazo de presentación de instancias el Ilustrísimo señor Presidente del Patronato Provincial de Servicios Sociales de Córdoba dictará resolución en el plazo máximo de un mes declarando aprobada la lista de admitidos, así como la de excluidos. Dicha Resolución se publicará en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia, juntamente con la relación de excluidos y causas que han motivado la exclusión. Copia de dicha Resolución y copias certificadas de las relaciones de admitidos y excluidos se expondrán al público en el tablón de anuncios del Patronato el mismo día en que se remita la publicación al BOLETÍN OFICIAL de la Provincia.

4.2.- Los aspirantes excluidos dispondrán de un plazo de diez días, contados a partir del siguiente a la publicación de la Resolución en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia para subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión. Los aspirantes que dentro del plazo señalado no subsanaren dichos defectos quedarán excluidos definitivamente de la convocatoria.

En la misma resolución se hará público el lugar y fecha de comienzo de los ejercicios y, en su caso, el orden de actuación de los aspirantes, así como los miembros que componen el Tribunal Calificador.

5º.- Tribunal Calificador.

5.1.- El Tribunal Calificador estará constituido por los/as siguientes miembros:

- Presidente/a: El Presidente/a del Patronato Provincial de Servicios Sociales o Vicepresidente/a del mismo, como titular y suplente respectivamente.

- Secretario/a: El del Consejo de Administración del Patronato Provincial de Servicios Sociales de Córdoba o persona en quien delegue.

- Vocales:

- El Gerente del Patronato Provincial de Servicios Sociales o titulado superior dependiente del Área de Bienestar Social, como titular y suplente respectivamente.

- Un titulado Superior en Económicas y/o empresariales, o experto en la materia, nombrados por el Presidente del Tribunal.

- Un vocal designado por el Presidente a propuesta de los sindicatos con representación en la Excelentísima Diputación Provincial de Córdoba.

- Un representante de la Comunidad Autónoma y suplente.

Los vocales del Tribunal deberán reunir las condiciones exigidas en el artículo 4 del Real Decreto 896/1991, de 17 de junio.

5.2.- Los miembros del Tribunal podrán abstenerse de intervenir, notificándolo al Patronato Provincial de Servicios Sociales de Córdoba, cuando concurren las circunstancias previstas en el artículo 28 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre. Los aspirantes podrán recusar a los miembros del Tribunal cuando concurren las circunstancias anteriormente citadas.

5.3.- Para la válida constitución del Tribunal en cada una de sus sesiones, bastará la asistencia de su Presidente y Secretario y la mitad de los vocales, titulares o suplentes, indistintamente.

5.4.- La determinación concreta de los miembros del Tribunal, así como la de sus suplentes, se hará pública en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia conjuntamente con la Resolución a que hace referencia la base 4ª.

5.5.- El Tribunal podrá disponer la incorporación a sus trabajos de Asesores en aquellas pruebas que demanden oír la opinión de técnicos especialistas, así como de colaboradores en tareas de vigilancia y control del desarrollo de los diferentes ejercicios.

5.6.- De conformidad con lo establecido en el R.D. 236/88, de 4 de marzo, a efectos de indemnizaciones por asistencia, el Tribunal Calificador tendrá la categoría 1ª.

5.7.- El Tribunal podrá adoptar las medidas precisas para que los aspirantes con minusvalía gocen de similares condiciones para la realización de los ejercicios de la fase de oposición que el resto de los/as aspirantes, pudiendo requerir informe y, en su caso, colaboración de los órganos técnicos competentes.

6º.- Sistema de Selección.

El sistema de selección será el de Concurso-Oposición.

6.1.- Fase de Concurso: Los méritos alegados por los aspirantes se calificarán según el baremo que figura en el Anexo I de esta convocatoria. Las puntuaciones otorgadas se expondrán al público previamente al inicio de la Fase de Oposición.

No se valorarán méritos justificados con posterioridad a la finalización del plazo de presentación de instancias, salvo que se hubiese alegado la imposibilidad de aportar dicha justificación en la solicitud de participación en la convocatoria o dentro del referido plazo.

No obstante, quienes hayan prestado servicios en el Patronato Provincial de Servicios Sociales de Córdoba harán constar tal circunstancia en la solicitud de presentación, interesando a la vez que por parte de los servicios del Patronato se adjunte a su documentación el correspondiente certificado de servicios prestados.

6.2.- Fase de Oposición: El programa y contenido de los ejercicios se llevará a cabo de conformidad con el Anexo II.

El primer ejercicio de la oposición no podrá comenzar hasta transcurridos un mes desde la finalización del plazo de presentación de instancias. El lugar y fecha de realización de dicho ejercicio se harán públicos conjuntamente con la Resolución que se indica en la base 4.1.

Desde la terminación de un ejercicio y comienzo del siguiente, deberá transcurrir un plazo mínimo de 72 horas y un máximo de 45 días naturales.

Comenzadas las pruebas, los sucesivos anuncios para la celebración de los siguientes ejercicios se harán públicos en los locales donde se hayan celebrados los anteriores y en el Tablón de anuncios del Patronato Provincial de Servicios Sociales de Córdoba.

6.3.- En las pruebas selectivas se establecerán para las personas con minusvalía que lo soliciten las adaptaciones posibles de tiempos y medios para su realización.

7º.- Desarrollo de los ejercicios.

7.1.- Los aspirantes serán convocados para cada ejercicio en llamamiento único. La no presentación a cualquiera de los ejercicios en el momento de ser llamados comporta que decaiga automáticamente en su derecho a participar en el ejercicio de que se trate y en consecuencia, quedará excluido del proceso selectivo.

No obstante, en los supuestos de caso fortuito o fuerza mayor que hayan impedido la presentación de los aspirantes en el momento previsto, siempre que esté debidamente justificado y así lo aprecie libremente el Tribunal, se podrá examinar a los aspirantes afectados por estas circunstancias, siempre que no haya finalizado la prueba correspondiente o, de haber finalizado, cuando no se entorpezca el desarrollo de la convocatoria, con perjuicio para el interés general o de terceros.

7.2.- La actuación de los aspirantes en aquellos ejercicios que no puedan actuar conjuntamente comenzará por orden alfabético de apellidos.

8º.- Calificación de los ejercicios.

8.1.- Todos los ejercicios de la fase de oposición serán eliminatorios y se calificarán hasta un máximo de 10 puntos, siendo eliminados los opositores que no alcancen un mínimo de 5 puntos en cada uno de ellos.

8.2.- La calificación para cada ejercicio y aspirante se determinará por la media resultante de las calificaciones otorgadas por cada miembro del Tribunal, eliminando en todo caso las puntuaciones máximas y mínimas cuando entre éstas exista una diferencia igual o superior a 4 puntos.

8.3.- Finalizado y calificado cada ejercicio, el Tribunal hará público en la forma prevista en la base 6ª la relación de los aspirantes que hayan superado el mismo, con especificaciones de las puntuaciones obtenidas.

8.4.- La calificación final de los aspirantes vendrá determinada por la suma de los puntos obtenidos en cada uno de los ejercicios de la oposición y de la otorgada en la fase de concurso. En caso de empate, el orden se establecerá atendiendo a las mejores puntuaciones obtenidas en la fase de concurso, y de persistir, en el primer y en los sucesivos ejercicios de la fase de oposición por su orden, y de no ser posible deshacer el empate se dilucidará por sorteo.

9º.- Relación de aprobados, presentación de documentos y designación.

Finalizada la calificación, el Tribunal hará pública la relación de aspirantes que han superado los ejercicios eliminatorios, por orden de puntuación, en la que constará las calificaciones otorgadas en cada prueba y el resultado final. Los interesados podrán interponer reclamación en el plazo de 3 días ante el Tribunal, y éste deberá resolver en idéntico plazo al de reclamación.

La relación definitiva de aprobados, una vez transcurrido el plazo de reclamaciones, se expondrá en el Tablón de Anuncios y será elevada al Presidente del Patronato Provincial de Servicios Sociales para que formalice el correspondiente contrato laboral. En dicha relación figurarán el/la aprobado/a por orden de puntuación, en número igual al de plazas convocadas. Contra dicho acuerdo del Tribunal, que no agota la vía administrativa, podrán interponerse por los interesados Recurso de Alzada, en el plazo de 1 mes, ante el Consejo de Administración del Patronato Provincial de Servicios Sociales, de acuerdo con el artículo 114 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

El/la opositor/a propuesto presentará en la Secretaría del Consejo de Administración del Patronato Provincial de Servicios Sociales de Córdoba, dentro del plazo de 20 días naturales, contados a partir de la publicación de la lista de aprobados, los documentos acreditativos de las condiciones que para tomar parte en la convocatoria se exigen en la base 2ª y que son:

9.1.- Fotocopia del D.N.I., acompañado del original para su compulsión.

9.2.- Copia autenticada o fotocopia del original para su compulsión, del título de Licenciado/a en Económicas y/o Empresariales o Derecho o justificante de haber abonado los derechos de su expedición.

9.3.- Informe del Servicio Médico de Empresa de la Excm. Diputación Provincial de Córdoba sobre la capacidad funcional para el desempeño de las tareas de la plaza a que se aspira.

9.4.- Declaración jurada o promesa de no haber sido separado mediante expediente disciplinario de ninguna Administración Pública ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de las funciones públicas.

9.5.- Declaración jurada de no tener otro empleo público en el momento de la formalización del contrato de trabajo, así como de no ejercer actividades privadas incompatibles con el puesto de trabajo a desempeñar, de conformidad con lo establecido en el artículo 10 de la Ley 53/84, de 26 de diciembre, sobre Incompatibilidades.

9.6.- Declaración jurada de no hallarse incurso en casos de incapacidad específica conforme al artículo 36 del Reglamento de Funcionarios.

Quienes tuvieren la condición de funcionarios públicos estarán exentos de justificar documentalmente las condiciones y requisi-

tos ya demostrados para obtener su nombramiento, debiendo presentar certificación del Ministerio, Corporación Local u Organismo Público del que dependan, acreditando su condición y cuantías circunstancias consten en su expediente personal.

Los aspirantes que tengan la condición de minusválidos, cualquiera que sea su grado de minusvalía, deberán presentar certificado de los órganos competentes del Instituto Andaluz de Servicios Sociales u organismos similares de otras Administraciones Públicas, que acredite tal condición, especifique el grado de minusvalía que padece y su capacidad para desempeñar las tareas que correspondan a las plazas de esta convocatoria.

Si dentro del plazo indicado y salvo casos de fuerza mayor, el opositor no presentara su documentación o no reunieran los requisitos exigidos, no podrán ser contratados y quedarán anuladas todas sus actuaciones, sin perjuicio de la responsabilidad en que hubieran podido incurrir por falsedad en la instancia solicitando tomar parte en la convocatoria. En este caso se propondrá para su contratación a aquel candidato/a que le siga por orden de puntuación y que habiendo superado todos los ejercicios de la convocatoria no hubiese sido propuesto por no existir número suficiente de plazas a cubrir, requiriéndosele para que en el plazo de 20 días naturales presenten la documentación pertinente a efectos de poder ser formalizada su contratación.

El solo hecho de presentar instancias solicitando tomar parte en la convocatoria constituye sometimiento expreso de los aspirantes a las bases reguladoras de las mismas que tienen consideración de Ley Reguladora de esta convocatoria.

El Tribunal queda facultado para resolver las dudas que se presenten y tomar los acuerdos necesarios para el buen orden de la convocatoria y en todo lo no previsto en estas bases y disposiciones legales que regulan la materia.

Todos los avisos, citaciones y convocatorias, que el Tribunal haya de hacer a los aspirantes que no sean las que obligatoriamente se mencionan en estas bases, se realizarán únicamente por medio del Tablón de Anuncios Oficial del Patronato Provincial de Servicios Sociales de Córdoba.

Contra la presente convocatoria, que agota la vía administrativa, podrá interponerse por los interesados recurso contencioso administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en el plazo de dos meses a partir de su publicación en el Boletín Oficial del Estado.

ANEXO I

Fase de Concurso

Baremo de valoración de méritos para la provisión de una plaza de Licenciado/a Ciencias Económicas y/o Empresariales o Derecho en el Patronato Provincial de Servicios Sociales de Córdoba.

TITULACIÓN ACADÉMICA

Por estar en posesión de Titulación Universitaria Media o Superior, expedida por Facultades Universitarias o Escuelas Técnicas relacionada con el puesto al que se aspira distinta de la exigida, hasta un máximo de 0.25 puntos.

FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO

Por realización de cursos de formación o perfeccionamiento, debidamente acreditados, impartidos por Institución Pública u Organismo debidamente homologado, a juicio de la Comisión y relacionados con el puesto al que se aspira, y hasta un máximo de 2 puntos.

La escala de valoración será la siguiente:

- Cursos de menos de 10 horas de duración: 0'10 puntos.
- Cursos de 10 a 20 horas de duración: 0'25 puntos.
- Cursos de 21 a 40 horas de duración: 0'50 puntos.
- Cursos de 41 a 100 horas de duración: 0'75 puntos.
- Cursos de más de 100 horas de duración: 1'00 punto.

(En caso de no justificarse la duración del curso, este será valorado con la puntuación mínima, siempre que esté relacionado con el puesto a cubrir).

EXPERIENCIA PROFESIONAL

La puntuación máxima que se puede alcanzar en este apartado es de 10 puntos.

· Por cada año o fracción superior a 6 meses de servicios efectivos prestados en el Patronato Provincial de Servicios Sociales de Córdoba, hasta un máximo de 8 puntos: 2 puntos.

· Por cada año o fracción superior a 6 meses de servicios efectivos prestados en trabajos relacionados con las funciones a des-

empeñar en el puesto, en otras Entidades Públicas, hasta un máximo de 5 puntos: 1 punto.

· Por cada año o fracción superior a 6 meses de servicios efectivos prestados en trabajos relacionados con las funciones a desempeñar en el puesto, en Entidades Privadas, hasta un máximo de 3 puntos: 0'50 puntos.

HISTORIAL PROFESIONAL

· Por impartición de Cursos de Formación, Seminarios, etc, relacionados con las funciones desempeñadas en el puesto, hasta un máximo de 0'50 puntos.

La escala de valoración será la siguiente:

- Cursos de menos de 10 horas de duración: 0'025 puntos.
- Cursos de 10 a 20 horas de duración: 0'05 puntos.
- Cursos de 21 a 40 horas de duración: 0'10 puntos.
- Cursos de 41 a 100 horas de duración: 0'15 puntos.
- Cursos de más de 100 horas de duración: 0'20 puntos.

· Por presentación de ponencias, comunicaciones, paneles, realización de publicaciones, etc, relacionados con las funciones a desempeñar en el puesto, hasta un máximo de 0'50 puntos.

· Por realización de otras actividades profesionales directamente relacionadas con el puesto a cubrir, hasta un máximo de 0'25 puntos.

· Por haber superado, en convocatoria pública, para la provisión definitiva de plaza de igual categoría, algún ejercicio de la fase de Oposición, hasta un máximo de 0'50 puntos.

JUSTIFICACIÓN DE MÉRITOS ALEGADOS

Los méritos alegados por los interesados, deberán ser justificados con fotocopias, cotejadas o compulsadas, y se adjuntarán únicamente durante el plazo de presentación de solicitudes.

Los méritos alegados y no justificados con la documentación determinada en el apartado siguiente no se valorarán.

De acuerdo con este baremo, para cada mérito alegado se presentarán los documentos siguientes:

a) Las titulaciones académicas se justificarán con el correspondiente título o resguardo de solicitud del mismo.

b) Los cursos de formación recibidos o impartidos con el certificado o diploma de asistencia o docencia, y programa oficial del curso, con indicación del número de horas lectivas.

c) La experiencia en la Administración deberá justificarse mediante el correspondiente contrato de trabajo o nombramiento corporativo y certificación expedida por el Órgano de la Administración con competencia en materia de personal, donde constará la denominación del puesto de trabajo que ocupa o haya ocupado, con expresión del tiempo que lo ha venido desempeñando, dependencia a la que está adscrito y relación jurídica que ha mantenido o mantiene en el desempeño del mismo.

d) La experiencia profesional fuera del ámbito de la Administración Pública deberá justificarse mediante el contrato de trabajo visado por la oficina del INEM y certificado de cotizaciones de la Seguridad Social o cualquier otro documento de igual fuerza probatoria.

e) Las ponencias, comunicaciones, publicaciones, etc., se justificarán con el programa oficial de la actividad (Congresos, Jornadas, etc), así como con la copia del texto presentado.

f) Otras actividades alegadas se justificarán con los correspondientes certificados del organismo responsable de la organización de la actividad de que se trate.

g) La superación de ejercicios de Oposición se justificará mediante certificación expedida por el Órgano de la Administración, con competencia en materia de Personal, donde conste la categoría de la plaza objeto de la convocatoria, fecha y ejercicios aprobados.

ANEXO II

FASE DE OPOSICIÓN

La fase de oposición será de carácter obligatorio y eliminatoria para todos los aspirantes. Constará de dos ejercicios:

PRIMER EJERCICIO: De carácter obligatorio y eliminatorio para todos los aspirantes, consistirá en la resolución de un cuestionario tipo test de 90 preguntas con varias respuestas alternativas correspondientes a los Bloques I, II, III y IV. El tiempo máximo de duración de este ejercicio será de tres horas. No superará el ejercicio los aspirantes que no responda correctamente a 45 preguntas.

El ejercicio se puntuará de 0 a 10 puntos.

SEGUNDO EJERCICIO: De carácter obligatorio y eliminatorio,

se desarrollará por escrito durante un período máximo de 3 horas, y consistirá en la realización de un supuesto práctico igual para todos los aspirantes, que planteará el Tribunal inmediatamente antes del comienzo del ejercicio y que esté relacionado con las funciones de la plaza a desempeñar y sobre las materias que se relacionan en temario.

El ejercicio será leído por los candidatos en sesión pública. Concluida la lectura del ejercicio, el Tribunal podrá dialogar con los aspirantes sobre las materias objeto del mismo y pedirle cualesquiera otras explicaciones complementarias. El diálogo podrá tener una duración máxima de diez minutos.

El ejercicio se valorará de 0 a 10 puntos.

TEMARIO

BLOQUE I

Temas Generales

1.- La Constitución Española de 1978. Principios Constitucionales: Características y estructura.

2.- Derechos y deberes fundamentales de los españoles.

3.- La Corona. Las Cortes Generales.

4.- Organización Territorial del Estado en la Constitución. Las Comunidades Autónomas: Competencias del Estado y de las Comunidades Autónomas. Los Estatutos de Autonomía: su significado. Especial referencia al Estatuto de Autonomía de Andalucía.

5.- Sometimiento de la Administración a la Ley y al Derecho. Fuentes del Derecho Público. La Ley. Clases de Leyes. Disposiciones del Ejecutivo con rango de Ley.

6.- La Relación jurídica-administrativa: Concepto. Sujetos: La administración y el administrado. Los Derechos del ciudadano ante la Administración Pública. Consideración especial del Interesado. Colaboración y participación de los ciudadanos en la Administración.

7.- El Acto Administrativo: Concepto y clases de actos administrativos. Elementos del acto administrativo. Motivación y Notificación.

8.- Eficacia de los actos administrativos. Ejecutividad y Acción de Oficio. Validez e invalidez de los actos administrativos.

9.- El Procedimiento Administrativo: Concepto y Clases. Dimensión temporal del procedimiento administrativo. Fases del procedimiento administrativo General. El Silencio Administrativo. Recepción y Registro de Documentos. Comunicaciones y Notificaciones.

10.- Especialidades del Procedimiento Administrativo Local. Registro de entrada y salida de documentos. Comunicaciones y Notificaciones.

11.- Revisión de los Actos Administrativos. Revisión de Oficio. Los Recursos Administrativos: Principios Generales. El Recurso de Alzada. El Recurso Potestativo de Reposición. El Recurso Extraordinario de Revisión. El Recurso Económico-Administrativo.

12.- La Responsabilidad de la Administración. Evolución y régimen actual.

13.- Régimen Local Español. Principios constitucionales y regulación jurídica.

14.- Organización y competencias municipales.

15.- Organización y competencias provinciales.

16.- Ordenanzas y Reglamentos de las Entidades Locales: Clases. Procedimientos de elaboración y aprobación. Infracciones.

17.- El Servicio público local: Concepto. Los modos de gestión de los servicios públicos locales.

18.- Funcionamiento de los órganos colegiados locales: Régimen de sesiones y acuerdos. Actas y certificaciones de acuerdos.

19.- Personal al Servicio de la Entidad Local. Los Funcionarios Públicos: Clases. Organización, selección y situaciones administrativas. El personal laboral: Tipología y selección.

20.- Derechos y deberes del personal al servicio de los Entes locales. Responsabilidad. Régimen disciplinario.

21.- Los Contratos administrativos en la esfera local: Concepto, clases y elementos.

BLOQUE II

Temas Específicos (I)

1.- Las Haciendas locales en España: Principios constitucionales. La Autonomía local. El principio de reserva de ley en materia tributaria y los entes territoriales. La Ley de Haciendas Locales: Naturaleza, contenido y principios inspiradores. Derecho transitorio.

2.- El Presupuesto de las Entidades Locales. Los Principios Presupuestarios en la nueva regulación.

3.- La Estructura de los Presupuestos de las Entidades locales.

4.- El Presupuesto General de las Entidades Locales (I): Concepto. Elementos integrantes. El Presupuesto de la propia Entidad: Operaciones, documentación básica y documentación complementaria. Las Bases de Ejecución. Los Anexos al Presupuesto General.

5.- El Presupuesto General de las Entidades Locales (II): Los Presupuestos de los Organismos Autónomos: Clases de Organismos y contenido de sus respectivos Presupuestos. Los Estados de Previsión de las Sociedades Mercantiles íntegramente pertenecientes a la Entidad Local: Contenidos.

6.- Formación y aprobación del Presupuesto General: Órganos competentes. Aprobación. Régimen de Recursos. Publicación y comunicaciones.

7.- Los Presupuestos Prorrogados: La prórroga automática interina: Consideraciones, ajustes, modificaciones de crédito, regularizaciones al aprobar el Presupuesto definitivo. Contabilización de la prórroga y sus incidencias. La prórroga de la prórroga. Consolidación del Presupuesto.

8.- Los Créditos del Presupuesto de Gastos: Delimitación. Vinculación jurídica. Situación de los créditos de gastos. Contabilización de los cambios de situación.

9.- Las modificaciones presupuestarias y su tramitación: Créditos extraordinarios y suplementos de crédito, ampliación de créditos, transferencias de créditos, generación de créditos, incorporación de remanentes de crédito y bajas por anulación.

10.- Operaciones del Presupuesto (I). Ejecución del Presupuesto de gastos. Conceptos generales: Normas reguladoras. Contenido y alcance de la contabilidad del Presupuesto de gastos. Fases. Prevenciones para el caso de liquidación del presupuesto anterior con remanente de tesorería negativo. Fiscalización de los expedientes de gastos.

11.- Operaciones del Presupuesto (II). Previsiones presupuestarias: Su carácter. Contenido y alcance de la contabilidad del Presupuesto de Ingresos. Análisis fiscal de los expedientes de ingresos.

12.- El principio de suficiencia de las Haciendas Locales. La potestad tributaria de los entes locales. La potestad reglamentaria en materia tributaria: Ordenanzas fiscales.

13.- Los recursos de las Haciendas Locales: Enumeración. Ingresos de derecho privado. Los tributos: Normas generales, imposición y ordenación.

14.- Tasas y Precios Públicos.

15.- Las Contribuciones Especiales. Régimen Jurídico.

16.- Participación en los tributos del Estado y de las Comunidades Autónomas. Subvenciones y otros ingresos de derecho público.

17.- Los impuestos Locales. Impuestos sobre Bienes Inmuebles.

18.- El Impuesto sobre Actividades Económicas.

19.- El Impuesto de Vehículos de Tracción Mecánica.

20.- Impuesto sobre instalaciones construcciones y obras. Impuesto sobre el incremento de valor de los terrenos de naturaleza urbana.

21.- La Hacienda Provincial. Recursos de otras Entidades Locales. Regímenes especiales.

22.- La gestión tributaria en la Administración local. La competencia de las Entidades locales en la gestión tributaria.

23.- El servicio de recaudación. Gestión directa: sus distintas fórmulas. El personal al servicio de los órganos de recaudación de las Corporaciones Locales. Gestión cedida: Cesión a otras administraciones.

24.- La revisión de los actos de gestión tributaria en vía administrativa. El procedimiento económico-administrativo: Regulación. Órganos competentes para conocer y resolver. Sujetos legitimados para reclamar. Materias sobre las que pueden versar las reclamaciones. Fases del procedimiento económico-administrativo. Breve referencia a los recursos contra las resoluciones dictadas por los órganos económico-administrativos.

25.- La Deuda tributaria. Componentes. Formas de extinción de la deuda tributaria. El pago. Obligados al pago. Medios de pago. Justificantes del pago. Garantías del pago. Efectos del pago. Aplazamientos y fraccionamientos de las deudas.

26.- Otras formas de extinción de las deudas. Enumeración. La prescripción. Compensación. Condonación. Insolvencia. Recaudación en período voluntario. Procedimiento y lugar de ingresos. Plazos de ingresos.

27.- El Procedimiento de apremio: Definición y carácter. Potestad de utilizar la vía de apremio en la Administración Local. Iniciación y efectos. Impugnación. El recargo de apremio. Suspensión. Término.

28.- El crédito local. Finalidades. Límites y requisitos para la concertación de operaciones de crédito. Competencias. Operaciones de crédito en los Organismos Autónomos y sociedades Mercantiles locales.

29.- Gastos y Pagos de las Entidades locales. Fases del gasto. Competencia, casos de nulidad y prohibiciones.

30.- Régimen de pagos a justificar: Concepto. Requisitos. Justificación. Referencia a los anticipos de Caja fija. Las subvenciones y su justificación.

31.- Gastos de carácter plurianual: Concepto, requisitos y límites; normas específicas de gestión; contabilización; órgano competente en los Organismos Autónomos.

32.- La tesorería: concepto, carácter y funciones. El Plan de disposición de fondos. La gestión recaudatoria.

BLOQUE III

Temas específicos (III)

1.- La contabilidad pública. Principios básicos. La contabilidad pública y la contabilidad nacional. El sector público.

2.- Normalización contable pública. Evolución desde 1977. Reforma de la Contabilidad Pública a partir de 1989. Los principios contables públicos. El Plan General de Contabilidad Pública de 1994: Origen, características, estructura y contenido.

3.- La Contabilidad de las Corporaciones Locales (I). Funciones que comprende. Órganos que la realizan y disposiciones por las que se rige.

4.- La Contabilidad de las Corporaciones Locales (II). Contabilidad financiera y contabilidad presupuestaria. Las Instrucciones de contabilidad para la Administración Local. Diferencias en atención a la población y al municipio.

5.- La Contabilidad de las Corporaciones Locales (III). El Plan General de contabilidad Pública: Su adaptación al sector local: Consideraciones generales. Principios y características del Plan. Estructura y Normas de Valoración.

6.- La Contabilidad de las Corporaciones Locales (IV). Libros de contabilidad principal y auxiliar. Documentos contables.

7.- La Contabilidad de las Corporaciones Locales (V). Apertura de la contabilidad. Contabilidad del Presupuesto de gastos.

8.- La Contabilidad de las Corporaciones Locales (VI). Contabilidad del Presupuesto de Ingresos.

9.- La Contabilidad de las Corporaciones Locales (VII). Contabilidad del Inmovilizado.

10.- La Contabilidad de las Corporaciones Locales (VIII). Contabilidad de las operaciones de crédito.

11.- La Contabilidad de las Corporaciones Locales (IX). Operaciones en otras estructuras contables del sistema.

12.- La Contabilidad de las Corporaciones Locales (X). Contabilidad de Recursos de Otros Entes Públicos.

13.- La Contabilidad de las Corporaciones Locales (XI). Contabilidad de las Operaciones Comerciales.

14.- La Contabilidad de las Corporaciones Locales (XII). Contabilidad de las Operaciones No Presupuestarias de Tesorería.

15.- El cierre del ejercicio en las Corporaciones Locales. Operaciones fin de ejercicio. La Liquidación del presupuesto. Remanentes de crédito. Ajuste de resultados. El Remanente Líquido de Tesorería.

16.- Desviaciones de Financiación. Resultado Presupuestario y Remanente de Tesorería.

17.- Estados y Cuentas Anuales. Su formación, rendición y composición. Anexos a los estados anuales. Las Cuentas de las Sociedades Mercantiles. Información a suministrar al Pleno de la entidad, a los Órganos de gestión y a otras Entidades Públicas.

18.- La Ley Orgánica de Financiación de las Comunidades Autónomas: Naturaleza y Estructura. Principios Generales. El Consejo de Política Fiscal y Financiera. Recursos de las Comunidades Autónomas. El Fondo de Compensación interterritorial.

19.- El Tribunal de Cuentas. Organización, funciones y Procedimientos.

20.- Los Órganos de Control Externo de las Comunidades Autónomas: La Cámara de Cuentas de Andalucía. Organización, funciones y procedimientos.

21.- La Función Interventora. Fiscalización de los actos económicos de las Entidades Locales y de sus servicios administrativos. Fiscalización de los Actos de Liquidación, Recaudación, Inversión y aplicación de los caudales públicos. La función asesora y de información financiera. El control financiero. El control de eficacia.

22.- La contabilidad como un instrumento de control interno. Principios básicos de la contabilidad pública. Régimen contable de las entidades locales y de sus Organismos Autónomos de carácter administrativo, comercial, industrial y financiero. Régimen contable de las Sociedades dependientes de las entidades locales.

23.- El control externo de la actividad económico-financiera de las entidades locales. Fiscalización y enjuiciamiento.

BLOQUE IV

Temas Específicos (IV)

1.- El sistema público de los Servicios Sociales: Marco normativo y competencial.

2.- El Plan Concertado para las prestaciones Básicas de Servicios sociales. Concepto y desarrollo.

3.- La Ley de Servicios Sociales de Andalucía y su desarrollo.

4.- La Ley de las Relaciones de la comunidad Autónoma de Andalucía y Diputaciones Provinciales.

5.- Naturaleza y prestaciones de los Servicios Sociales Comunitarios.

6.- Orden que regula del Servicio de Ayuda a Domicilio.

7.- Los Servicios Sociales Comunitarios: Objetivos, funciones, servicios. Los Centros de Servicios Sociales.

8.- Los Servicios Sociales especializados: Concepto. Funciones. Tipología.

9.- Ley de atención a personas con discapacidad en Andalucía.

10.- Ley de atención y protección a las personas mayores en Andalucía.

11.- Ley de los derechos y atención al menor en Andalucía.

12.- Las Ayudas Económicas Familiares como prestación complementaria.

13.- El Patronato Provincial de Servicios Sociales de Córdoba: Naturaleza, fines, Órganos de Gobierno. Régimen Económico y financiero.

14.- II Plan Andaluz sobre drogas y adicciones.

Córdoba, a 3 de diciembre de 2002.— La Vicepresidenta, Rafaela Crespín Rubio.

DELEGACIÓN DE HACIENDA

AGENCIA ESTATAL DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA DE CÓRDOBA-ESTE

Núm. 612

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 105.6 de la Ley 230/63, de 28 de diciembre, General Tributaria, según la redacción dada por el artículo 28.1 de la Ley 66/97, de 30 de Diciembre, y habiéndose intentado la notificación al interesado o a sus representantes por dos veces, sin que haya sido posible practicarlas por causas no imputables a la administración tributaria, se pone de manifiesto a los interesados que se indican, mediante el presente anuncio, que se encuentran pendientes de notificar los actos administrativos del procedimiento, que se tramitan en esta Administración.

RECURSOS, REQUERIMIENTOS Y LIQUIDACIONES:

G14518609.- AGORA SC.- CORDOBA.- VIES 349-2001.

B14508022.- AGROALIMENTARIA HACIENDA SAN RAFAEL SL.- CORDOBA.- REQUERIMIENTO MOD. 349-2002.

30956223.- AGUILAR FERNANDEZ JOSE M.- POSADAS.- ACDO ESTIMAC RECTIFIC AUTOLIQ 14602E020261864.

30468744.- AGUILAR FERNANDEZ JUAN MANUEL.- CORDOBA.- NOTIF T.A. Y PROPUESTA LIQUIDACION IRPF2001.

31331439.- ALARCON SOTOMAYOR MARIA MAR.- CORDOBA.- COM. PAGO DEVOLUCIONES Y NOTLIQUIDAC INTERESES.

30406434.- ALCARAZ GOMEZ ROSARIO.- PUERTO STA MARIA CADIZ.- COM. PAGO DEVOLUCION Y NOTIFICACION LIQUIDACION INTERESES.

- 42831906.- ALCARAZ SANCHEZ MERCEDES.- CORDOBA.- NOTIF LIQ PROV IRPF97 LIQ A1460202150003212.
- 30528433.- ALONSO POLAINA MAGDALENA.- CORDOBA.- DEC ANUAL REQ INCOMP 180.
- E14546857.- ALVAREZ Y CUEVAS CB.- CORDOBA.- REQUERIMIENTO DATOS 347-2000.
- B14554323.- ANDALUZA DE CONSTRUC ESTRUCT Y YES.- PALMA RIO.- CIDA 390-2001.
- 27209634.- ARTERO JIMENEZ JOSE.- LA CARLOTA.- NOT LIQ PROV IRPF2001.
- B14322184.- AUTO ALQUILER CORDOBA SL.- CORDOBA.- LIQUIDAC VOLUNT 140201030325D INICIO EXP SANCIONADOR.
- X3274835A.- AYALA LOPEZ LOURDES ROSARIO.- CORDOBA.- NOT T.A. Y PROPUESTA LIQUIDACION IRPF2001.
- E14570691.- BABYLON CB.- CORDOBA.- REQUERIMIENTO 347-2001.
- 30453178.- BAENA SANCHEZ MANUEL.- CORDOBA.- NOT. T.A. Y PROPUESTA LIQUIDACION IRPF2001.
- B14494116.- BARNIZADOS URGAVONA SL.- ALMODOVAR RIO.- REQUERIMIENTO 347-2001.
- 30512426.- BELTRAN TABARES MARIA JOSE.- CORDOBA.- NOT LIQUIDAC PROVISIONAL IRPF2001.
- 30452498.- BENITEZ HIDALGO ANTONIO.- CORDOBA.- PROPUESTA LIQUIDACION IRPF100-2000.
- 30832292.- BENITEZ REYES CRISTOBAL.- CORDOBA.- REQUERIMIENTO DATOS 180-2001.
- 30520013.- CABRERA PONCE DE LEON ALVARO.- CORDOBA.- COM. PAGO DEVOLUCION Y NOT LIQUIDAC INTERESES.
- 30512893.- CALDERON RODRIGUEZ JOAQUIN.- FUENTE PALMERA.- COM. PAGO DEVOLUCION Y NOT INTERESES.
- B41058199.- CAMPILLO NUEVO SL.- PALMA RIO.- ACUERDO ESPECIAL 201.
- 29937186.- CAMPOS FAJARDO JOSE M.- ALMODOVAR RIO.- NOT PROPUESTA LIQUIDACION IRPV2001.
- 30812029.- CAÑERO ORTIZ JULIO JAVIER.- CORDOBA.- REQUERIMIENTO DATOS 390-2001.
- 30029027.- CAÑETE POYATO JOSE CARLOS.- CORDOBA.- REQUERIMIENTO 347-2001.
- 30516914.- CARBONELL BOJOLLO FRANCISCO.- CORDOBA.- REQUERIMIENTO DEPURAC CENSAL CHOQUE.
- 30495017.- CARMONA NADALES ROSARIO.- CORDOBA.- GC. CARTA NOTIFICACION.
- 30794194.- CASTILLEJO BELMONTE ESTHER MARIA.- CORDOBA.- REQUERIMIENTO DATOS 390-2001.
- 30481679.- CASTILLEJO GOMEZ MANUEL.- CORDOBA.- LIQUIDAC PROVISIONAL IRPF2001.
- 30436129.- CASTILLO ALVAREZ FRANCISCO JOSE.- CORDOBA.- REQUERIMIENTO GARANTIA SUFICIENTE 14602E020332643.
- E14560742.- CERVECERIA DON PULPO.- CORDOBA.- REQUERIMIENTO MOD. 347-2001.
- E14560742.- CERVECERIA DON PULPO.- CORDOBA.- LIQUIDAC PROV P. CUENTA 2001- SANCION.
- B14463582.- CERVELLO Y MORAL SL.- CORDOBA.- REQUERIMIENTO DATOS 390-2001.
- 30482503.- COBOS ROCHEL JOSE.- CORDOBA.- PROPUESTA LIQUIDAC PROVISIONAL P. CUENTA 2001.
- B82128885.- COMERCIAL MANDEL-BAB SL.- PALMA RIO.- TRAMITE AUDIENCIA SOCIEDADES.
- B14528962.- COVECEGA SL.- POSADAS.- REQUERIMIENTO 347-2001.
- 30053264.- CONTRERAS NIETO ADOLFO.- PALMA RIO.- ACUERDO ESTIMATORIO 14602E020342547.
- X0573551T.- DAQI MOHAMMED.- CORDOBA.- CORDOBA.- NOT LIQ PROV IRPF1999 CON EXP SANCIONADOR.
- 30486701.- DE LOS REYES CABALLERO ANA MARIA.- CORDOBA.- LIQ PROVISIONAL IRPF2001.
- 30453014.- DELGADO AGUAYO JOSEFA.- CORDOBA.- PROPUESTA DE LIQUIDACION IRPF2001.
- 30423771.- DEL REY MINGUEZ ANTONIO FRANCISCO.- CORDOBA.- PROPUESTA LIQUIDAC P. CUENTA 2001.
- 29306789.- DIAZ HACHERO ANTONIO.- POSADAS.- REQUERIMIENTO DATOS 100-2001.
- 30808905.- DOMINGUEZ CASTRO ESTHER PATRICIA.- CORDOBA.- PROPUESTA LIQUIDACION IRPF2001.
- 30459861.- DURAN CARMONA JOSE.- CORDOBA.- PROPUESTA DE LIQUIDACION IRPF 2001.
- 30459861.- DURAN CARMONA JOSE.- CORDOBA.- PROPUESTA LIQ PROVISIONAL P. CUENTA 2001.
- 30539135.- DURO ALMAZAN MARIA DEL VALLE.- CORDOBA.- REQUERIMIENTO DATOS 100-2001.
- B14577761.- EDITORES DEPORTIVOS DE CORDOBA.- CORDOBA.- LIQUIDAC PROVISIONAL 390-2001.
- G14425078.- EL MONAGUILLO SC.- CORDOBA.- REQUERIMIENTO 347-2001.
- 7000249.- ESCUDERO CLEMENTE SENEN.- CORDOBA.- PROPUESTA LIQUIDACION IRPF2001.
- B14306203.- EXCAVACIONES GONZAMURI SL.- HORNACHUELOS.- REQ A NO DECLARANTES POR IMPUESTO SOC.
- 30542480.- EXPOSITO FERNANDEZ MANUELA.- CORDOBA.- VIES 3492001.
- 30811794.- FERNANDEZ TEJERO FRANCISCO.- CORDOBA.- COM. PAGO DEVOLUCION Y NOT. INTERESES.
- B14462337.- FIBRAPALETS SL.- CORDOBA.- PROPUESTA LIQUIDAC PROVISIONAL P. CUENTA 2001.
- 30391857.- GALVEZ JIMENEZ JOSE MANUEL.- CORDOBA.- REQUERIMIENTO DATOS 390-2001.
- 30045837.- GARCIA CABRERA MIGUEL.- CORDOBA.- NOT LIQ PROV IRPF98 140201032862B.
- 30471080.- GARCIA CANO JESUS.- PALMA RIO.- REQUERIMIENTO 347-2000.
- 30488937.- GARCIA FERNANDEZ MARIA DOLORES.- CORDOBA.- PROPUESTA LIQUIDACION IRPF2001.
- 30415855.- GARCIA MATA ANTONIO.- CORDOBA.- LIQUIDAC PROVISIONAL IRPF 2001.
- 30429615.- GIL CANO MARIA FRANCISCA.- CORDOBA.- NOT LIQ PROV 0114200022113.
- 30041095.- GOMEZ ALMENARA MANUEL.- PALMA RIO.- REQUERIMIENTO DATOS 100-2001.
- 30495687.- GOMEZ PRIMO NORBERTO.- POSADAS.- ACDO DESESTIMATORIO 14602E020223574 SANC TRIBUTARIA.
- 30535330.- GONZALEZ MATA FERMIN.- CORDOBA.- LIQ PROVISIONAL IRPF 2001.
- B14375380.- GOSANCOR SL.- CORDOBA.- ACUERDO DESESTIMATORIO 14602E020347894.
- F14477020.- GUADALZUMO SCA.- PALMA RIO.- COM. PAGO DEVOLUCION Y NOT INTERESES.
- 29922414.- GUTIERREZ GONZALEZ RAFAELA.- CORDOBA.- PROPUESTA LIQUIDACION IRPF 2001.
- B14545347.- HIERROS Y ALUMINIOS GALIANO SL.- PALMA RIO.- REQUERIMIENTO 347-2001.
- B14417943.- HORTOFRUTICOLA PACO GOMEZ GARCIA SL.- PALMA RIO.- NOT LIQ PROV SOC 00.
- B14563266.- INNOVACIONES TECNOLOGICAS DE CORDOBA SL.- CORDOBA.- TRAMITE AUDIENCIA SOCIEDADES.
- 30510014.- JIMENEZ CAMPOS PEDRO.- CORDOBA.- REQUERIMIENTO MOD. 190-2001.
- X1374754K.- JIN E CHEN.- CORDOBA.- LIQ PROVISIONAL P. CUENTA 2000 SANCION.
- X1374754K.- JIN E CHEN.- CORDOBA.- VIES 349-2001.
- B14316533.- JOAN MAVI SL.- CORDOBA.- REQUERIMIENTO 347-2001.
- 30544273.- LAGUNA NOGUERA MARIA ISABEL.- CORDOBA.- CCION OTRAS CUESTIONES NO PLANTEADAS 14602E02050226.
- 44355766.- LISEDAS PIERIS OLGA MARIA.- CORDOBA.- COM. PAGO DEVOLUC Y NOT LIQUIDACION INTERESES.
- 30063036.- LOPEZ MAROTO FRANCISCO.- CORDOBA.- COM. PAGO DEVOLUCION Y NOT LIQUIDACION INTERESES.
- 30494099.- LUQUE ESTEVEZ RAFAEL.- LA CARLOTA.- REQUERIMIENTO 347-2001-
- 29835366.- MADRID GAVILAN CONCEPCION.- CORDOBA.- ACDO DESESTIMATORIO 14602E020589473.
- 29835366.- MADRID GAVILAN CONCEPCION.- CORDOBA.- ACDO DESESTIMATORIO 14602E020589516.
- 29835366.- MADRID GAVILAN CONCEPCION.- CORDOBA.- ACDO DESESTIMATORIO 14602E020589491.
- B14489975.- MALDONADO Y CUEVAS SL LABORAL.- CORDOBA.- TRAMITE AUDIENCIA SOCIEDADES.

30814771.- MARIN BAENA ALVARO DAVID.- CORDOBA.- ACDO DESESTIMATORIO RECTIF AUTOLIQUIDAC 14602E020549451.

7837320.- MARTIN BLAZQUEZ MARIA ANGELES.- CORDOBA.- COM. PAGO DEVOLUC Y NOT INTERESES DEVOLUCIONES.

30793488.- MARTIN MESA LUIS.- CORDOBA.- LIQ VOLUNT 140201020629^a NOT LIQ PROV.

30288578.- MARTIN MORRO INMACULADA.- CORDOBA.- PROP LIQ IRPF98 14602/1998/368/11.

24878160.- MARTIN RUEDA ANGEL.- LA CARLOTA.- CIDA 390-2001.

30462953.- MARTINEZ FERNANDEZ NICOLAS.- LA CARLOTA.- COM. PAGO DEVOLUCION Y NOT LIQUIDACION INTERESES DEVOLUCIONES.

29853171.- HEREDEROS DE MARTINEZ LEON ANTONIO.- CORDOBA.- PROPUESTA LIQUIDACION IRPF 2000.

G14532386.- MELLADO GARCIA SC.- PALMA RIO.- COM. PAGO DEVOLUCION Y NOT LIQUIDACION INTERESES DEVOLUCIONES.

29917487.- MERINA BUENO FUENSANTA.- CORDOBA.- GC-CARTA NOTIFICACION.

30474022.- MERINAS SOLER PEDRO PABLO.- CORDOBA.- NOT TRAM AUDIENCIA Y PROP LIQ 1999 10074021312C.

30406878.- MOLINA VARONA FRANCISCO ANTONIO.- CORDOBA.- REQUERIMIENTO DATOS 390-2001.

29988957.- MORALES MORENO BARTOLOME.- CORDOBA.- REQUERIMIENTO DATOS 100-2001.

30507672.- MORENO FUENTES MARIA JOSE.- CORDOBA.- NOT LIQ PROV IRPF97 LIQ A1460202150003289.

30545146.- MORILLO NAVARRO ANTONIO.- CORDOBA.- PROPUESTA LIQ PROV P. CUENTA 2001.

30790677.- MUÑOZ CASTRO RAFAEL MANUEL.- CORDOBA.- LIQUIDAC LPROV IRPF 2001.

30430153.- NAVAJAS SANCHEZ CARLOS JOSE.- CORDOBA.- REQUERIMIENTO 347-2001.

30430153.- NAVAJAS SANCHEZ CARLOS JOSE.- CORDOBA.- PROPUESTA LIQUIDAC IVA 2000.

B14544308.- NENECHI SL.- PALMA RIO.- COM. PAGO DEVOLUCION Y NOT LIQUIDAC INTERESES DEVOLUCIONES.

B14544308.- NENECHI SL.- CORDOBA.- LIQUIDAC PROVISIO-
NAL IVA 2001.

B14570006.- NEW JAP OFIMATICA Y TELEFONICA SL.- CORDOBA.- COM. PAGO DEVOLUCION Y NOT. LIQUIDACION INTE-
RESES.

14616629.- ONETTI FERNANDEZ CAROLINA.- LA CARLOTA.- PROPUESTA LIQ PROVISIONAL P. CUENTA 2001.

30404955.- ORTEGA OSUNA FELIX.- CORDOBA.- REQUERIMIENTO DATOS 100-2001.

44351909.- PALACIOS CAÑETE MARIA DOLORES.- CORDOBA.- REQUERIMIENTO DATOS 100-2001.

30041817.- PALMA ORTEGA JUAN.- LA CARLOTA.- REQUERIMIENTO DATOS 100-2001.

17434286.- PARDILLOS JULIAN PABLO.- CORDOBA.- PROPUESTA LIQUIDACION IRPF 2001.

17434286.- PARDILLOS JULIAN PABLO.- CORDOBA.- PROPUESTA LIQ PROV P. CUENTA 2001.

30063597.- PEREZ CABRERA ASUNCION.- CORDOBA.- REQUERIMIENTO 347-2000.

30833976.- PEREZ MARCOS OSCAR JESUS.- CORDOBA.- ACDO DESESTIMATORIO EXTEMPORANEIDAD 14602E020447601.

B14434476.- PLAZA IMPERMEABILIZACIONES .- CORDOBA.- LIQ PROV VOLUNT P. CUENTA 2001- SANCION.

F14453708.- PRODECOR SCA.- PALMA RIO.- REQUERIMIENTO 390-2001.

A14464010.- PRODINGOLD SA.- CORDOBA.- REQUER DOCUMENTAC 14602E020435665.

30506119.- REY FERNANDEZ FRANCISCO JAVIER.- CORDOBA.- COM. PAGO DEVOLUCION Y NOTIFICAC LIQUIDAC INTERESES DEVOLUCIONES.

44215881.- REYES PEREZ MANUEL ALEJANDRO.- CORDOBA.- COM. PAGO DEVOLUC Y NOT LIQUIDAC INTERESES.

30534760.- RIO MOYANO JUAN MIGUEL DEL.- CORDOBA.- NOT LIQ PROV IRPF99 0114200155873.

37661692.- RODRIGUEZ GARCIA MANUEL.- CORDOBA.- PROPUESTA LIQ PROVISIONAL P. CUENTA 2001.

30818377.- RODRIGUEZ LOPEZ JAIME.- POSADAS.- GC-CARTA NOTIFICACION.

30069043.- ROMERO COUÑAGO SILVERIO.- CORDOBA.- COM. PAGO DEVOLUCION Y NOT LIQUIDACION INTERESES DEVOLUCIONES.

30427638.- ROMERO HERNANDEZ ANGEL.- CORDOBA.- LIQ PROVISIONAL P. CUENTA 2001 SANCION A1460202416000735.

44372839.- ROMERO MORA FRANCISCO JAVIER.- CORDOBA.- REQUERIMIENTO DE DATOS 100-2001.

30486866.- RUANO DE LOS RIOS MARIA DOLORES.- CORDOBA.- PROPUESTA LIQ PROVISIONAL P. CUENTA 2001.

29941905.- RUIZ RODRIGUEZ MIGUEL.- CORDOBA.- REQUERIMIENTO DATOS 100-2001.

30493146.- RUZ ORTEGA ANDREA.- CORDOBA.- COM. PAGO DEVOLUCION Y NOT LIQUIDACION INTERESES.

75332368.- SAAVEDRA VAZQUEZ CARMEN.- CORDOBA.- PROPUESTA LIQ PROVISIONAL P. CUENTA 2001.

75612385.- SANCHEZ DELGADO BALDOMERO.- FUENTE PALMERA.- PROPUESTA LIQUIDACION IRPF2000.

30055981.- SANCHEZ JIMENEZ ENCARNACION.- CORDOBA.- REQUERIMIENTOS DATOS 100-2001.

29947970.- SANCHEZ MURILLO PEDRO.- CORDOBA.- REQUERIMIENTO DATOS 100-2001.

30055411.- SANCHEZ RUBIANO MARIA JOSEFA.- CORDOBA.- COM. PAGO DEVOLUC Y NOT LIQUIDAC INTERESES DEVOLUC.

30480322.- SANCHEZ SEMPERE CARMEN.- PALMA RIO.- REQUERIMIENTO 347-2000.

37273001.- SANTIAGO LOSADA MIGUEL.- CORDOBA.- INCIDENCIAS IRPF2001.

F14064778.- SAT DEL BAJO VALLE N 6034.- PALMA RIO.- REQUERIMIENTO DATOS MOD. 200-2001.

30786425.- SEPULVEDA BAENA ANTONIO JOSE.- CORDOBA.- REQUERIMIENTO DATOS 100-2001.

B14526479.- SOLCORDOBA SL.- CORDOBA.- LIQ PROVIS P. CUENTA 2001-SANC.

B14418636.- T.L. ADESUR SL.- CORDOBA.- REQUERIMIENTO DATOS MD. 390-2001.

44362159.- TORRICO GOMEZ CLAUDIO.- CORDOBA.- LIQ PROVISIONAL IRPF 2001.

B14508550.- TRANSCAR RAPID SL.- LA CARLOTA.- LIQ PROV P. CUENTA 1999 SANCION.

B14357495.- TRANSPORTES ESPIGO SL.- CORDOBA.- REQUERIMIENTO DAOS 200-2001.

B14357495.- TRANSPORTES ESPIGO SL.- CORDOBA.- REQUERIMIENTO 190-2001.

B14357495.- TRANSPORTES ESPIGO SL.- CORDOBA.- REQUERIMIENTO 347-2001.

29931285.- VIGARA GARCIA MANUEL SANTIAGO.- CORDOBA.- LIQ PROVISIONAL IRPF2001.

30545066.- VILLA SALMORAL AURELIO.- CORDOBA.- REQUERIMIENTO DATOS 100-2001.

30397905.- YUSTE MARTIN ANA.- CORDOBA.- LIQ PROV IRPF 2000 EXP SANCIONADOR.

29955907.- ZAMORA ALMIRON MANUEL.- CORDOBA.- REQUERIMIENTO 347-2001.

En virtud de lo anterior dispongo que los sujetos pasivos, obligados tributarios indicados anteriormente, o sus representantes debidamente acreditados, deberá comparecer en el plazo de diez días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de la presenta resolución en el Boletín Oficial que corresponda, de lunes a viernes, en horario de 9 a 14 horas, en el lugar que para cada uno se señala, al efecto de practicar la notificación del citado acto.

Asimismo se advierte a los interesados que, de no comparecer se entenderá producidas todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Córdoba a 22 de enero de 2003.— La Administradora. Nuria Domínguez Fernández.

**AGENCIA ESTATAL DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA DE
POZOBLANCO (Córdoba)**

Núm. 648

Don Juan Manuel González Gómez, Administrador de la A.E.A.T. de Pozoblanco, hago saber:

Que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 105.6 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, Ley General Tributaria, según la redacción dada por el artículo 28.1 de la Ley 66/1997, de 30 de diciembre, y habiéndose intentado la notificación a los interesados o sus representantes por dos veces, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Administración Tributaria, se pone de manifiesto, mediante el presente anuncio, que se encuentran pendientes de notificar los actos administrativos, que se tramitan en esta Administración de la AEAT de Pozoblanco y que a continuación se relacionan:

Procedimiento: Remesa: 02149002002 Notificación AC. INI./T. AUD. INF. SIMPLE G-I.

N.I.F.— Destinatario.

30513649D; Cabrera Amián, Pablo.

Procedimiento: Remesa: 02149003296 Notificación AC. INI./T. AUD. INF. SIMPLE G-I.

N.I.F.— Destinatario.

X1931778P; De Almeida Cardoso, Dmingos.

Procedimiento: Remesa: 02149003296 Notificación AC. INI./T. INF. SIMPLE G-I.

N.I.F.— Destinatario.

F14078836; Jarota de Alimentación, Sdad. Coop. Andal.

B14391882; Granados del Valle, S.L.

B14533053; Reciclauto, S.L.

B14466908; Avetruces Los Pedroches, S.L.

B14360382; Promociones y Construcciones Villaluna.

30189898Y; Higuera Buenestado, Diego Lorenzo.

30450524L; Galán Rodríguez, Antonio.

X2364952T; Blagocevic Alexander.

Procedimiento: Remesa: 02149002315 Cartas Depuración Censal Integral.

N.I.F.— Destinatario.

G14543466; Dehesa del Rey, SCP.

Procedimiento: Remesa: 02149002538 Cartas Depuración Censal Integral.

N.I.F.— Destinatario.

B14328348; Cetocons, S.L.

A14113161; Jivabe, S.A.

B14233985; Fercarisur, S.L.

B14356141; Pinturas Pimor, S.L.

B14345078; Construcciones Manuel Rayo, S.L.

B14360382; Promociones y Construcciones Villaluna.

B14309520; Ibéricos Jarotes, S.L.

B14592299; Robles León Suministros, S.L.

30202646N; Hidalgo Iglesias, Antonio.

30453301J; Tormo Aguilar, Rafael.

Procedimiento: Remesa: 02149002306 Requerimiento de Datos Mod. 390-2001CLAR.

N.I.F.— Destinatario.

75705349K; Molina Serrano, Juan.

Procedimiento: Remesa: 02149002699 Requerimiento de Datos Mod. 390-2001CLAR.

N.I.F.— Destinatario.

75705864F; Fernández Fernández, José Luis.

Procedimiento: Remesa: 02149002648 Propuesta de Liquidación IRPF 2001.

N.I.F.— Destinatario.

30439371K; Sánchez Gutiérrez, Alfonso.

Procedimiento: Remesa 02149003380 Trámite de Audiencia.

N.I.F.— Destinatario.

75692274X; Julia Romero, Antonio.

Procedimiento: Remesa 02149003047 Carta de Requerimiento.

N.I.F.— Destinatario.

B1438046; Construcciones Anmacadi, S.L.

Procedimiento: Remesa 03149000126 Carta de Requerimiento.

N.I.F.— Destinatario.

X2364952T; Blagocevic Alexander.

Procedimiento: Remesa 14054E020383682 Devol. Ingresos In- debidos IVA 4T-2001.

N.I.F.— Destinatario.

25926681T; Robles Aibar, Adrián.

En virtud de lo anterior, dispongo que los sujetos pasivos, obligados tributarios indicados anteriormente o sus representantes, debidamente creditados, deberán comparecer en el plazo de 10 días, contados desde el siguiente al de la publicación de la presente resolución en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia, de lunes a viernes, en horario de 9 a 14 horas en la Sección de Gestión de la Administración de la AEAT de Pozoblanco, calle Mayor, 71, al efecto de practicar la notificación del citado acto.

Asimismo se advierte a los interesados que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Pozoblanco, a 23 de enero de 2003.— El Administrador, Juan Manuel González Gómez.

AYUNTAMIENTOS

LUCENA

Núm. 376

Anuncio de adjudicación de la subasta, por tramitación urgente y procedimiento abierto, convocada por el Excmo. Ayuntamiento de Lucena, para la contratación de las obras de adecuación entorno Mirador de la Viñuela y mejora de su acceso en la aldea de Jauja de Lucena (Córdoba).

1.- Entidad adjudicadora:

a) Organismo: Excmo. Ayuntamiento de Lucena (Córdoba).

b) Dependencia que tramita el expediente: Negociado de Contratación.

c) Número de expediente: O-44/02.

2.- Objeto del contrato:

a) Tipo de contrato: Obras.

b) Descripción del objeto: Adecuación entorno Mirador de La Viñuela y mejora de su acceso.

c) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: Boletines Oficiales de la provincia de Córdoba y Junta de Andalucía, de fecha 13 de diciembre de 2002 y 17 de diciembre de 2002, números 211 y 148 respectivamente.

3.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

a) Tramitación: Urgente.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Subasta.

4.- Presupuesto base de licitación: Importe total 69.897,65 euros incluido I.V.A., gastos generales y beneficio industrial, a la baja.

5.- Adjudicación:

a) Fecha de adjudicación: 10 de enero de 2003.

b) Contratista: CONSTRUCCIONES PAVÓN S.A.

c) Nacionalidad: Española

d) Importe adjudicación: 62.907,89 euros

Lucena, 10 de enero de 2003.— El Alcalde, José Luis Bergillos López.

MONTURQUE

Núm. 439

A N U N C I O

Habiéndose aprobado, por resolución de la Alcaldía de fecha 31 de diciembre de 2002, el padrón cobratorio de la Tasa por el Servicio de Abastecimiento de Agua Potable correspondiente al cuarto trimestre del año 2002 de los abonados no incluidos en la red municipal y su puesta al cobro, se expone al público en las Oficinas Municipales a los efectos de notificación colectiva de las liquidaciones y presentación de reclamaciones por los interesados, así como el anuncio de cobranza.

Recursos.— Contra las liquidaciones podrá formularse Recurso de Reposición, previo al contencioso-administrativo, ante el señor Alcalde-Presidente del Ayuntamiento en el plazo de un mes, a contar desde la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia.

Transcurrido un mes desde la interposición del Recurso de Reposición, sin que se notificare su resolución, se entenderá desestimado y quedaría expedita la vía contencioso-administrativa ante el Juzgado Contencioso-Administrativo.

Plazo de ingreso.— El plazo de ingreso en voluntaria será desde

el día 3 de febrero al 3 de abril de 2003. Concluido el mismo, las deudas serán exigibles en apremio, incrementadas con los recargos, intereses de demora y, en su caso, las costas que se produzcan durante el procedimiento ejecutivo.

Lugares de ingreso.— Oficinas Municipales, de 8´30 a 14 horas, y en cualquiera de las Oficinas de las Entidades Bancarias de la localidad.

Monturque, 31 de diciembre de 2002.— El Alcalde, Antonio Raya Amo.

CABRA

Núm. 533

El Alcalde de esta ciudad, hace saber:

Que por Decreto de esta Alcaldía del día de hoy, se ha resuelto someter a información pública por plazo de un mes la alternativa a la ordenación de la UE-30 del expediente de Modificaciones Puntuales del Plan General de Ordenación Urbana de Cabra, propuesta por la entidad mercantil residencial Fuente del Río, SL, cuyo plazo comenzará a contarse a partir del día siguiente hábil al de la inserción de este edicto en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cabra, 15 de enero de 2003.— El Alcalde, Manuel Buil Baena.— Por mandato de su señoría, Juan Molero López.

Núm. 659

El Alcalde de esta ciudad, hace saber:

Que habiendo sido intentada sin efecto la notificación a don Antonio Casas Roldán, doña Rosario Casas Roldán, don Francisco Casas Roldán, doña Magdalena Casas Roldán, doña María de la Sierra Casas Roldán y don Rafael Casas Roldán, del siguiente:

Decreto: Cabra, a 18 de diciembre de 2002.

Por recibidos informes del señor Arquitecto Municipal, incócese expediente contradictorio de ruina para la declaración si procede del estado de ruina del inmueble, sito en la calle Bachiller León, número 21, a cuyo efecto se dará traslado literal a los propietarios, de los Informes Técnicos y demás documentación, para que en el plazo de 10 días presente por escrito los documentos y justificaciones que estimen pertinentes en defensa de sus derechos”.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica el presente edicto, para que sirva de notificación a los propietarios que tienen a su disposición el expediente en la Secretaría General de este Ayuntamiento, donde podrán examinarlo y obtener copias de la documentación reseñada.

Cabra, a 24 de enero de 2003.— El Alcalde, Manuel Buil Baena.— Por mandato de Su Señoría: El Secretario, Juan Molero López.

Núm. 965

Asunto: Oposición libre convocada para proveer en propiedad tres plazas de Auxiliares Administrativos.

El Alcalde de esta ciudad, hace saber:

Que ha dictado, con esta fecha, el siguiente Decreto:

Finalizado con fecha 10 de diciembre de 2002 el plazo de presentación de instancias para tomar parte en la Oposición libre convocada por este Ayuntamiento para la provisión en propiedad de tres plazas de Auxiliares Administrativos, vengo en resolver:

1.º) Declarar aprobada la lista de aspirantes admitidos/as, cuya relación, que comienza con doña Yolanda Abellán Trabazo y termina con doña María Teresa Zamora Aguilera, será expuesta en el tablón municipal de anuncios y en la web oficial del Ayuntamiento de Cabra:cabra.net.

2.º) Excluir a doña María José Aranda Navas y a don Ismael Hidalgo Mora, por haber presentado sus solicitudes fuera del plazo que se concedió al efecto; y a don Antonio Corral Carmona y a doña Milagros Pérez Sánchez, por no haber acreditado el ingreso de los derechos de examen.

3.º) El Tribunal Calificador de dicha Oposición queda constituido de la siguiente forma:

Presidente: Don Manuel Buil Baena, Alcalde de Cabra.

Secretaría: Doña Ascensión Molina Jurado.

Vocales:

— Don Antonio León Luque, Representante de la Junta de Andalucía, nombrado por la Delegación del Gobierno.

Suplente: Don Juan Graciano Ramos.

— Doña Inés López Monge, Representante del Profesorado Oficial, nombrado por el Colegio Provincial de Secretarios, Intervenores y Tesoreros de Administración Local

Suplente: Doña María Fuensanta Valero Aranda.

— Don Pedro Valverde Gómez, Representante de la Junta de Personal.

Suplente: Don Domingo Roldán Bermúdez.

— Don Francisco Espinosa Ramírez.

4.º) El primer ejercicio dará comienzo en el Colegio Público “Nuestra Señora de la Sierra”, sito en Avenida González Meneses, 1, de esta ciudad, el 6 del próximo mes de marzo, a partir de las 16 horas.

5.º) Se corrige la Base 1.4 de la referida convocatoria, en el sentido de que, donde dice: “Primer ejercicio: ...Consistirá en contestar por escrito un cuestionario de 30 preguntas tipo test, con tres respuestas alternativas...”, debe decir: “Primer ejercicio: ...Consistirá en contestar por escrito un cuestionario de 38 preguntas tipo test, con cuatro respuestas alternativas...”.

Publíquese el presente Decreto en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia.

Lo mandó y firma el señor Alcalde, de lo que yo, el Secretario, certifico.— M. Buil.— J. Molero (Firmado y rubricado)”.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cabra, 30 de enero de 2003.— El Alcalde, Manuel Buil Baena.— Por mandato de Su Señoría: El Secretario, Juan Molero López.

VILLAVICIOSA DE CÓRDOBA

Núm. 601

ANUNCIO

Aprobado inicialmente por el Pleno de la Corporación Municipal, en sesión celebrada el día 26/08/2002, el Reglamento de Honores y Distinciones de Villaviciosa de Córdoba, y habiendo esta resultado definitiva al no haberse presentado reclamaciones contra la misma, se publica en el Boletín Oficial de la Provincia en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 70.2 de la Ley Reguladora de las Bases del Régimen Local.

Villaviciosa de Córdoba a siete de enero de dos mil tres.— El Alcalde, José García Cabello.

“REGLAMENTO DE HONORES Y DISTINCIONES MOTIVACION

Este Ayuntamiento es consciente de que, en ocasiones, tendrá que agradecer y reconocer servicios singulares prestados a la villa de Villaviciosa de Córdoba, bien por sus hijos o por otras personas que aún no siéndolo en su actuar es como si lo fueran, hasta con actos de generosidad o de heroísmo que deberán quedar perpetuados para que futuras generaciones conozcan incluso, a través de ello, nuestra historia. Para que todo esto pueda realizarse con arreglo a derecho, se aprueba el presente REGLAMENTO DE HONORES Y DISTINCIONES.

CAPITULO I

De los títulos, honores y distinciones del Ayuntamiento

Art. 1.- Los títulos, honores y distinciones que con carácter oficial podrá conceder el Ayuntamiento, a fin de premiar especiales merecimientos, beneficios señalados o servicios extraordinarios, serán los siguientes:

- Nombramiento de Hijo predilecto o Adoptivo.
- Nombramiento de Miembro Honorario de la Corporación.
- Medalla en sus categorías de Oro, Plata y Bronce.
- Cronista Oficial de la Villa.
- Entrega de Banderas y Estandartes.
- Declaración de Huésped de Honor a visitantes, firmas en Libro de Oro, entrega de placas y otros objetos simbólicos.
- Rotulación excepcional de nuevas vías públicas, complejos o edificios públicos.
- Erección de monumentos y placas conmemorativas.
- Distintivo del mérito al servicio.
- Hermanamiento con otras localidades.

Art. 2.- La precedente relación del artículo anterior, en su orden de enumeración, no determina preferencia e importancia, y podrán ser objeto de simultaneidad en las distintas clases de distinciones.

CAPITULO II

De los principios y criterios que deben guiar las concesiones

Art. 3.- Para la concesión de las distinciones honoríficas que

quedan enumeradas, se habrán de observar todas las normas y requisitos que se establecen en la presente Ordenanza.

Art. 4.- Con la sola excepción de sus majestades los Reyes, ninguna distinción podrá ser otorgada a personas que desempeñen altos cargos en la Administración, y respecto de las cuales se encuentre la Corporación, en relación subordinada de jerarquía, función o servicio, en tanto subsista tal situación.

Art. 5.- No podrán concederse ninguna de las enumeradas a exmiembros de la Corporación, en tanto en cuanto no haya transcurrido, al menos, un plazo de cinco años a contar de la fecha de su cese como tal.

Art. 6.- Todas las distinciones a que hace referencia este Reglamento tienen carácter exclusivamente honorífico, sin que, por tanto, otorguen ningún derecho, administrativo ni de carácter económico.

Art. 7.- En cuanto al tiempo, todas son revocables, debiendo para su reversión seguir los mismos trámites que para su concesión.

Art. 8.- Dado que un gran número de concesiones honoríficas podría llegar a desmerecer su finalidad intrínseca, cual es la ejemplaridad y el estímulo, deberán concederse con criterio restrictivo.

CAPITULO III

De los títulos de Hijo Predilecto y de Hijo Adoptivo

Art. 9.-

1. El título de Hijo Predilecto sólo podrá recaer en quienes hayan nacido en esta villa y que por sus destacadas cualidades personales o méritos señalados, y singularmente por sus servicios en beneficio, mejora u honor de ella, hayan alcanzado tan alto prestigio y consideración general, tan indiscutible en el concepto público, que la concesión de aquel título debe estimarse por el Ayuntamiento como el más adecuado y merecido reconocimiento de esos méritos y cualidades, como preciado honor, tanto para quien lo recibe cuanto para la propia Corporación que lo otorga y para el pueblo por ella representado.

2. El nombramiento de Hijo Adoptivo podrá conferirse a favor de personas que, sin haber nacido aquí y cualquiera que sea su naturaleza de origen, reúna los méritos y circunstancias enumeradas anteriormente.

3. Tanto el título de Hijo Predilecto como el de Hijo Adoptivo podrá ser concedido como póstumo homenaje a fallecidas personalidades en los que concurrieran los merecimientos citados.

4. Ambos títulos deberán ser considerados de igual jerarquía y del mismo honor y distinción.

Art. 10.- La concesión del título de Hijo Predilecto y de Hijo Adoptivo habrá de ser acordada, previo expediente administrativo de sus merecimientos, a propuesta de la Alcaldía Presidencia, por el Ayuntamiento Pleno, con el voto favorable de la mayoría legal de los señores concejales que asistan a la sesión que tal acuerdo adopte.

Dicha sesión deberá ser extraordinaria y exclusivamente a este efecto, pudiendo ser declarada, por la Alcaldía, a puerta cerrada, en atención al prestigio personal del propuesto para el título, así como secreta la votación.

Art. 11.- Una vez aprobada la concesión del título de Hijo Predilecto o de Hijo Adoptivo, la Corporación acordará la fecha en que haya de reunirse de nuevo para hacerles entrega, en sesión solemne convocada a este solo efecto, del diploma y de la insignia que acrediten la distinción otorgada. El expresado diploma habrá de ser extendido en artístico pergamino, y contendrá en forma sucinta los merecimientos que motivan y justifican su concesión; la insignia se ajustará al modelo que se apruebe en cada caso, debiendo siempre contener el Escudo Oficial del Ayuntamiento y la inscripción de Hijo Predilecto o de Hijo Adoptivo, según proceda.

Art. 12.- Los así nombrados podrán ser invitados a todos aquellos actos que la Corporación organice oficialmente, ocupando, en su caso, el lugar que al efecto se le señale.

CAPITULO IV

Del nombramiento de Miembros Honorarios del Ayuntamiento

Art. 13.- Podrá ser otorgado éste a personalidades nacionales o extranjeras, como muestra de la alta consideración que le merecen, o correspondiendo a otras análogas distinciones de que hayan sido objeto tanto las autoridades municipales como la propia Corporación de la villa.

Art. 14.- La concesión de estos títulos honoríficos habrá de ser acordado por el Ayuntamiento Pleno, a propuesta razonada de la Alcaldía, que previo expediente acreditativo de sus merecimientos, lo someterá a la aprobación del Ayuntamiento Pleno con los requisitos y tramitación determinados en este Reglamento.

Art. 15.- Los así designados carecerán de facultades para intervenir en el Gobierno administrativo municipal pero el Alcalde o el Ayuntamiento podrán encomendarles funciones representativas.

Asimismo, podrán ser invitados a todos aquellos actos que la Corporación organice oficialmente, ocupando en su caso el lugar que al efecto se señale, y pudiendo usar en ellos, como insignia acreditativa del honor recibido, una medalla idéntica a la que tradicionalmente usan los miembros electivos del Ayuntamiento.

CAPITULO V

Medalla de la villa en sus tres categorías

Art. 16.- Este Ayuntamiento crea la Medalla en sus tres categorías de Oro, Plata y Bronce.

La forma de las mismas será la que en su momento se apruebe por la Corporación. En todo caso, llevarán en el anverso el escudo y nombre de la villa de Villaviciosa de Córdoba, así como la categoría de la medalla; en el reverso el nombre del homenajeado y, si es procedente, alguna cita o expresión alusiva a la concesión. Las correspondientes a las categorías de Oro y Plata se llevarán pendientes del cuello mediante cordón similar al utilizado oficialmente por la Corporación, y la de Bronce, en tamaño más reducido que las anteriores, pendiente de una cinta color carmesí con un pasador del mismo material y se colocará sobre el lado superior izquierdo del pecho.

Cuando se trate de alguna entidad corporativa con derecho a uso de bandera o banderín, las dichas medallas en sus distintas categorías irán pendientes de una corbata de color carmesí, para que puedan ser enlazadas a la bandera o insignia que haya que ostentarla.

Tales medallas irán acompañadas de diploma extendido en artístico pergamino y contendrá en forma sucinta los merecimientos que motivan y justifican la concesión conferida.

Art. 17.- Para determinar en cada caso la procedencia de la concesión y la categoría de la medalla a otorgar, habrá de tenerse en cuenta la índole de los méritos y servicios, la trascendencia de la labor realizada y las particulares circunstancias de la persona objeto de la condecoración propuesta, dando siempre preferencia en su apreciación, más que al mérito, a la calidad de quien haya de ser galardonado.

Art. 18.- La concesión de la Medalla en sus categorías Oro y Plata, será competencia del Ayuntamiento Pleno a propuesta de la Alcaldía, y pudiendo no obstante, promoverse a requerimiento de cualquiera de los Grupos que integran la representación municipal, o respondiendo a petición razonada y motivada de entidades locales de reconocido prestigio.

En cualquiera de los casos será preciso el correspondiente expediente administrativo y aprobado por mayoría legal de los señores concejales asistentes a la sesión, que deberá celebrarse con carácter extraordinario y los mismos requisitos señalados en el art. 10 de esta Ordenanza. De forma solemne se hará entrega al interesado de dicha condecoración.

La concesión de la Medalla de Bronce podrá ser otorgada a propuesta de la Alcaldía, por la Comisión de Gobierno Municipal, y no obstante, en caso de urgencia, por decreto de Alcaldía, dándose cuenta posterior justificada a la antedicha Comisión de Gobierno Municipal.

CAPITULO VI

Cronista Oficial de la Villa

Art. 19.- El Ayuntamiento con el fin de incentivar, resaltar y reconocer la labor literaria, informativa y de estudio e investigación de nuestra historia, establece el nombramiento de Cronista Oficial de la Villa.

El Ayuntamiento Pleno podrá nombrar un cronista de apoyo o sustituto del primero, si se considera necesario y oportuno, o si por cualquier circunstancia el Sr. Cronista Oficial, en un período determinado, no pudiera desempeñar su cargo, o bien por cualquier otra causa que así lo aconsejara.

Sin perjuicio de lo anterior, el Ayuntamiento podrá conceder a título póstumo tal nombramiento y sin que para ello exista limitación en el número. Para su concesión deberá estarse a la instrucción del correspondiente expediente.

A los así nombrados corresponderá la entrega de un distintivo de solapa y expedición de título en artístico pergamino, conforme al modelo que en cada caso se apruebe.

CAPITULO VII

Distintivo del Mérito al Servicio

Art. 20.- El Ayuntamiento con el fin de distinguir a sus funcionarios o empleados a los que, previo expediente al efecto, se consideren merecedores a ello, crea el "Distintivo al Mérito al Servicio", en sus categorías de: Oro, Plata y Bronce. Su formato será similar a la Medalla prevista en el art. 16.

En todo caso, llevará en su reverso la inscripción de que se trata, nombre del distinguido y fecha de su concesión, emitiéndose igualmente diploma en artístico pergamino acreditativo de ello, con constancia en el expediente personal.

CAPITULO VIII

De las demás distinciones honoríficas de este Reglamento

Art. 21.- El Ayuntamiento crea la "Llave de la Villa", cuyas características y formato responderá al diseño que en cada caso sea aprobado por la Corporación.

Deberá contener en si misma el Escudo Oficial y leyenda con la fecha de entrega al homenajeado.

Art. 22.- Tanto la entrega de la Llave de la Villa, como la entrega de Banderas, Declaración de Huésped de Honor, entrega de Placas Conmemorativas, Estatuillas y Firmas en el Libro de Oro de la Villa, etc., serán facultativas del titular de la Alcaldía, no precisando incoación del expediente previo.

Art. 23.- Será de competencia del Ayuntamiento Pleno la erección de monumentos, designación de nuevas calles o sustitución de otras, edificios o complejos urbanos, tramitándose en estos casos por vía ordinaria.

CAPITULO IX

Hermanamiento con otras localidades

Art. 24.- Este Ayuntamiento Pleno y previa formación del expediente correspondiente podrá acordar hermanarse con cualesquiera localidades nacionales o extranjeras, siempre que para ello se den vínculos históricos, científicos, sociales o cualesquiera otros de naturaleza análoga que por su importancia y raigambre sean dignos de adoptar tal acuerdo.

Las Autoridades, funcionarios y vecinos de estas localidades tendrán la consideración honorífica como si de esta lo fueran y el señor Alcalde podrá decretar, en cada situación la forma de llevarlo a efecto.

Este acuerdo exigirá la formación del oportuno expediente a instancia del Alcalde y/o en la forma que señala el art. 18 de este Ordenanza.

CAPITULO X

Del libro registro de distinciones honoríficas

Art. 25.- La Secretaría de la Corporación en la persona de su titular y, en su caso, el responsable del departamento al efecto, sin perjuicio de las atribuciones que la ley confiere al Secretario General, cuidará de que sea llevado correctamente y al día un registro -verdadero Libro de Honor de la Villa-, en el que se consignen las circunstancias personales de todos y cada uno de los favorecidos con alguna de las distinciones a que se refiere el presente Reglamento; la relación detallada y completa de los méritos que dieron motivo a su concesión, la fecha de la misma y, en su caso, la del fallecimiento de quien hubiera recibido ese honor, para que en todo instante se pueda conocer, respecto de cada una de las distinciones establecidas, los que se hallan en disfrute de ellas.

Este libro-registro estará dividido en tantas secciones cuantas son las distinciones honoríficas que pueda otorgar el Ayuntamiento, y en cada una de ellas se inscribirá por orden cronológico de concesión, los nombres con todas las circunstancias señaladas anteriormente, de quienes se hallen en posesión de título, honor o condecoración de que se trate.

CAPITULO XI

De las formalidades para la concesión de las distinciones

Art. 26.- Para la concesión de cualquiera de los honores y/o distinciones que son objeto de este Reglamento será, salvo las

excepciones previstas en los artículos 18 y 22 para la "Medalla de Bronce", indispensable la instrucción del oportuno expediente que pueda determinar los méritos o circunstancias que aconsejen o justifiquen su otorgamiento.

Art. 27.- El expediente se iniciará a propuesta de la Alcaldía de motivo propio, a requerimiento de cualesquiera de los Grupos que integran la representación municipal o respondiendo a petición razonada y motivada de Entidades Locales de reconocido prestigio.

Aceptada la propuesta se dispondrá por la Alcaldía la incoación del expediente al fin indicado, y designará de entre los señores concejales el que como instructor haya de tramitarlo.

Será Secretario del expediente el de la Corporación, pudiendo delegar tal función en todo o en parte, así como designar las personas que puedan auxiliarle en la tramitación.

Art. 28.- El instructor del expediente practicará cuantas diligencias estime necesarias o simplemente convenientes para la más depurada y completa investigación de los méritos del propuesto, tomando o recibiendo declaración de cuantas personas o entidades puedan suministrar informes, haciendo constar todas las declaraciones o pesquisas, datos de referencia, antecedentes, aportando documentos, etc., que se consideren necesarios, tanto de carácter favorable como adverso, a la propuesta inicial. Estos expedientes serán objeto de información pública por el plazo de un mes, previo a que el instructor emita su dictamen.

Con el resultado de las diligencias practicadas, formulará su propuesta, que pasará a la Comisión correspondiente, para si la encuentra acertada y con dictamen favorable la eleve a la Alcaldía, la cual podrá disponer la ampliación de diligencias o aceptar la tramitación y en tal caso, someterla con razonado escrito o con su "visto" haciendo suyo el informe-dictamen de la Comisión, pasarla al Pleno para que el Ayuntamiento adopte el acuerdo que considere más acertado.

DISPOSICION FINAL

El presente Reglamento, que fue aprobado por el Pleno de la Corporación Municipal en sesión de fecha 26/08/2002, entrará en vigor el día siguiente a la fecha de publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, de su texto íntegro, y permanecerá vigente, sin interrupción, en tanto no se acuerde su modificación o derogación expresa.

La publicación del texto íntegro de este Reglamento se produjo en el B.O.P. nº, de fecha.....

CORDOBA

**Área de Economía y Hacienda
Departamento de Recaudación**

Recaudación Ejecutiva

Núm. 605

ANUNCIO

Citación para notificar por comparecencia a deudores en expedientes de apremio

Doña María Antonia Garrido Luque, Jefa del Departamento de Recaudación del Excelentísimo Ayuntamiento de Córdoba, hace saber:

Que no habiéndose podido practicar la notificación personal a los deudores que posteriormente se relacionarán, a pesar de haberse intentado por dos veces o haber sido rechazada, se procede, de conformidad con lo establecido en el artículo 105.6 de la Ley General Tributaria, a citar a los deudores para que comparezcan a recibir la notificación de deudas en período voluntario a favor de la Hacienda Municipal en las oficinas de la Recaudación Municipal, sita en c/. Capitulares, número 1, en el plazo de 10 días, contados desde el siguiente a la publicación del presente edicto en el BOLETIN OFICIAL de la Provincia.

Se advierte que, transcurrido dicho plazo sin haber comparecido, las notificaciones se entenderán producidas a todos los efectos legales, incluida la interrupción de la prescripción, desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Córdoba, a 21 de enero de 2003.— La Jefa del Departamento de Recaudación, M. Antonia Garrido Luque.

Relación que se cita

Referencia	Expte	AG	Interesados	DNI	Relación con el deudor	Actuación a notificar
30594 - 05/09/02	199919806	111	ACEDO PEDRAZA DIEGO	30803293Z	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMBARGO DEL VEH
30595 - 05/09/02	200105265	111	ADAMUZ CASTELLANO ALFONSO	75638178X	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMBARGO DEL VEH
30597 - 05/09/02	200005012	111	AGUAYO SERRANO PALOMA	30457464J	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMBARGO DEL VEH
31517 - 05/09/02	199919029	310	AGUILAR AGUILAR LUCAS	30732493P	DEUDOR	REQUERIMIENTO INGRESO DEUDA
30598 - 05/09/02	200003202	111	AGUILAR CAVA DANIEL JOSE	44350329G	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMBARGO DEL VEH

31647	- 05/09/02	200012019	250	AGUILAR LUQUE MARIA JESUS	30430028Q	CONYUGE DEL DEUDOR	NOTIF. CONYUGE EMBARGO DEL VEH
30599	- 05/09/02	200103182	111	AGUILERA CAJIDOS ALEJANDRO	30810374B	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMBARGO DEL VEH
30464	- 05/09/02	199923181	350	AHMED ABDESALAM LAILA	X0883906Q	DEUDOR	NOTIF. PROVIDENCIA EMBARGO B
31307	- 05/09/02	199905340	111	ALAMILLOS DAVILA MANUEL	30539702A	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMBARGO DEL VEH
30913	- 05/09/02	200012862	111	ALBALA GUERRERO LAUREANA	30538195Z	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMBARGO DEL VEH
31649	- 05/09/02	199503496	340	ALBALA ROMERO MARIA ANGELES	30420602C	CONYUGE DEUDOR	NOTIF. CONYUGE EMBARGO INMUEBL
31514	- 05/09/02	200010901	310	ALBERICH SOLER RAFAEL	28863522V	DEUDOR	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
30602	- 05/09/02	200110292	111	ALCAIDE BERENGUER JOAQUIN	30831846R	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMBARGO DEL VEH
30603	- 05/09/02	200008926	111	ALCAIDE MARISCAL RAFAEL	30428949H	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMBARGO DEL VEH
30604	- 05/09/02	200108970	111	ALCAIDE SALAMANQUES FRANCISCO	30828617S	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMBARGO DEL VEH
31656	- 05/09/02	199905784	310	ALCALA LOPEZ ANTONIO	30816706H	DEUDOR	NOTIF. PROVIDENCIA EMBARGO B
30605	- 05/09/02	200103484	111	ALCALA LOPEZ JUAN GABRIEL	44351602N	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMBARGO DEL VEH
30606	- 05/09/02	200107654	111	ALCARAZ MUÑOZ JOSE VICENTE	30517893K	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMBARGO DEL VEH
30607	- 05/09/02	200105013	111	ALGUACIL RUIZ HUGO	30948827G	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMBARGO DEL VEH
30914	- 05/09/02	200107841	111	ALHAMA CANO MARIA ANGELES	30528397Z	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMBARGO DEL VEH
41159	- 05/09/02	200010046		ALMACENES MUÑOZ CUEVAS S.A.	A14055958	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMBARGO DEL VEH
30609	- 05/09/02	200104111	111	ALMAGEN EYMA SL	B14448716	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMBARGO DEL VEH
30517	- 05/09/02	199908731	350	ALONSO RODRIGUEZ MANUEL	29932410A	DEUDOR	NOTIF. PROVIDENCIA EMBARGO B
30610	- 05/09/02	199917933	111	ALONSO RODRIGUEZ RAFAEL	30526394N	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMBARGO DEL VEH
31657	- 05/09/02	199910700	310	ALVAREZ ABAD RAFAEL	30059750S	DEUDOR	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
30611	- 05/09/02	200106200		ALVAREZ CEBRIAN FRANCISCO	30048093L	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMBARGO DEL VEH
31515	- 05/09/02	199700479	310	ALVAREZ GOMEZ Y ESPINOSA DE LO	E14423941	DEUDOR	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
31481	- 05/09/02	200110313	310	ALVAREZ PASTORA MIGUEL	9600144J	DEUDOR	PROVI. APREMIO DEUDOR
30612	- 05/09/02	200105056	111	ALVAREZ SANCHEZ RAFAEL	30963624N	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMBARGO DEL VEH
30613	- 05/09/02	200002464	111	ALVAREZ URIARTE MARIA ICIAR	30482741J	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMBARGO DEL VEH
30614	- 05/09/02	200104520	111	ALVARIÑO MOLINA JOSE	30065626A	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMBARGO DEL VEH
30717	- 05/09/02	200101804	250	AMADOR ALCAZAR MARIA ISABEL	30067669E	CONYUGE DEL DEUDOR	NOTIF. CONYUGE EMBARGO DEL VEH
30615	- 05/09/02	200003117	111	AMAYA MORENO MARIA	34023581A	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMBARGO DEL VEH
30616	- 05/09/02	200103038	111	ARANDA PEREA VISITACION	30777997H	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMBARGO DEL VEH
30701	- 05/09/02	199921191	111	ARANDA RODRIGUEZ ANTONIO	44351080L	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMBARGO DEL VEH
30617	- 05/09/02	199806218	111	ARANDA SANCHEZ EULALIO	8683160Q	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMBARGO DEL VEH
30910	- 05/09/02	200013566	350	AREALES CALERO JOSE CARLOS	44352322L	DEUDOR	NOTIF. PROVIDENCIA EMBARGO B
31464	- 05/09/02	200002666	111	ARENAS BELTRAN TERESA DEL PILA	30532630S	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMBARGO DEL VEH
31604	- 05/09/02	199917296	380	ARENAS MORENO MANUEL JUAN	30513699J	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
30420	- 05/09/02	2000107490	111	ARRIAGA PRIETO JOSE ANTONIO	30510253V	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
30421	- 05/09/02	200002758	111	ARRIAZA HIDALGO MIGUEL	30778029G	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMBARGO DEL VEH
30422	- 05/09/02	200107350	111	ARRIBAS CASTRO MARIA CONCEPCIO	30500019H	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
30423	- 05/09/02	200008594	111	ARROYO ALONSO FERNANDO	44359604X	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
30424	- 05/09/02	200102489		ARROYO BARRANCO MERCEDES	30461727K	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMBARGO DEL VEH
30425	- 05/09/02	200107574	111	ARROYO CAMPOS PEDRO	30514526N	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMBARGO DEL VEH
30426	- 05/09/02	199918669	111	ARROYO GARCIA DAVID	30541910A	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
30427	- 05/09/02	200106913	111	ARROYO GONZALEZ EPIFANIO	30457362A	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMBARGO DEL VEH
30428	- 05/09/02	199913250	111	ARROYO JIMENEZ LUIS	30450627Z	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
30431	- 05/09/02	200108857	111	ARROYO JURADO ANTONIO	30819981G	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
30429	- 05/09/02	200108857	111	ARROYO JURADO ANTONIO	30819981G	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
30432	- 05/09/02	200104080	111	ARROYO LA PIZARRA SL	B1433775Z	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMBARGO DEL VEH
30434	- 05/09/02	200006122	111	ARROYO ROSA ANTONIO	30825197E	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
30438	- 05/09/02	200101459	111	ARTACHO DURAN JOSE	24674102R	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMBARGO DEL VEH
41764	- 05/09/02	199903327		ARTACHO SIMONI JOSE	30036776H	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMBARGO DEL VEH
41765	- 05/09/02	199903327		ARTACHO SIMONI JOSE	30036776H	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMBARGO DEL VEH
41766	- 05/09/02	199903327		ARTACHO SIMONI JOSE	30036776H	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
41263	- 05/09/02	200108671		ARTACHO TRILLO-FIGUEROA ENRIQU	30808043A	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMBARGO DEL VEH
42331	- 05/09/02	200110012		ARTEAGA DEL ALCAZAR IVAN	5415430B	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMBARGO DEL VEH
30443	- 05/09/02	199922744	111	ARTERO ARENAS, BARTOLOME	51605569D	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
30444	- 05/09/02	200000918	111	ARTESCAYOLA S.L.	B14072813	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMBARGO DEL VEH
30448	- 05/09/02	200107257	111	ASENCIO CASTILLO TERESA REMEDI	30492600M	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
30446	- 05/09/02	199803640	111	ASENCIO SAN TORCUATO	31067251R	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMBARGO DEL VEH
30447	- 05/09/02	199802470	111	ASENSIO CASTILLO FRANCISCO JAV	X35444444	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMBARGO DEL VEH
30449	- 05/09/02	200106890	111	ASENSIO SANCHEZ FELIX	30455884C	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
30450	- 05/09/02	200106223	111	ASENSIO TORRADO CASIMIRO	30054147R	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMBARGO DEL VEH
30451	- 05/09/02	199914238	111	ASESORAMIENTO TECNICO INFORMAT	B14225213	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMBARGO DEL VEH
30452	- 05/09/02	199913801	111	ASOC.CORDOBESA PROT.ANIMALE	A00013961	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMBARGO DEL VEH
30915	- 05/09/02	200108899	111	ASUNCION MORALES FRANCISCO	30823235S	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMBARGO DEL VEH
30916	- 05/09/02	199923108	111	ASUNCION MORALES MANUEL	30823332C	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMBARGO DEL VEH
30456	- 05/09/02	200105400	111	ATALAYA MARTIN JSOE	8389660L	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMBARGO DEL VEH
30435	- 05/09/02	199913763	111	ATANCE HERNANDEZ LEONARDO	30486834N	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMBARGO DEL VEH
30454	- 05/09/02	199917265	111	ATANCE HERNANDEZ MARIA ROSA	30513076B	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMBARGO DEL VEH
30453	- 05/09/02	199917265	111	ATANCE HERNANDEZ MARIA ROSA	30513076B	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
30457	- 05/09/02	200000869	111	ATICO 7 VIDEO Y FOTO SA	A18091769	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMBARGO DEL VEH
30458	- 05/09/02	200109089	111	AUSTRIA BOGALLO JUAN JOSE DE	30933244S	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMBARGO DEL VEH
43872	- 05/09/02	200010317	111	AUTO ESCUELA LEVANTE ROMERA DI	B14095269	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMBARGO DEL VEH
30459	- 05/09/02	200100825	111	AUTO HIFI CORDOBA S.A.	A14093728	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMBARGO DEL VEH
30460	- 05/09/02	200001364	111	AUTO IMPOR S.A.	14099881F	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMBARGO DEL VEH
30461	- 05/09/02	199915057	111	AUTO IMPORHISPANIA S.A.	X02233566	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMBARGO DEL VEH
30462	- 05/09/02	199802562	111	AUTO MONZA	X58887888	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMBARGO DEL VEH
30463	- 05/09/02	200000757	111	AUTO RECAMBIO CORDOBA S.A.	A14053995	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMBARGO DEL VEH
30466	- 05/09/02	200010108	111	AUTOMATICOS CAPILLA SL	B14115489	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMBARGO DEL VEH
30467	- 05/09/02	199914223	111	AUTOMATICOS LA VERDAD, S.L.	B14217889	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMBARGO DEL VEH
30468	- 05/09/02	199914179	111	AUTOMATICOS MARTINEZ NAVARRO S	B14108393	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMBARGO DEL VEH
30469	- 05/09/02	200103761	111	AUTOMOVILES ANDALUCIA	778939K	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMBARGO DEL VEH
30470	- 05/09/02	199914944	111	AUTOMOVILES BOLANCE, C.B.	F14093843	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMBARGO DEL VEH
30471	- 05/09/02	200006724	111	AUTOMOVILES HERNANDEZ	1233Z	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMBARGO DEL VEH
30472	- 05/09/02	200006730	111	AUTOMOVILES JOSE GARCIA	11956L	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMBARGO DEL VEH
30474	- 05/09/02	199802482	111	AUTOMOVILES SANTA ROSA	A00013704	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMBARGO DEL VEH
30475	- 05/09/02	200001345	111	AUTOS BARCELONA	11111119A	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMBARGO DEL VEH
30476	- 05/09/02	200109920	111	AUTOS PEPE GARCIA	900459D	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMBARGO DEL VEH
30477	- 05/09/02	199805247	111	AVALOS CAÑETE FRANCISCO MANUEL	30005896G	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMBARGO DEL VEH
30478	- 05/09/02	200105406	111	AVALOS SERRANO EVA MARIA	9200553R	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMBARGO DEL VEH
41359	- 05/09/02	200103227		AVELEDO JIMENO JOSE MANUEL	30819284C	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
30483	- 05/09/02	199921356	111	AVELLAN BASIL EUSTAQUIO	44358980F	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
30480	- 05/09/02	200008621	111	AVELLAN MORENO ANTONIO	44373662S	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMBARGO DEL VEH
30484	- 05/09/02	200006761	111	AVIACION,TRAT.DEL C.	180915C	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMBARGO DEL VEH
30481	- 05/09/02	200104920	111	AVILA AMIL ANTONIO	30804529P	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMBARGO DEL VEH
30485	- 05/09/02	200103986	111	AVILA AUTO ACCESORIOS S.A	A14019871	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMBARGO DEL VEH
30490	- 05/09/02	199917029	111	AVILA MEDINA SEBASTIAN	30507927Z	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
30491	- 05/09/02	200105600	111	AVILA SOLIS ANTONIO	29805970V	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
30492	- 05/09/02	200005383	111	AVILES LUNA ANTONIO JESUS	30508165E	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
30482	- 05/09/02	200105144	111	AVILES MORAL ANDRES	44360191E	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMBARGO DEL VEH
41262	- 05/09/02	200107346		AYALA FLORES PURIFICACION	30499725T	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMBARGO DEL VEH
30494	- 05/09/02	199921561	111	AYESTA HOLGUIN JULIAN	50411860T	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
30619	- 05/09/02	200101200	111	AYOSO ARCOS DOMINGO	30548645E	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMBARGO DEL VEH
30495	- 05/09/02	200004118	111	AYOSO BAILON DOMINGO	29980303X	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
30496	- 05/09/02	200104033	111	AYUDA DEL AUTOMOVILISTA S A	A28228716	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMBARGO DEL VEH
30497	- 05/09/02	200107377	111	AZCONA RUIZ JOSE CARLOS	30502463R	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMBARGO DEL VEH
30498	- 05/09/02	200104997	111	AZGAR LUCENA ANA MARIA	30944819K	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMBARGO DEL VEH
30499	- 05/09/02	200104928	111	AZORES AGUILA JOSE LUIS	30810080Q	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMBARGO DEL VEH
30574	- 05/09/02	199922383	111	BA#OS CARBALLO MANUEL	2807830J	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMBARGO DEL VEH
30576	- 05/09/02	200104428	111	BA#OS JURADO RAFAEL	29924567A	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMBARGO DEL VEH
30624	- 05/09/02	200108505	111	BA#OS ROMERO ANA MARIA	30797349G	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMBARGO DEL VEH
30577	- 05/09/02	200003398	111	BA#OS RUIZ RAFAEL	52351441Z	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMBARGO DEL VEH
30503	- 05/09/02	199912598	111	BADAJOZ URBANO BERNARDO	30432231B	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMBARGO DEL VEH

31714	- 05/09/02	199912598	111	BADAJOS URBANO BERNARDO	30432231B	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
30504	- 05/09/02	200105108	111	BADIA TORRES IVAN	40560526A	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMBARGO DEL VEH
41758	- 05/09/02	200003746		BADOS MORENO RAFAEL	29797638B	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMBARGO DEL VEH
41759	- 05/09/02	200003746		BADOS MORENO RAFAEL	29797638B	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
30508	- 05/09/02	200001895	111	BAENA BALMONT FRANCISCO	29966882K	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMBARGO DEL VEH
30509	- 05/09/02	200108310	111	BAENA CANO RAFAEL CARLOS	30787200K	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMBARGO DEL VEH
30510	- 05/09/02	200004355	111	BAENA CORDOBA CANDIDO	30041746C	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
30511	- 05/09/02	199910703	111	BAENA GONZALEZ RAFAEL	30059809M	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
30512	- 05/09/02	200104701	111	BAENA GUIRADO LUIS MARIA	30485954Y	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMBARGO DEL VEH
30513	- 05/09/02	200001748	111	BAENA JIMENEZ ALVARO	29878993S	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
41761	- 05/09/02	200102909		BAENA MONJE MARIA CATALINA	30533745A	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMBARGO DEL VEH
41762	- 05/09/02	200102909		BAENA MONJE MARIA CATALINA	30533745A	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
30516	- 05/09/02	200103108	111	BAENA MORAL ASUNCION	30798442Q	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
30518	- 05/09/02	199916126	111	BAENA PAREJO MARIA ISABEL	30483969E	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMBARGO DEL VEH
30525	- 05/09/02	199919110	111	BAENA RODRIGUEZ JOSE	30778043H	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
30527	- 05/09/02	200106189	111	BAENA ROMERO ANTONIO	30045106E	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMBARGO DEL VEH
30528	- 05/09/02	199905789	111	BAENA SANCHEZ MANUEL	30817638F	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
30531	- 05/09/02	200105060	111	BAENA SANCHEZ MARIA DEL CARMEN	30967451K	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMBARGO DEL VEH
30529	- 05/09/02	200105060	111	BAENA SANCHEZ MARIA DEL CARMEN	30967451K	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
30535	- 05/09/02	200103287	111	BAENA VALVERDE MARIA TERESA	30830074T	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
30519	- 05/09/02	199913728	111	BAEZ REINA ASCENSION	30521773Z	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
30522	- 05/09/02	200109494	111	BAEZ REINA RAFAEL	46517114M	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
30520	- 05/09/02	200109494	111	BAEZ REINA RAFAEL	46517114M	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMBARGO DEL VEH
30620	- 05/09/02	200109067	111	BAEZA PEREZ TOMAS	30837738M	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMBARGO DEL VEH
30539	- 05/09/02	200109067	111	BAEZA PEREZ TOMAS	30837738M	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
30540	- 05/09/02	199802259	111	BAHRI HASSEN BEN ALI	X0681716L	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMBARGO DEL VEH
30555	- 05/09/02	200007934	111	BAKHATI MOHAMED	984594X	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMBARGO DEL VEH
30558	- 05/09/02	199912722	111	BALANCER LLORENTE JOSE	30435708S	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
30559	- 05/09/02	199913721	111	BALANCER RODRIGUEZ JUAN	30533362B	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMBARGO DEL VEH
30560	- 05/09/02	199913721	111	BALANCER RODRIGUEZ JUAN	30533362B	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
30621	- 05/09/02	199918782	111	BALDO PEREZ VICENTE JOSE	30544549C	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMBARGO DEL VEH
30562	- 05/09/02	200105032	111	BALLESTER FAJARDO MIGUEL	30953723R	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMBARGO DEL VEH
30563	- 05/09/02	200105295	111	BALLESTEROS GUERRERO JOSE	79219342M	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMBARGO DEL VEH
30564	- 05/09/02	199913077	111	BALLESTEROS LOPEZ REMEDIOS	30445500D	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
30623	- 05/09/02	200006593	111	BALLESTEROS MUÑOZ FRANCISCO EZ	76184642V	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMBARGO DEL VEH
30565	- 05/09/02	200105359	111	BALMASEDA DEL CAMPO ASCENSION	811181V	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMBARGO DEL VEH
30566	- 05/09/02	200108013	111	BALMON LLAMAS RAFAEL	30536699J	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMBARGO DEL VEH
30567	- 05/09/02	200101142	111	BALSERA MORENO DOLORES	X2767054Q	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
30568	- 05/09/02	200108689	111	BANCALERO BEJARANO MANUEL RAMO	30809963Z	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
30569	- 05/09/02	200108689	111	BANCALERO BEJARANO MANUEL RAMO	30809963Z	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMBARGO DEL VEH
30571	- 05/09/02	200104784	111	BANCALERO MAESTRE ANDRES ANT.	30524632K	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMBARGO DEL VEH
30570	- 05/09/02	200104784	111	BANCALERO MAESTRE ANDRES ANT.	30524632K	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
30573	- 05/09/02	200109069	111	BANDERAS RAMOS JESUS	30837906N	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
30572	- 05/09/02	200109069	111	BANDERAS RAMOS JESUS	30837906N	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMBARGO DEL VEH
30578	- 05/09/02	200105351	111	BAQUERO CARRASCAL AITZA MARIA	X2767054Q	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMBARGO DEL VEH
30579	- 05/09/02	200104059	111	BAQUERO SERVICIOS AEREOS SL	B14221246	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMBARGO DEL VEH
41938	- 05/09/02	200002642	111	BARAJA CARDADOR PEDRO	30527155Z	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMBARGO DEL VEH
30581	- 05/09/02	199918233	111	BARATA PEREZ MARIA DOLORES	30532424Q	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMBARGO DEL VEH
30582	- 05/09/02	199905226	111	BARATA PEREZ MARIA GEMA	30532423S	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
30583	- 05/09/02	200010456	111	BARBA MARTINEZ FRUTO	29967282F	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
30584	- 05/09/02	199911734	111	BARBERA NI#O MIGUEL RAFAEL	30404963K	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMBARGO DEL VEH
30585	- 05/09/02	199912003	111	BARBERA NI#O RAFAEL	30413840C	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
31465	- 05/09/02	200103707	111	BARBERAN MENA FRANCISCO JOSE	75734371V	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMBARGO DEL VEH
30586	- 05/09/02	200105370	111	BARBERENA ALHAMA ARTURO	2015348L	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMBARGO DEL VEH
30587	- 05/09/02	199919879	111	BARBERENA MAROTO ELENA MARIA	30805350R	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
41880	- 05/09/02	199906110		BARBERENA MAROTO RAUL	44363513D	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
30591	- 05/09/02	199913151	111	BARBERO GALVEZ ISABEL	30447432D	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
30592	- 05/09/02	199906542	111	BARBERO GARCIA ALFREDO	7820043C	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMBARGO DEL VEH
30593	- 05/09/02	199920117	111	BARBERO HOYOS YOLANDA	30814671F	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
30626	- 05/09/02	200104380	111	BARBERO MOLINA FERNANDO	29851026Q	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
30627	- 05/09/02	200001326	111	BARBERO PAJUELO FELISA	5754379D	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMBARGO DEL VEH
30628	- 05/09/02	200006609	111	BARBOSA SANCHEZ JAIME ARTURO	1533212D	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMBARGO DEL VEH
30625	- 05/09/02	200104424	111	BARBUDO JULIA	29921298T	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMBARGO DEL VEH
30629	- 05/09/02	199917871	111	BAREA ANGUIA SANTIAGO	30525323E	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
41480	- 05/09/02	200106522		BAREA CANTOS JOSE	30408278R	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
41481	- 05/09/02	200106522		BAREA CANTOS JOSE	30408278R	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMBARGO DEL VEH
30632	- 05/09/02	200006447	111	BAREA JIMENEZ RAFAELA	44364920J	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
30633	- 05/09/02	200109653	111	BAREST S.A.	17318E	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMBARGO DEL VEH
30634	- 05/09/02	200002936	111	BARNES GARCIA MIGUEL	30937600R	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
30635	- 05/09/02	200105409	111	BARON ESCAMILLA PABLO JAVIER	9725667W	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMBARGO DEL VEH
30637	- 05/09/02	199918696	111	BARONA MARTIN JUANA	30542763M	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
30636	- 05/09/02	199918696	111	BARONA MARTIN JUANA	30542763M	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMBARGO DEL VEH
30638	- 05/09/02	199800896	111	BARONA MARTIN MANUEL	304464637X	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
41837	- 05/09/02	199921538		BARONA ORDOHEZ SALVADOR	46327310C	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMBARGO DEL VEH
41836	- 05/09/02	199921538		BARONA ORDOHEZ SALVADOR	46327310C	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
30647	- 05/09/02	199906750	350	BARRACHINA ALIAGA RAMON IGNACI	19877813V	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
30641	- 05/09/02	200003526	111	BARRAGAN REDONDO SEBASTIAN	75696980R	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMBARGO DEL VEH
30648	- 05/09/02	200012768	111	BARRANCO TORRES ANTONIA	30530189N	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
30649	- 05/09/02	200006770	111	BARRANTES VICTOR	184415R	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMBARGO DEL VEH
30650	- 05/09/02	200006022	111	BARRAZA LOZANO MARIA LUISA	30806264H	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
31633	- 05/09/02	199911589	330	BARRENA CABELLO MARIA	30399988Z	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMBARGO DEL VEH
30652	- 05/09/02	199918336	111	BARRENA VALVERDE ASUNCION ALBA	30534569E	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMBARGO DEL VEH
30651	- 05/09/02	199918336	111	BARRENA VALVERDE ASUNCION ALBA	30534569E	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
30642	- 05/09/02	200006843	111	BARRENECHE LHAMBY JULIO CESAR	206941X	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMBARGO DEL VEH
30643	- 05/09/02	200105123	111	BARRERO ARJONA ANTONIO	43670136J	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMBARGO DEL VEH
30653	- 05/09/02	200105123	111	BARRERO ARJONA ANTONIO	43670136J	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
30654	- 05/09/02	200005278	111	BARRIENTOS PEREZ JOSE LUIS	30497334R	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
30644	- 05/09/02	200103259	111	BARRIENTOS LOPEZ AURORA	30825053Q	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMBARGO DEL VEH
30655	- 05/09/02	200108866	111	BARRIENTOS LOPEZ FRANCISCO ANT	30820681Z	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMBARGO DEL VEH
30660	- 05/09/02	200101985	111	BARRIL PEREZ MANUEL	30036618K	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMBARGO DEL VEH
30657	- 05/09/02	200101985	111	BARRIL PEREZ MANUEL	30036618K	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
30661	- 05/09/02	199906372	111	BARRIO VERGARA ENRIQUE	1415883A	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMBARGO DEL VEH
30663	- 05/09/02	199918990		BARRIOS EGUILAZ PABLO JORGE	30549986Y	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
30662	- 05/09/02	199918990		BARRIOS EGUILAZ PABLO JORGE	30549986Y	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMBARGO DEL VEH
30664	- 05/09/02	200002783	111	BARRIOS MEJIAS VICTORIA CECILI	30792583E	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
30665	- 05/09/02	200000616	111	BARROSO CRIADO DAVID	30804956K	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
30666	- 05/09/02	200106575	111	BARROSO GOMEZ MARIA DEL CARMEN	30414970T	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
30667	- 05/09/02	200106575	111	BARROSO GOMEZ MARIA DEL CARMEN	30414970T	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMBARGO DEL VEH
30668	- 05/09/02	199907193	111	BARROSO JIMENEZ JUAN CARLOS	27929336E	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMBARGO DEL VEH
30669	- 05/09/02	200004312	111	BARROSO LARA MARIA ANGELES	30035398C	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
30645	- 05/09/02	199913988	111	BARSE S.A.	A14202444	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMBARGO DEL VEH
30646	- 05/09/02	200103169	111	BARTIVAS PEREZ DARIO	30807232C	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMBARGO DEL VEH
30670	- 05/09/02	200001366	111	BAS PARDO ANTONIO	14247428D	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMBARGO DEL VEH
30671	- 05/09/02	199904715	111	BASALLO RUIZ FRANCISCO JAVIER	30497801P	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMBARGO DEL VEH
30672	- 05/09/02	200101217	111	BASALLO TAVIRA FRANCISCO MIGUE	30809519F	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMBARGO DEL VEH
30673	- 05/09/02	199911691	111	BASCON GOMEZ JESUS	30403359G	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
30674	- 05/09/02	200101759	111	BASCON MARIN MARIA CARMEN	29924254N	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMBARGO DEL VEH
30675	- 05/09/02	199803888	111	BASTIA GOMEZ FRANCISCO	30480639G	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
30676	- 05/09/02	200001170	111	BATISTA ROCHA MARDSON	X2569166C	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMBARGO DEL VEH
30677	- 05/09/02	200102464	111	BAUTISTA CARRILLO EUBALDO	30456133Q	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
30678	- 05/09/02	200109625	111	BAUTISTA PANIAGUA JOSE	80029223X	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMBARGO DEL VEH

30679	- 05/09/02	200109689	111	BAUTISTA SANCHEZ LUISA	186074G	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMBARGO DEL VEH
30680	- 05/09/02	199919967	111	BAUTISTA SORIANO ENCARNACION	30808738P	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMBARGO DEL VEH
30681	- 05/09/02	199910398	111	BAYONA TORREGROSA JUAN	30047271V	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMBARGO DEL VEH
30683	- 05/09/02	200107836	111	BAZAGO BRITO JOSE ANTONIO	30528113Y	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
30682	- 05/09/02	200000929	111	BAZARCOR SL	B1411149E	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMBARGO DEL VEH
30684	- 05/09/02	199914454	111	BEBIDAS RICAR SL	B1439598E	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
30686	- 05/09/02	200102383	111	BECERRA FERNANDEZ JOSE MIGUEL	30439771F	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
30687	- 05/09/02	200003996	111	BECERRA MURILLO JOSE	29923668R	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
30689	- 05/09/02	200108663	111	BECILLA MUÑOZ MANUEL	30809579K	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
30688	- 05/09/02	200108683	111	BECILLA MUÑOZ MANUEL	30809579K	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMBARGO DEL VEH
30690	- 05/09/02	200107520	111	BEDMAR ESTRADA JAIME	30511882J	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMBARGO DEL VEH
30691	- 05/09/02	200107520	111	BEDMAR ESTRADA JAIME	30511882J	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
30692	- 05/09/02	199915957	111	BEGUE GUTIERREZ INMACULADA	30478821S	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
30693	- 05/09/02	200002534	111	BEITIA ALCALDE RAFAEL	30500403B	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMBARGO DEL VEH
30694	- 05/09/02	200009288	111	BEJAR CANEDA MANUEL MARIA	30807914N	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
30695	- 05/09/02	200004439	111	BEJARANO ANGUIR RAFAEL	30058664X	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
31086	- 05/09/02	200108473	111	BEJARANO FERNANDEZ FRANCISCO J	30795457K	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMBARGO DEL VEH
30696	- 05/09/02	200108473	111	BEJARANO FERNANDEZ FRANCISCO J	30795457K	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
30697	- 05/09/02	199921449	111	BEJARANO GAVILAN SAMUEL	44369860P	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
30698	- 05/09/02	199915459	111	BEJARANO PEÑA ROSARIO	30460298H	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
30699	- 05/09/02	199911409	250	BEJARANO RAMOS RAFAEL	30394415F	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
30700	- 05/09/02	199801458	111	BEJARANO RODRIGUEZ BEATRIZ CAR	30946366G	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
42001	- 05/09/02	200105857	111	BEJARANO TAMARA ANTONIA	29930560Q	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
30703	- 05/09/02	199907837	111	BEJARANO VELARDE MANUEL	29833335N	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
30704	- 05/09/02	199917939	111	BELLIDO BERNI JOSE MARIA	30526579J	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
30705	- 05/09/02	199917602	111	BELLIDO CAMACHO FERNANDO	30519488Y	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
30706	- 05/09/02	199915474	111	BELLIDO CRIADO GABRIEL	30460732S	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMBARGO DEL VEH
30707	- 05/09/02	199915474	111	BELLIDO CRIADO GABRIEL	30460732S	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
30708	- 05/09/02	200107057	111	BELLIDO CRIADO MARIA CARMEN	30473830A	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMBARGO DEL VEH
30709	- 05/09/02	200107057	111	BELLIDO CRIADO MARIA CARMEN	30473830A	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
30710	- 05/09/02	200102453	111	BELLIDO FERNANDEZ MONTES RAFAE	30454187W	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMBARGO DEL VEH
42042	- 05/09/02	200106010	111	BELLIDO FERNANDEZ SALUD	29996981J	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMBARGO DEL VEH
30712	- 05/09/02	200104400	111	BELLIDO PRADOS, ANTONIO	29900335J	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMBARGO DEL VEH
30713	- 05/09/02	199921407	111	BELLO ACETUNO ANDRES	44364765L	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMBARGO DEL VEH
30714	- 05/09/02	200103399	111	BELLO CARRASCO RAFAEL	30968632Y	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMBARGO DEL VEH
30721	- 05/09/02	200102766	111	BELLON GAHAN MANUEL	30515076X	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMBARGO DEL VEH
30723	- 05/09/02	200102766	111	BELLON GAHAN MANUEL	30515076X	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
30715	- 05/09/02	199907196	111	BELLOSO SANCHEZ JUAN	2794681E	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
30725	- 05/09/02	200002337	111	BELMONTE GARCIA ANTONIO	30441246X	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMBARGO DEL VEH
30726	- 05/09/02	200101910	111	BELMONTE GILBERT ANGEL LUIS	30009727V	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMBARGO DEL VEH
30727	- 05/09/02	200101910	111	BELMONTE GILBERT ANGEL LUIS	30009727V	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
30728	- 05/09/02	200002346	111	BELMONTE LOPEZ MANUEL	30445282K	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMBARGO DEL VEH
30730	- 05/09/02	199917591	111	BELMONTE MELENDEZ MANUEL	30519168P	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
30729	- 05/09/02	199917591	111	BELMONTE MELENDEZ MANUEL	30519168P	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMBARGO DEL VEH
30731	- 05/09/02	200108927	111	BELMONTE ORTEGA GLORIA BELEN	30825359T	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
30732	- 05/09/02	200102763	111	BELMONTE PEREZ FRANCISCO	30514431D	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMBARGO DEL VEH
30733	- 05/09/02	200102045	111	BELMONTE RUFIAN JUAN	30052490T	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMBARGO DEL VEH
30734	- 05/09/02	200010771	111	BELMONTE SANCHEZ CARLOS	5629921G	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMBARGO DEL VEH
30735	- 05/09/02	200006729	111	BENAVENTE Y PEREZ S.A.	9688M	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMBARGO DEL VEH
30736	- 05/09/02	200102628	111	BENAVIDES ALBANACHEZ JUANA	30494687E	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
30737	- 05/09/02	200107327	111	BENAVIDES ALBANACHEZ MARIA	30498195B	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
30738	- 05/09/02	200000774	111	BENEGAS CATARINA JUAN JOSE	30975088E	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMBARGO DEL VEH
30740	- 05/09/02	200107191	111	BENITEZ AGUILAR RAFAEL	30488212X	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMBARGO DEL VEH
42047	- 05/09/02	200013029	111	BENITEZ ARENAS RAFAEL	30789648P	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
30742	- 05/09/02	200103469	111	BENITEZ CAMAS FRANCISCO	40739428B	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMBARGO DEL VEH
30743	- 05/09/02	200103469	111	BENITEZ CAMAS FRANCISCO	40739428B	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
30745	- 05/09/02	199917133	111	BENITEZ DOBLAS RAFAEL	30510045Q	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
30744	- 05/09/02	199917133	111	BENITEZ DOBLAS RAFAEL	30510045Q	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMBARGO DEL VEH
30746	- 05/09/02	200009241	111	BENITEZ MEDIAVILLA ANTONIA	30795508A	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
30747	- 05/09/02	199921432	111	BENITEZ MEDIAVILLA BELEN	44368459X	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
30748	- 05/09/02	200001864	111	BENITEZ PEÑA, MIGUEL	29947614G	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMBARGO DEL VEH
30749	- 05/09/02	199916031	111	BENITEZ RIVAS DIEGO JESUS	30480572Y	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
30750	- 05/09/02	199912936	111	BENITEZ RODRIGUEZ FERNANDO	30441755J	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
30751	- 05/09/02	199916002	111	BENITEZ RODRIGUEZ MERCEDES	30479565B	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMBARGO DEL VEH
30753	- 05/09/02	200002028	111	BENITEZ TORRERAS MARIA TERESA	30051525R	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMBARGO DEL VEH
30755	- 05/09/02	200002028	111	BENITEZ TORRERAS MARIA TERESA	30051525R	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
30754	- 05/09/02	200002028	111	BENITEZ TORRERAS MARIA TERESA	30051525R	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMBARGO DEL VEH
30756	- 05/09/02	200109718	111	BENITO MUÑOZ ANDRES	214375S	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMBARGO DEL VEH
30758	- 05/09/02	200003172	111	BENITO PEDRAZA ANTONIO	39014719A	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
30757	- 05/09/02	200003172	111	BENITO PEDRAZA ANTONIO	39014719A	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMBARGO DEL VEH
30759	- 05/09/02	200103465	111	BERBEL FERNANDEZ JUAN	39651642X	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
30760	- 05/09/02	199916928	111	BERBEL VILLEGAS MANUEL	30505499R	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
30761	- 05/09/02	200108324	111	BERCHEZ LLAMAS RAFAEL ANGEL	30788048H	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
30763	- 05/09/02	200108324	111	BERCHEZ LLAMAS RAFAEL ANGEL	30788048H	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMBARGO DEL VEH
30764	- 05/09/02	199800552	111	BEREDAS CONTRERAS CARMEN	30447551J	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
30765	- 05/09/02	200000568	111	BERENGENA MORENO VANESA	44366276N	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
30766	- 05/09/02	200003539	111	BERENGENA REDONDO LUIS	75707240A	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMBARGO DEL VEH
30767	- 05/09/02	199917064	111	BERLANGA REYES ANTONIO CARLOS	30508932F	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
30768	- 05/09/02	199917064	111	BERLANGA REYES ANTONIO CARLOS	30508932F	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMBARGO DEL VEH
30769	- 05/09/02	199905768	111	BERLANGA REYES JOSE LUIS	30814985E	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
30770	- 05/09/02	200108778	111	BERLANGA REYES MARCIAL	30814758W	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMBARGO DEL VEH
30771	- 05/09/02	200001278	111	BERMEJILLO RODRIGUEZ BEATRIZ	1498350S	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMBARGO DEL VEH
30772	- 05/09/02	200102985	111	BERMEJO GOMEZ FRANCISCO JAVIER	30545113D	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMBARGO DEL VEH
30773	- 05/09/02	200102985	111	BERMEJO GOMEZ FRANCISCO JAVIER	30545113D	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
30774	- 05/09/02	199909609	111	BERMEJO MUÑOZ ANGELA	30004870J	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
30775	- 05/09/02	200006035	111	BERMUDEZ CAHETE JOSE	30807682X	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
30777	- 05/09/02	199919513	111	BERMUDEZ CORTES ISABEL	30795506R	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
30778	- 05/09/02	199919513	111	BERMUDEZ CORTES ISABEL	30795506R	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMBARGO DEL VEH
30779	- 05/09/02	200003842	111	BERMUDEZ FERNANDEZ RAMON	29834923J	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
30780	- 05/09/02	200002817	111	BERMUDEZ GARCIA FRANCISCO	30803177J	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMBARGO DEL VEH
30782	- 05/09/02	200002052	111	BERMUDEZ HERRERA ERNESTO	30060324Z	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
30783	- 05/09/02	200005613	111	BERMUDEZ MANZANO JOSE	30527564D	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
30784	- 05/09/02	199919830	111	BERMUDEZ MANZANO MANUELA	30803995A	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
30786	- 05/09/02	200106708	111	BERMUDEZ MORENO JULIA	30435053G	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
30781	- 05/09/02	200106708	111	BERMUDEZ MORENO JULIA	30435053G	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMBARGO DEL VEH
30787	- 05/09/02	200007812	111	BERMUDEZ MORENO MARIA GRACIA	918358Z	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMBARGO DEL VEH
30788	- 05/09/02	199917724	111	BERMUDEZ PERALBAREZ RAFAEL	30522437B	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
30789	- 05/09/02	199917724	111	BERMUDEZ PERALBAREZ RAFAEL	30522437B	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMBARGO DEL VEH
30790	- 05/09/02	199918981	111	BERMUDEZ PEREZ ANTONIO	30549863K	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
30791	- 05/09/02	200109229	111	BERMUDEZ PEREZ JOSE	34840094Q	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMBARGO DEL VEH
30792	- 05/09/02	199915666	111	BERMUDEZ PEREZ RICARDO	30468229Z	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMBARGO DEL VEH
30793	- 05/09/02	200002374	111	BERMUDO LEPS MANUEL	30452698R	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMBARGO DEL VEH
30794	- 05/09/02	200010608	111	BERMUDO MOLINA DIEGO	30945722G	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
42151	- 05/09/02	200000402	111	BERMUDO MOLINA MANUEL	30001422S	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
31599	- 05/09/02	200108049	380	BERNAL ARIZTEGUI ALBERTO	30538790B	DEUDOR	REQUE. DEUDOR COMPAREZCA EXPT
30797	- 05/09/02	200108037	111	BERNAL DIAZ MANUEL	30537997T	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
30798	- 05/09/02	200108037	111	BERNAL DIAZ MANUEL	30537997T	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMBARGO DEL VEH
30799	- 05/09/02	199912288	111	BERNAL GARRIDO JOSE	30422809L	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMBARGO DEL VEH
30800	- 05/09/02	199916801	111	BERNAL GOMEZ FRANCISCO ASIS	30502844Z	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
30801	- 05/09/02	200103661	111	BERNAL MADROHAL MANUEL	75370860K	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
30802	- 05/09/02	200002444	111	BERNETE DE LA TORRE JOSE	30477405J	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMBARGO DEL VEH

30803	- 05/09/02	199920949	111	BERNIER ABAD RAFAEL	33361524R	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
30804	- 05/09/02	200001680	111	BERNIER ADAME MANUEL	29834939Y	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMBARGO DEL VEH
30805	- 05/09/02	200103119	111	BERNIER GIMBER RAFAEL	30799937Q	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMBARGO DEL VEH
30806	- 05/09/02	200005295	111	BERNIER GUTIERREZ JUAN LUIS	30499699C	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMBARGO DEL VEH
30807	- 05/09/02	200005295	111	BERNIER GUTIERREZ JUAN LUIS	30499699C	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
30808	- 05/09/02	200012781	111	BERNIER RODRIGUEZ RAFAEL	30531383X	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
30809	- 05/09/02	199912795	111	BERRAL MIRANDA BARTOLOME	30437516Y	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
30810	- 05/09/02	199918751	111	BERRIOS VILLALBA JOSE ANGEL	30543962P	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
30811	- 05/09/02	200002211	111	BEURN MONTERO CONCEPCION	30397866P	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMBARGO DEL VEH
30815	- 05/09/02	200007112	111	BICHSEL WILLY ALEXANDRE	790089Q	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMBARGO DEL VEH
30812	- 05/09/02	200104068	111	BICONTROL S.L.	B14249908	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMBARGO DEL VEH
30813	- 05/09/02	199902607	111	BIECHY BALDAN JUAN LUIS	25052827P	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
30814	- 05/09/02	200104278	111	BIECHY BALDAN MARIA MAR	25074422Y	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMBARGO DEL VEH
30816	- 05/09/02	200104278	111	BIECHY BALDAN MARIA MAR	25074422Y	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
30817	- 05/09/02	199918215	111	BIELZA FELIU CARLOS	30531949R	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMBARGO DEL VEH
30818	- 05/09/02	200105245	111	BLANCA ORTIZ ENCARNACION	52863141X	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMBARGO DEL VEH
30819	- 05/09/02	200105245	111	BLANCA ORTIZ ENCARNACION	52863141X	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
30820	- 05/09/02	200002451	111	BLANCAS GOMEZ LUCAS	30479446F	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMBARGO DEL VEH
30822	- 05/09/02	199919219	111	BLANCO AGUILERA JERONIMO	30787853F	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMBARGO DEL VEH
30821	- 05/09/02	199919219	111	BLANCO AGUILERA JERONIMO	30787853F	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
30823	- 05/09/02	200105396	111	BLANCO ALCON ANA MARIA	7409548Y	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMBARGO DEL VEH
30824	- 05/09/02	200109662	111	BLANCO BARRE MATILDE	172228G	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMBARGO DEL VEH
30825	- 05/09/02	199919116	111	BLANCO CRUZ RAFAEL	30778164R	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
41881	- 05/09/02	200107729	111	BLANCO DIAZ MARIANO	30522189Q	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMBARGO DEL VEH
30826	- 05/09/02	200106179	111	BLANCO DIEZ DOLORES	30043504F	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
30827	- 05/09/02	199911260	111	BLANCO FERNANDEZ JOSE ANTONIO	30201235G	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMBARGO DEL VEH
30828	- 05/09/02	199912405	111	BLANCO FERNANDEZ RAFAEL	30426099C	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
30830	- 05/09/02	200105434	111	BLANCO GARATEA MARIA SOLEDAD	15771930W	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
30834	- 05/09/02	199906627	111	BLANCO GOMEZ ANTONIO	11674310Q	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
30835	- 05/09/02	199923416	111	BLANCO HERRERA MARIA DOLORES	30943159V	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
43987	- 05/09/02	200013395	111	BLANCO JIMENEZ PEDRO JOSE	30934833Z	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
30866	- 05/09/02	200109399	111	BLANCO LEMOS RAFAEL	44358844D	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMBARGO DEL VEH
30867	- 05/09/02	200107254	111	BLANCO LORA ANTONIO	30492232M	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMBARGO DEL VEH
30868	- 05/09/02	199911806	111	BLANCO LORA RAFAEL	30407353L	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
30869	- 05/09/02	199704772	111	BLANCO MADRID, FRANCISCO	29916001Q	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
30870	- 05/09/02	199921685	111	BLANCO OLMO JOSEFA	75391815T	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
30871	- 05/09/02	199921539	111	BLANCO OTERO MARIA PRESENTACIO	46518201B	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
30831	- 05/09/02	200001418	111	BLANCO PELAEZ GABRIEL	24067268E	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMBARGO DEL VEH
30872	- 05/09/02	200106487	111	BLANCO PELAEZ ROSARIO	30403054K	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMBARGO DEL VEH
30832	- 05/09/02	200106487	111	BLANCO PELAEZ ROSARIO	30403054K	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
30873	- 05/09/02	200002178	111	BLANCO PEREZ CARLOS MARIA	30349819P	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMBARGO DEL VEH
30874	- 05/09/02	200105484	111	BLANCO RODRIGUEZ CRISTIAN	25469477J	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMBARGO DEL VEH
30875	- 05/09/02	200106040	111	BLANCO RUIZ FRANCISCO	30005843C	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMBARGO DEL VEH
30876	- 05/09/02	200006752	111	BLANCO VILLAZON JOSE J.	173614X	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMBARGO DEL VEH
30877	- 05/09/02	199917422	111	BLANQUE MARTINEZ PATROCINIO	30515835X	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
30878	- 05/09/02	200105019	111	BLASCO AGRAZ ALVARO RUPERTO	30951269P	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMBARGO DEL VEH
30880	- 05/09/02	200106463	111	BLASCO AGUILERA ANTONIO	30400239N	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
30879	- 05/09/02	200106463	111	BLASCO AGUILERA ANTONIO	30400239N	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMBARGO DEL VEH
31087	- 05/09/02	200105775	111	BLASCO ALDA MIGUEL	29897722E	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMBARGO DEL VEH
30881	- 05/09/02	200105775	111	BLASCO ALDA MIGUEL	29897722E	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
41949	- 05/09/02	200102946	111	BLASCO GARCIA LOURDES	30537685X	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMBARGO DEL VEH
41950	- 05/09/02	200102946	111	BLASCO GARCIA LOURDES	30537685X	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
30884	- 05/09/02	199916450	111	BLASCO GARCIA MERCEDES	30494141M	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMBARGO DEL VEH
30886	- 05/09/02	200006550	111	BLASCO GONZALEZ ANGEL	75615579C	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMBARGO DEL VEH
30885	- 05/09/02	200006550	111	BLASCO GONZALEZ ANGEL	75615579C	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
30887	- 05/09/02	199921831	111	BLASCO GONZALEZ RAFAEL	75663761V	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
30888	- 05/09/02	199804202	111	BLASCO MARTINEZ ANA	30508408N	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMBARGO DEL VEH
30891	- 05/09/02	199907812	111	BLASCO ORDOÑEZ JOSE	29831540B	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMBARGO DEL VEH
30892	- 05/09/02	200000509	111	BLASCO PLA HERMENEGILDO	75689612Q	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMBARGO DEL VEH
30893	- 05/09/02	200002162	111	BLAZQUEZ CACERES ADOLFO	30206432A	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMBARGO DEL VEH
30894	- 05/09/02	200103230	111	BLAZQUEZ GALVEZ CARLOS	30819629C	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMBARGO DEL VEH
30895	- 05/09/02	200103230	111	BLAZQUEZ GALVEZ CARLOS	30819629C	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
30896	- 05/09/02	199917048	111	BLAZQUEZ GARCIA ANDRES	30508298V	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMBARGO DEL VEH
30898	- 05/09/02	200104002	111	BLINDADOS DE ANDALUCIA S.A.	A14064000	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMBARGO DEL VEH
30899	- 05/09/02	200104819	111	BOCIO PERALTA JUAN	30540592L	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMBARGO DEL VEH
30900	- 05/09/02	200000800	111	BODEGAS EL ARCO S.A.	A14019186	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMBARGO DEL VEH
30901	- 05/09/02	199915256	111	BOGALLO ALJAMA ANA	30454421Y	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMBARGO DEL VEH
30902	- 05/09/02	199915256	111	BOGALLO ALJAMA ANA	30454421Y	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
30903	- 05/09/02	200101090	111	BOGALLO RAMIREZ ANTONIO	29944494N	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
30904	- 05/09/02	200002832	111	BONILLA ALBALA ROSARIO	30808384E	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMBARGO DEL VEH
30905	- 05/09/02	199800767	111	BONILLA ARIZA ALFONSO	30458185K	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMBARGO DEL VEH
30906	- 05/09/02	200109636	111	BONILLA CALA BARTOLOME	80131539E	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
30907	- 05/09/02	199917450	111	BONILLA GARCIA ASUNCION	30516368Z	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
43988	- 05/09/02	200101681	111	BONILLA SERRANO VICTOR	29863415P	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMBARGO DEL VEH
30909	- 05/09/02	200104347	111	BONILLO SERRANO JOAQUIN	29829547L	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
30917	- 05/09/02	199906088	111	BORRACHERO MONTES JOAQUIN	44359041E	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
30918	- 05/09/02	200001253	111	BORRAJO PE#ALVER EUSEBIO	778830G	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMBARGO DEL VEH
30919	- 05/09/02	200102408	111	BORREGO CARRILLO JUAN ANTONIO	30444312V	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
30920	- 05/09/02	199917534	111	BORREGO FERNANDEZ PABLO	30518057R	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
30921	- 05/09/02	199804234	111	BORREGO FRUCTUOSO ANTONIO	30499069B	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
41559	- 05/09/02	200000368	111	BORREGO LUQUE JUAN	30485698A	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
41558	- 05/09/02	200000368	111	BORREGO LUQUE JUAN	30485698A	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMBARGO DEL VEH
30924	- 05/09/02	200109212	111	BORREGO QUINTANA JUAN CARLOS	32040086M	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMBARGO DEL VEH
30925	- 05/09/02	200109212	111	BORREGO QUINTANA JUAN CARLOS	32040086M	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
30927	- 05/09/02	200108096	111	BORREGO ROSA MANUEL	30541064P	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMBARGO DEL VEH
30926	- 05/09/02	200108096	111	BORREGO ROSA MANUEL	30541064P	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
30929	- 05/09/02	199919747	111	BORREGO TORRES ISABEL MARIA	30801164R	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
30930	- 05/09/02	200006751	111	BOSCON GARCIA ALFONSO	173488E	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMBARGO DEL VEH
30931	- 05/09/02	199906162	111	BOTIA MOTOS LUIS	52513982Z	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
30932	- 05/09/02	200001156	111	BOUHAOHI EL ZEGHDAD FATHA	X0803312Z	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMBARGO DEL VEH
30933	- 05/09/02	199920420	111	BOURNE ORTEGA FELIPE	30828848Q	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMBARGO DEL VEH
30934	- 05/09/02	199915077	111	BOVINCOND ANDREW FRANK	X0883627J	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMBARGO DEL VEH
31308	- 05/09/02	200105039	111	BRA#AS GARZA PABLO ERNESTO	30956260P	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMBARGO DEL VEH
30983	- 05/09/02	200002383	111	BRACERO ABAD JUAN	30457848Y	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
30984	- 05/09/02	199907490	111	BRAVO ALGABA ASUNCION	29811832Z	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
30986	- 05/09/02	199706769	111	BRAVO ARRANZ MANUELA	30404478L	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
30935	- 05/09/02	200105172	111	BRAVO CARRILLO ANTONIO	44367034B	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMBARGO DEL VEH
30987	- 05/09/02	200107594	111	BRAVO DUE#AS FRANCISCO	30515569C	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
30936	- 05/09/02	200107594	111	BRAVO DUE#AS FRANCISCO	30515569C	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMBARGO DEL VEH
30937	- 05/09/02	200104274	111	BRAVO GIRELA EMILIA BELEN	24270463N	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMBARGO DEL VEH
30988	- 05/09/02	200000454	111	BRAVO HURTADO IVAN	10901668J	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
30938	- 05/09/02	200000454	111	BRAVO HURTADO IVAN	10901668J	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMBARGO DEL VEH
30989	- 05/09/02	199905824	111	BRAVO LEON ANTONIO	30823580S	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
30939	- 05/09/02	200103074	111	BRAVO PATIN JUAN CARLOS	30791590H	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMBARGO DEL VEH
30940	- 05/09/02	200103074	111	BRAVO PATIN JUAN CARLOS	30791590H	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
30990	- 05/09/02	199920348	111	BRAVO RUIZ ENRIQUE	30824925A	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
30992	- 05/09/02	200109737	111	BRE#AS GARZA JOSE ENRIQUE	266427H	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMBARGO DEL VEH
30991	- 05/09/02	200005486	111	BREA CHAMORRO MARIA PILAR	30516203X	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
30993	- 05/09/02	199912060	340	BRETON LOPEZ JOSE	30415699Q	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
30994	- 05/09/02	200104745	111	BRETONES TORROGROSA MIGUEL	30507366M	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMBARGO DEL VEH
30941	- 05/09/02	200104301	111	BRIALES DE JORGE FERNANDO	27343525K	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMBARGO DEL VEH

30996	- 05/09/02	199920873	111	BRICEÑO MARIN ANTONIO	30971875Y	DEUDOR	NOTIF.	DEUDOR	EMBARGO	DEL VEH
30942	- 05/09/02	199923024	111	BRIEGA CABELLO FRANCISCO MANUE	30501711P	DEUDOR	NOTIF.	DEUDOR	EMBARGO	DEL VEH
30995	- 05/09/02	200107808	111	BRIEGA PASTOR JUAN	30526562L	DEUDOR	NOTIF.	DEUDOR	EMBARGO	DEL VEH
30943	- 05/09/02	200105323	111	BRIEHL ROBERT FREDERICK	X0626630H	DEUDOR	NOTIF.	DEUDOR	EMBARGO	DEL VEH
30944	- 05/09/02	199914402	111	BRILLANSIERRA S.L.	B1437351B	DEUDOR	NOTIF.	DEUDOR	EMBARGO	DEL VEH
30997	- 05/09/02	200103999	111	BRILLOCOR S.A.	A1406054S	DEUDOR	NOTIF.	DEUDOR	EMBARGO	DEL VEH
30945	- 05/09/02	199920730	111	BRIONES CARRILLO RUTH	30943561M	DEUDOR	NOTIF.	DEUDOR	EMBARGO	DEL VEH
30998	- 05/09/02	199920730	111	BRIONES CARRILLO RUTH	30943561M	DEUDOR	NOTIF.	DEUDOR	EMB.	DE CUENTAS
30946	- 05/09/02	200003115	111	BRIONES ESTRADA JESUS	34020140N	DEUDOR	NOTIF.	DEUDOR	EMBARGO	DEL VEH
42237	- 05/09/02	200012540		BRIONES PAREJA JESUS ANTONIO	30507933C	DEUDOR	NOTIF.	DEUDOR	EMB.	DE CUENTAS
30947	- 05/09/02	200013731	111	BRIOSO FERNANDEZ MARIA DOLORES	75529544M	DEUDOR	NOTIF.	DEUDOR	EMBARGO	DEL VEH
31000	- 05/09/02	199921562	111	BRUNO PEDREGOSA JOSE MANUEL	50416555A	DEUDOR	NOTIF.	DEUDOR	EMB.	DE CUENTAS
30950	- 05/09/02	199920051	111	BUDIA ORCERA MARIA ANGELES	30812366M	DEUDOR	NOTIF.	DEUDOR	EMBARGO	DEL VEH
30948	- 05/09/02	200106512	111	BUDIA RUIZ FRANCISCO	30407225Y	DEUDOR	NOTIF.	DEUDOR	EMBARGO	DEL VEH
30949	- 05/09/02	200106512	111	BUDIA RUIZ FRANCISCO	30407225Y	DEUDOR	NOTIF.	DEUDOR	EMB.	DE CUENTAS
30951	- 05/09/02	199921876	111	BUENESTADO ROMERO AURELIO	75689641E	DEUDOR	NOTIF.	DEUDOR	EMB.	DE CUENTAS
30952	- 05/09/02	200101854	111	BUENO CAMACHO ANA	29973496B	DEUDOR	NOTIF.	DEUDOR	EMB.	DE CUENTAS
30953	- 05/09/02	199915745	111	BUENO CASTRO ANTONIO	30471946M	DEUDOR	NOTIF.	DEUDOR	EMB.	DE CUENTAS
30954	- 05/09/02	199915745	111	BUENO CASTRO ANTONIO	30471946M	DEUDOR	NOTIF.	DEUDOR	EMBARGO	DEL VEH
30955	- 05/09/02	200104604	111	BUENO CUEVAS ALFREDO	30428505B	DEUDOR	NOTIF.	DEUDOR	EMB.	DE CUENTAS
30956	- 05/09/02	200106941	111	BUENO DIAZ ANTONIO	30459431W	DEUDOR	NOTIF.	DEUDOR	EMBARGO	DEL VEH
30957	- 05/09/02	200001860	111	BUENO DUQUE PAULINO	29945102E	DEUDOR	NOTIF.	DEUDOR	EMBARGO	DEL VEH
30958	- 05/09/02	200009038	111	BUENO GUTIERREZ JOSE ANTONIO	30486606Z	DEUDOR	NOTIF.	DEUDOR	EMB.	DE CUENTAS
30959	- 05/09/02	199804883	111	BUENO MUÑOZ JUAN CARLOS	44353228M	DEUDOR	NOTIF.	DEUDOR	EMB.	DE CUENTAS
42185	- 05/09/02	199912738		BUENO PEREZ RAFAEL	30436198E	DEUDOR	NOTIF.	DEUDOR	EMB.	DE CUENTAS
42186	- 05/09/02	199912738		BUENO PEREZ RAFAEL	30436198E	DEUDOR	NOTIF.	DEUDOR	EMBARGO	DEL VEH
30962	- 05/09/02	200108734	111	BUENO ROJAS JUAN MIGUEL	30812057S	DEUDOR	NOTIF.	DEUDOR	EMBARGO	DEL VEH
30963	- 05/09/02	199912483	111	BUENO SENDRA JOSE MARIA	30428661Y	DEUDOR	NOTIF.	DEUDOR	EMBARGO	DEL VEH
30964	- 05/09/02	200108159	111	BUENO SERRANO RAFAEL JESUS	30545976K	DEUDOR	NOTIF.	DEUDOR	EMBARGO	DEL VEH
30965	- 05/09/02	200108159	111	BUENO SERRANO RAFAEL JESUS	30545976K	DEUDOR	NOTIF.	DEUDOR	EMB.	DE CUENTAS
30966	- 05/09/02	200104912	111	BUITRAGO JIMENEZ RAUL	30802340G	DEUDOR	NOTIF.	DEUDOR	EMBARGO	DEL VEH
30967	- 05/09/02	199913791	111	BUJALDON SERRANO DOLORES	27040569K	DEUDOR	NOTIF.	DEUDOR	EMB.	DE CUENTAS
30968	- 05/09/02	199908086	111	BULLON GIL LAURENTINO	29857458P	DEUDOR	NOTIF.	DEUDOR	EMB.	DE CUENTAS
43990	- 05/09/02	200106396		BURGOS COPADO FERNANDO	30392259J	DEUDOR	NOTIF.	DEUDOR	EMB.	DE CUENTAS
43989	- 05/09/02	200106396		BURGOS COPADO FERNANDO	30392259J	DEUDOR	NOTIF.	DEUDOR	EMBARGO	DEL VEH
30971	- 05/09/02	200006365	111	BURGOS MARQUEZ AMALIA	43260866M	DEUDOR	NOTIF.	DEUDOR	EMB.	DE CUENTAS
30974	- 05/09/02	200109267	111	BURGOS MARQUEZ GABRIEL	42864927B	DEUDOR	NOTIF.	DEUDOR	EMB.	DE CUENTAS
30973	- 05/09/02	200109267	111	BURGOS MARQUEZ GABRIEL	42864927B	DEUDOR	NOTIF.	DEUDOR	EMBARGO	DEL VEH
30972	- 05/09/02	200003193	111	BURGOS MARQUEZ GABRIEL	42649927S	DEUDOR	NOTIF.	DEUDOR	EMBARGO	DEL VEH
30976	- 05/09/02	199800097	111	BURGOS ROMERO FEDERICO	30424104A	DEUDOR	NOTIF.	DEUDOR	EMBARGO	DEL VEH
30977	- 05/09/02	200005829	111	BURRUECO CIRRE TRINIDAD	30730629P	DEUDOR	NOTIF.	DEUDOR	EMB.	DE CUENTAS
41466	- 05/09/02	200003218		BUSTOS CRUZ JOSE	44356989Y	DEUDOR	NOTIF.	DEUDOR	EMB.	DE CUENTAS
30980	- 05/09/02	199911286	111	BUSTOS JUAREZ FRANCISCO	30391485K	DEUDOR	NOTIF.	DEUDOR	EMB.	DE CUENTAS
30982	- 05/09/02	199915392		BUSTOS MORENO ALFONSA	30458563P	DEUDOR	NOTIF.	DEUDOR	EMB.	DE CUENTAS
30981	- 05/09/02	199922550	111	BUTINI GOMEZ FELISA	30077515R	DEUDOR	NOTIF.	DEUDOR	EMB.	DE CUENTAS
31001	- 05/09/02	200100159	111	CA JUCRI SL	B14487474	DEUDOR	NOTIF.	DEUDOR	EMB.	DE CUENTAS
31282	- 05/09/02	200100446		CA#ADILLAS ESPINO MARIA	29979354G	DEUDOR	NOTIF.	DEUDOR	EMB.	DE CUENTAS
31284	- 05/09/02	200004157	111	CA#ADILLAS RIOS FRANCISCO	29994895C	DEUDOR	NOTIF.	DEUDOR	EMB.	DE CUENTAS
31285	- 05/09/02	200104658	111	CA#AS EXPOSITO AMALIA	30461383E	DEUDOR	NOTIF.	DEUDOR	EMB.	DE CUENTAS
31286	- 05/09/02	200104658	111	CA#AS EXPOSITO AMALIA	30461383E	DEUDOR	NOTIF.	DEUDOR	EMBARGO	DEL VEH
31287	- 05/09/02	200104190	111	CA#AS LAUNT FRANCISCO DE ASIS	390445C	DEUDOR	NOTIF.	DEUDOR	EMBARGO	DEL VEH
31288	- 05/09/02	199908819	111	CA#AS SANCHEZ JUANA	29937786C	DEUDOR	NOTIF.	DEUDOR	EMB.	DE CUENTAS
31289	- 05/09/02	200006833	111	CA#AS TORREGROSA JOSE	204029JL	DEUDOR	NOTIF.	DEUDOR	EMBARGO	DEL VEH
31290	- 05/09/02	199913115	111	CA#ASVERAS TRENAS JOSEFA	30446535D	DEUDOR	NOTIF.	DEUDOR	EMB.	DE CUENTAS
31291	- 05/09/02	200006006	111	CA#EDO TORRES JUAN FERNANDO	30804064A	DEUDOR	NOTIF.	DEUDOR	EMB.	DE CUENTAS
31292	- 05/09/02	200107579	111	CA#ERO NUÑEZ INMACULADA	30514762H	DEUDOR	NOTIF.	DEUDOR	EMBARGO	DEL VEH
31295	- 05/09/02	200108660	111	CA#ETE BONILLA EVA CRISTINA	30807273S	DEUDOR	NOTIF.	DEUDOR	EMBARGO	DEL VEH
31296	- 05/09/02	200001809	111	CA#ETE CARMONA JUAN RAMON	29913646F	DEUDOR	NOTIF.	DEUDOR	EMBARGO	DEL VEH
31297	- 05/09/02	199920094	111	CA#ETE CASTRO MARIA TERESA	30813920S	DEUDOR	NOTIF.	DEUDOR	EMB.	DE CUENTAS
31262	- 05/09/02	200012852	111	CA#ETE DE LA FUENTE JOSE ANTON	30537550J	DEUDOR	NOTIF.	DEUDOR	EMBARGO	DEL VEH
31299	- 05/09/02	200001842	111	CA#ETE GARRIDO JOSE	29932955L	DEUDOR	NOTIF.	DEUDOR	EMBARGO	DEL VEH
31298	- 05/09/02	200001842	111	CA#ETE GARRIDO JOSE	29932955L	DEUDOR	NOTIF.	DEUDOR	EMB.	DE CUENTAS
31300	- 05/09/02	200105156	111	CA#ETE SANCHEZ DE PUERTA M. DO	44361915K	DEUDOR	NOTIF.	DEUDOR	EMBARGO	DEL VEH
31301	- 05/09/02	199912290	111	CA#ETE TOLEDANO FRANCISCO RAFA	30422931A	DEUDOR	NOTIF.	DEUDOR	EMB.	DE CUENTAS
31302	- 05/09/02	199923067	111	CA#ETE VILLAFRANCA FRANCISCO J	30546879G	DEUDOR	NOTIF.	DEUDOR	EMB.	DE CUENTAS
31303	- 05/09/02	199912865	111	CA#IZARES DIAZ FUENSANTA	30439483H	DEUDOR	NOTIF.	DEUDOR	EMBARGO	DEL VEH
31304	- 05/09/02	199916409	111	CA#IZARES SEVILLA SANTIAGO	30492898G	DEUDOR	NOTIF.	DEUDOR	EMB.	DE CUENTAS
31305	- 05/09/02	199916409	111	CA#IZARES SEVILLA SANTIAGO	30492898G	DEUDOR	NOTIF.	DEUDOR	EMBARGO	DEL VEH
31306	- 05/09/02	200002779	111	CA#O VILLALBA RAFAEL DEL	30791214X	DEUDOR	NOTIF.	DEUDOR	EMBARGO	DEL VEH
31309	- 05/09/02	200105411	111	CA#ON FIDALGO GABRIEL ANGEL	9734776A	DEUDOR	NOTIF.	DEUDOR	EMBARGO	DEL VEH
31311	- 05/09/02	200102131	111	CA#UELO HERRUZO MARIA PILAR	30104960F	DEUDOR	NOTIF.	DEUDOR	EMBARGO	DEL VEH
31310	- 05/09/02	200102131	111	CA#UELO HERRUZO MARIA PILAR	30104960F	DEUDOR	NOTIF.	DEUDOR	EMB.	DE CUENTAS
31314	- 05/09/02	200109196	111	CA#UELO ROMERO MIGUEL DOMINGO	31173158Q	DEUDOR	NOTIF.	DEUDOR	EMB.	DE CUENTAS
31313	- 05/09/02	200109196	111	CA#UELO ROMERO MIGUEL DOMINGO	31173158Q	DEUDOR	NOTIF.	DEUDOR	EMBARGO	DEL VEH
31003	- 05/09/02	200009508	111	CABALLERO BALANCER ANTONIO	44358620S	DEUDOR	NOTIF.	DEUDOR	EMBARGO	DEL VEH
31002	- 05/09/02	199911106	111	CABALLERO BARBA EPIFANIO	30088190G	DEUDOR	NOTIF.	DEUDOR	EMBARGO	DEL VEH
31004	- 05/09/02	200010743	111	CABALLERO DE LA TORRE EMILIO	80152697C	DEUDOR	NOTIF.	DEUDOR	EMBARGO	DEL VEH
31005	- 05/09/02	200006813	111	CABALLERO DE LOS COBOS C. JOSE	199409E	DEUDOR	NOTIF.	DEUDOR	EMBARGO	DEL VEH
31006	- 05/09/02	200101331	111	CABALLERO FERNANDEZ FLORA	47759186P	DEUDOR	NOTIF.	DEUDOR	EMBARGO	DEL VEH
31007	- 05/09/02	200101331	111	CABALLERO FERNANDEZ FLORA	47759186P	DEUDOR	NOTIF.	DEUDOR	EMB.	DE CUENTAS
31008	- 05/09/02	200001780	111	CABALLERO FERNANDEZ MANUELA	29898826E	DEUDOR	NOTIF.	DEUDOR	EMB.	DE CUENTAS
31009	- 05/09/02	199921091	111	CABALLERO GOMEZ FLORENCIO	3659227M	DEUDOR	NOTIF.	DEUDOR	EMB.	DE CUENTAS
31010	- 05/09/02	199921092	111	CABALLERO GOMEZ MANUEL	39684632H	DEUDOR	NOTIF.	DEUDOR	EMB.	DE CUENTAS
31011	- 05/09/02	200003327	111	CABALLERO HEREDIA FLORA	44372870M	DEUDOR	NOTIF.	DEUDOR	EMB.	DE CUENTAS
31012	- 05/09/02	200003327	111	CABALLERO HEREDIA FLORA	44372870M	DEUDOR	NOTIF.	DEUDOR	EMB.	DE CUENTAS
31013	- 05/09/02	200106357	111	CABALLERO HERRUZO MARCOS	30159623E	DEUDOR	NOTIF.	DEUDOR	EMBARGO	DEL VEH
31014	- 05/09/02	200106357	111	CABALLERO HERRUZO MARCOS	30159623E	DEUDOR	NOTIF.	DEUDOR	EMB.	DE CUENTAS
31015	- 05/09/02	200106776	111	CABALLERO MORAL JUAN MANUEL	30443025H	DEUDOR	NOTIF.	DEUDOR	EMB.	DE CUENTAS
31016	- 05/09/02	200106776	111	CABALLERO MORAL JUAN MANUEL	30443025H	DEUDOR	NOTIF.	DEUDOR	EMBARGO	DEL VEH
31017	- 05/09/02	200106374	111	CABALLERO MUÑOZ GUILLERMO	30199030F	DEUDOR	NOTIF.	DEUDOR	EMBARGO	DEL VEH
42068	- 05/09/02	199905820		CABALLERO PAYAR FRANCISCO	30822511G	DEUDOR	NOTIF.	DEUDOR	EMB.	DE CUENTAS
31019	- 05/09/02	200102997	111	CABALLERO PUNTES ANTONIO ENRI	30546860P	DEUDOR	NOTIF.	DEUDOR	EMBARGO	DEL VEH
31021	- 05/09/02	200002127	111	CABALLERO RANCHAL ANTONIO	30162243C	DEUDOR	NOTIF.	DEUDOR	EMB.	DE CUENTAS
31022	- 05/09/02	200004978	111	CABALLERO REDONDO ANTONIO	30454210W	DEUDOR	NOTIF.	DEUDOR	EMBARGO	DEL VEH
31023	- 05/09/02	200108511	111	CABALLERO RUIZ JUAN MANUEL	30797776V	DEUDOR	NOTIF.	DEUDOR	EMB.	DE CUENTAS
31024	- 05/09/02	199917309	111	CABALLERO VARGAS JOSE ANTONIO	30513924P	DEUDOR	NOTIF.	DEUDOR	EMB.	DE CUENTAS
31025	- 05/09/02	199916769	111	CABALLERO VILLEGAS MARIA SOLED	30502372W	DEUDOR	NOTIF.	DEUDOR	EMB.	DE CUENTAS
31020	- 05/09/02	200003404	111	CABALLEROPEREZ-SERRANO RAFAEL	52552247F	DEUDOR	NOTIF.	DEUDOR	EMBARGO	DEL VEH
31026	- 05/09/02	200105748	111	CABANILLAS AMARO FRANCISCO	29882455G	DEUDOR	NOTIF.	DEUDOR	EMB.	DE CUENTAS
31027	- 05/09/02	200004717	111	CABANILLAS CASTRO ISABEL	30417738P	DEUDOR	NOTIF.	DEUDOR	EMB.	DE CUENTAS
31028	- 05/09/02	200102430	111	CABANILLAS GOMEZ JUAN PEDRO	30448734T	DEUDOR	NOTIF.	DEUDOR	EMB.	DE CUENTAS
31029	- 05/09/02	199916648	111	CABANILLAS MADUEÑO RICARDO	30499907K	DEUDOR	NOTIF.	DEUDOR	EMB.	DE CUENTAS
31030	- 05/09/02	199916648	111	CABANILLAS MADUEÑO RICARDO	30499907K	DEUDOR	NOTIF.	DEUDOR	EMBARGO	DEL VEH
31031	- 05/09/02	200105390	111	CABANILLAS RUBIO ANTONIO	6734878H	DEUDOR	NOTIF.	DEUDOR	EMBARGO	DEL VEH
31032	- 05/09/02	199908036	111	CABELLO AGUILAR JO						

31037	- 05/09/02	200108885	111	CABELLO CASTAÑO RAFAEL	30821598B	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
31040	- 05/09/02	200107343	111	CABELLO CENTELLA BRIGIDA	30499221W	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
31041	- 05/09/02	200107343	111	CABELLO CENTELLA BRIGIDA	30499221W	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMBARGO DEL VEH
31042	- 05/09/02	200108227	111	CABELLO FERNANDEZ JESUS	30549366F	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
31043	- 05/09/02	199918421	111	CABELLO FUENTES ANA MARIA	30536433T	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMBARGO DEL VEH
31044	- 05/09/02	200104629	111	CABELLO GONZALEZ MIGUEL	30439631M	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMBARGO DEL VEH
31045	- 05/09/02	199912369	200	CABELLO HERENCIA JUAN ANTONIO	30425324G	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
31046	- 05/09/02	200002262	111	CABELLO HURTADO ANTONIO	30415914R	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
31047	- 05/09/02	200002262	111	CABELLO HURTADO ANTONIO	30415914R	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMBARGO DEL VEH
31049	- 05/09/02	200002015	111	CABELLO JURADO ANTONIO	30041655K	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMBARGO DEL VEH
31048	- 05/09/02	200002015	111	CABELLO JURADO ANTONIO	30041655K	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
31050	- 05/09/02	199919096	111	CABELLO LOPEZ ENGRACIA	30777469L	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
41659	- 05/09/02	200109431		CABELLO LOPEZ JUAN FRANCISCO	44363041C	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
41658	- 05/09/02	200109431		CABELLO LOPEZ JUAN FRANCISCO	44363041C	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMBARGO DEL VEH
31053	- 05/09/02	199907656	111	CABELLO LUQUE RAFAELA	29820601C	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
31054	- 05/09/02	200108929	111	CABELLO NAISES ALEJANDRO	30825530X	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMBARGO DEL VEH
31055	- 05/09/02	200108929	111	CABELLO NAISES ALEJANDRO	30825530X	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
41834	- 05/09/02	200107145		CABELLO RODRIGUEZ MANUEL	30483548S	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
31061	- 05/09/02	199923144	111	CABELLO TIRADO DAVID	44355852F	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMBARGO DEL VEH
31062	- 05/09/02	200001642	111	CABEZAS FRESNO JOSE LUIS	29822022S	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMBARGO DEL VEH
31057	- 05/09/02	200004597	111	CABEZAS JIMENEZ MANUEL	30394519L	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
31063	- 05/09/02	200010545	111	CABEZAS MIGUEL ALVARO	30534344G	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMBARGO DEL VEH
31058	- 05/09/02	200012554	111	CABEZAS MIGUEL JOSE MANUEL	30509580B	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMBARGO DEL VEH
31059	- 05/09/02	200109395	111	CABEZUELO EXPOSITO DAVID	44358486L	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMBARGO DEL VEH
31060	- 05/09/02	199912359	111	CABEZUELO PEDRAZA MARIA ANGELE	30424903C	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
31064	- 05/09/02	200002506	111	CABO MORENO JULIAN DE	30493569P	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMBARGO DEL VEH
31065	- 05/09/02	200107011	111	CABRERA BOLIVAR ANTONIO LUIS	30468660P	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
31066	- 05/09/02	200107011	111	CABRERA BOLIVAR ANTONIO LUIS	30468660P	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMBARGO DEL VEH
31067	- 05/09/02	199915708	111	CABRERA CABRERA ENRIQUE MARIA	30470019X	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMBARGO DEL VEH
31068	- 05/09/02	200105645	111	CABRERA DIAZ DE MORALES FERNAN	29818902T	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMBARGO DEL VEH
31070	- 05/09/02	200005970	111	CABRERA GINES MARIA ANGELES	30798428W	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
31071	- 05/09/02	200101527	111	CABRERA MARTINEZ JOAQUIN	28715428C	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
31075	- 05/09/02	200102749	111	CABRERA MORENO JOSE	30512905R	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMBARGO DEL VEH
31074	- 05/09/02	200102749	111	CABRERA MORENO JOSE	30512905R	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
31076	- 05/09/02	200003756	111	CABRERA PADILLA CARMEN	29806223V	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
31077	- 05/09/02	199911327	111	CABRERA RAMOS EMILIA	30392320M	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
31078	- 05/09/02	200105416	111	CABRERA RODRIGUEZ CARLOS	11809215A	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMBARGO DEL VEH
31079	- 05/09/02	200105416	111	CABRERA RODRIGUEZ CARLOS	11809215A	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
31081	- 05/09/02	200002803	111	CABRERA RODRIGUEZ CARMEN BELEN	30797722D	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
31080	- 05/09/02	200002803	111	CABRERA RODRIGUEZ CARMEN BELEN	30797722D	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMBARGO DEL VEH
31084	- 05/09/02	200108208	111	CABRERA SALAZAR MARIA DEL PILA	30548221N	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
31082	- 05/09/02	200108208	111	CABRERA SALAZAR MARIA DEL PILA	30548221N	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMBARGO DEL VEH
31083	- 05/09/02	199916268	111	CABRERA SALINAS MARIA VICTORIA	30488614K	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMBARGO DEL VEH
31085	- 05/09/02	200109010	111	CABRERA SANCHEZ EVA MARIA	30832016X	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMBARGO DEL VEH
31090	- 05/09/02	200109484	111	CABRERA SANCHEZ MANUEL	45735698Z	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
31089	- 05/09/02	200109484	111	CABRERA SANCHEZ MANUEL	45735698Z	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMBARGO DEL VEH
31091	- 05/09/02	199908216	380	CABRERA SOTO EDUARDO	29876735B	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
31092	- 05/09/02	199907857	111	CABRERA TORRERO MANUEL	29835260M	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
41584	- 05/09/02	199918260		CABRERA VILLEGAS CARLOS	30532922P	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
31095	- 05/09/02	200001924	111	CABRERIZO RUIZ DOLORES	29988094G	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMBARGO DEL VEH
31097	- 05/09/02	199913210	111	CABRILLANA LEAL FRANCISCO JAVI	30449410D	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
31098	- 05/09/02	199913210	111	CABRILLANA LEAL FRANCISCO JAVI	30449410D	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMBARGO DEL VEH
31100	- 05/09/02	200105090	111	CABUS SPINOLA MARIA DEL MAR	34840268Y	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
31099	- 05/09/02	200105090	111	CABUS SPINOLA MARIA DEL MAR	34840268Y	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMBARGO DEL VEH
31101	- 05/09/02	199912777	111	CACERES PASTOR JUAN CARLOS	30437048K	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
31102	- 05/09/02	199917835	111	CACERES PASTOR RAFAELA	30524541E	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
31104	- 05/09/02	200104362	111	CACERES PE GUILLERMO	29838128K	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMBARGO DEL VEH
31105	- 05/09/02	200105299	111	CACERES PEDROSA FRANCISCO	80111558M	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMBARGO DEL VEH
31106	- 05/09/02	200104847	111	CACERES PIZARRO JOSEFA	30548723P	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMBARGO DEL VEH
31107	- 05/09/02	199921219	111	CACERES PIZARRO VICTOR LUIS	44352147M	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
31108	- 05/09/02	200103307	111	CACHINERO LEBRON JOSE MARIA	30837105Q	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
31109	- 05/09/02	200102809	111	CADENAS DE LLANO NARANJO EDUAR	30520625Q	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMBARGO DEL VEH
31110	- 05/09/02	199917091	111	CADENAS GARCIA JOSE MANUEL	30509493Q	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
31112	- 05/09/02	200008614		CADENAS MATEO ANGEL	44370702E	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
31115	- 05/09/02	200001741	111	CADENAS RODRIGUEZ ANGEL	29871934V	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMBARGO DEL VEH
31111	- 05/09/02	200013657	111	CADENAS*MATEO*ANGEL	44370702E	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMBARGO DEL VEH
41635	- 05/09/02	200002547		CADIZ LUQUE PASTORA	30503774R	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
41634	- 05/09/02	200002547		CADIZ LUQUE PASTORA	30503774R	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMBARGO DEL VEH
31118	- 05/09/02	199914256	111	CAIP ESPAÑA S.L.	B1423583Z	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMBARGO DEL VEH
31119	- 05/09/02	200003819	111	CAJA GONZALEZ TRINIDAD	29825800K	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
31120	- 05/09/02	200013684	111	CAJIDOS CARRASCO CLEMENTE	46028371N	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
31121	- 05/09/02	200108687	111	CALABRIA HERRERA CLAUDIO	30809754N	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
31122	- 05/09/02	200108687	111	CALABRIA HERRERA CLAUDIO	30809754N	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMBARGO DEL VEH
31123	- 05/09/02	200104185	111	CALATRAVA REQUENA FRANCISCO	233639M	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMBARGO DEL VEH
31124	- 05/09/02	200002058	111	CALDERON BAQUERIZO ANA MARIA	30061897T	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMBARGO DEL VEH
31125	- 05/09/02	200005412	111	CALDERON MUÑOZ JOSE ANTONIO	30510134J	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
31126	- 05/09/02	199921423	111	CALDERON REYES AMALIA	44367421F	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
31127	- 05/09/02	200006063	111	CALER GALAN JAVIER	30814505W	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMBARGO DEL VEH
31128	- 05/09/02	200006282	111	CALERO ALBALA ILDEFONSO	30966505H	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
31129	- 05/09/02	200006282	111	CALERO ALBALA ILDEFONSO	30966505H	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMBARGO DEL VEH
31130	- 05/09/02	199916879	111	CALERO CACERES JUAN LUIS	30504130N	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
31131	- 05/09/02	200105985	111	CALERO CEJUDO FRANCISCO	29987025Q	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMBARGO DEL VEH
31133	- 05/09/02	200002347	111	CALERO DE LA HABA ANTONIO JOSE	30445453P	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMBARGO DEL VEH
31134	- 05/09/02	200105830	111	CALERO DE LA TORRE MARIA	29917977Z	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMBARGO DEL VEH
31135	- 05/09/02	200104620	111	CALERO EXPOSITO PEDRO	30435278E	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMBARGO DEL VEH
31136	- 05/09/02	200002349	111	CALERO FERNANDEZ MANUELA JUSTI	30446297R	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMBARGO DEL VEH
31137	- 05/09/02	200004570	111	CALERO HERRERO JUAN JOSE	30200202Y	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
31138	- 05/09/02	200109355	111	CALERO LEON ANTONIO	44355014C	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMBARGO DEL VEH
31139	- 05/09/02	200109355	111	CALERO LEON ANTONIO	44355014C	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
31140	- 05/09/02	200104540	111	CALERO MARISCAL MIGUEL	30171788C	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMBARGO DEL VEH
31141	- 05/09/02	200106317	111	CALERO RUIZ FRANCISCO JOSE	30070941M	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMBARGO DEL VEH
31143	- 05/09/02	199919179	111	CALERO SANCHEZ JOSE MARIA	30786950R	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMBARGO DEL VEH
31144	- 05/09/02	200104726	111	CALLEJA GARCIA ANTONIO JOSE	30499591G	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMBARGO DEL VEH
31145	- 05/09/02	199913827	111	CALORIGAS S.A.	A11400898	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMBARGO DEL VEH
41381	- 05/09/02	200103002		CALVILLO ARROYO CANDIDO	30547262L	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMBARGO DEL VEH
41380	- 05/09/02	200103002		CALVILLO ARROYO CANDIDO	30547262L	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
31149	- 05/09/02	199804466	111	CALVILLO MADUEÑO ANTONIO	29987976R	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
31148	- 05/09/02	200109293	111	CALVILO HIDALGO JUAN MANUEL	44351173C	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMBARGO DEL VEH
31150	- 05/09/02	199921005	111	CALVO CAMPOS GREGORIO	36638998K	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
31151	- 05/09/02	200004809	111	CALVO COBO GREGORIO	30430564T	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMBARGO DEL VEH
31152	- 05/09/02	199912256	111	CALVO DE MORA REDONDO JOSE MAR	30421972X	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMBARGO DEL VEH
31153	- 05/09/02	199904369	111	CALVO ESPEJO MARIA GREGORIA	30464557E	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
31154	- 05/09/02	200108678	111	CALVO ESPEJO RAFAEL	30809122R	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMBARGO DEL VEH
31155	- 05/09/02	199918405	111	CALVO FERNANDEZ JUAN CARLOS	30535838A	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
31156	- 05/09/02	199915527	111	CALVO FERNANDEZ MIGUEL	30463279D	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
31157	- 05/09/02	200109326	111	CALVO FERREROS RAFAEL	44353211B	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMBARGO DEL VEH
31158	- 05/09/02	200001835	111	CALVO MADRID PABLO	29929235W	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMBARGO DEL VEH
31159	- 05/09/02	199920690	111	CALVO MONTERO TRANSITO	30936919X	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
31160	- 05/09/02	199907914	111	CALVO PEREZ SALVADOR	29839955P	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
31161	- 05/09/02	200108119	111	CALVO RIVERA FRANCISCO	30543145L	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
41506	- 05/09/02	200012061		CALVO RODRIGUEZ ANGEL	30437734V	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS

41507	- 05/09/02	200012061		CALVO RODRIGUEZ ANGEL	30437734V	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMBARGO DEL VEH
31165	- 05/09/02	199917184	111	CALZADO ARANDA FRANCISCO	30511232F	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMBARGO DEL VEH
31166	- 05/09/02	199917510	111	CALZADO GONZALEZ FRANCISCO	30517626F	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMBARGO DEL VEH
31169	- 05/09/02	199916958	111	CALZADO REQUENA FRANCISCO	30506277C	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
31167	- 05/09/02	199916958	111	CALZADO REQUENA FRANCISCO	30506277C	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMBARGO DEL VEH
31171	- 05/09/02	199908059	111	CALZADO TAGUAS ANTONIA	29852846L	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
31173	- 05/09/02	199914369	111	CALZADOS SERVIELCHE SL	B14351639	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMBARGO DEL VEH
31174	- 05/09/02	199913216	111	CAMACHO BUENOSVINOS BARBARA AN	30449654T	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMBARGO DEL VEH
31180	- 05/09/02	200109959	200	CAMACHO CAÑETE JOSE MARIA	26463394F	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
31175	- 05/09/02	199919263	111	CAMACHO CADIZ MANUELA	30788899H	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
31177	- 05/09/02	200002790	111	CAMACHO CAMACHO FRANCISCO	30794374L	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
31178	- 05/09/02	200102477	111	CAMACHO CAMPOS MARIA DEL CARME	30459006Z	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMBARGO DEL VEH
31179	- 05/09/02	200102477	111	CAMACHO CAMPOS MARIA DEL CARME	30459006Z	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
31181	- 05/09/02	200000592	111	CAMACHO CASTRO MARIA PAZ	72550910D	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMBARGO DEL VEH
31182	- 05/09/02	199911309	111	CAMACHO CUEVAS MARIA	30392002D	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
31184	- 05/09/02	200104448	111	CAMACHO FERNANDEZ IRENE	29958609G	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
31185	- 05/09/02	200104448	111	CAMACHO FERNANDEZ IRENE	29958609G	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMBARGO DEL VEH
31186	- 05/09/02	199920444	111	CAMACHO FLORES MANUEL	30829836S	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMBARGO DEL VEH
31188	- 05/09/02	199921472	111	CAMACHO FLORES ROSARIO	44372957T	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
31190	- 05/09/02	200108332	111	CAMACHO GONZALEZ MARIA CRISTIN	30788532L	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMBARGO DEL VEH
31191	- 05/09/02	199904498	250	CAMACHO LOZANO MANUEL	30477763A	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
31192	- 05/09/02	199919727	111	CAMACHO LOZANO MANUEL	30800554N	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
31193	- 05/09/02	199921184	111	CAMACHO MARTIN AMALIA	44350848V	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
31194	- 05/09/02	200006906	111	CAMACHO MAYA ANTONIO	264873M	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMBARGO DEL VEH
31196	- 05/09/02	200105495	111	CAMACHO MORENO FRANCISCO	25765295M	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
31200	- 05/09/02	199919856	111	CAMACHO MORENO GERARDO	30804618M	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
31201	- 05/09/02	200102867	111	CAMACHO MORENO JUANA	30526615A	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
31202	- 05/09/02	200003303	111	CAMACHO MORENO MAIRA IRENE	44368303S	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMBARGO DEL VEH
31203	- 05/09/02	200002378	111	CAMACHO ORDOÑEZ JOSE	30455533Z	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMBARGO DEL VEH
31204	- 05/09/02	199920101	111	CAMACHO PRIETO JOSE LUIS	30814152V	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
41636	- 05/09/02	200101486		CAMACHO RODRIGUEZ JUANA	26205089Q	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
31206	- 05/09/02	200101097	111	CAMACHO RUIZ SANTIAGO	29972985Y	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMBARGO DEL VEH
31207	- 05/09/02	200001672	111	CAMACHO SANCHEZ MARIA	29832972V	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMBARGO DEL VEH
31208	- 05/09/02	200101712	111	CAMACHO SILES PASTORA	29897925H	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
31195	- 05/09/02	200001249	111	CAMARA MORATO JUAN CARLOS	682756F	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMBARGO DEL VEH
41207	- 05/09/02	200106722		CAMARA SACO JOSE ANTONIO	30437235R	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMBARGO DEL VEH
31210	- 05/09/02	200105509	111	CAMARA TORRES JUAN PEDRO	25921861L	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
31211	- 05/09/02	199917121	111	CAMARASALTAS MUÑOZ PABLO	30509836Z	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
31212	- 05/09/02	199917121	111	CAMARASALTAS MUÑOZ PABLO	30509836Z	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMBARGO DEL VEH
31213	- 05/09/02	199914222	111	CAMINOS Y PROYECTOS SL	B14217756	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMBARGO DEL VEH
30486	- 05/09/02	199916873	370	CAMPANO CABANES ANTONIO	30504008M	DEUDOR	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
31214	- 05/09/02	200103141		CAMPO CANDELERA JUAN DEL	30802625J	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMBARGO DEL VEH
31215	- 05/09/02	199802380	111	CAMPO MOLINA EMILIO DEL	30488707E	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMBARGO DEL VEH
31216	- 05/09/02	199905921	111	CAMPO URRACO MARIA LUISA	30947942Q	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMBARGO DEL VEH
31217	- 05/09/02	199910578	111	CAMPOS ALBALA JUAN ANTONIO	30055091W	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
31218	- 05/09/02	199703631	111	CAMPOS ARANDA LUIS MARIA	25993719Q	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMBARGO DEL VEH
41305	- 05/09/02	200107176		CAMPOS CASTILLO NURIA	30486739D	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMBARGO DEL VEH
41307	- 05/09/02	200107176		CAMPOS CASTILLO NURIA	30486739D	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
41306	- 05/09/02	200107176		CAMPOS CASTILLO NURIA	30486739D	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMBARGO DEL VEH
31222	- 05/09/02	200002701	111	CAMPOS DIAZ FUENSANTA	30546074G	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMBARGO DEL VEH
31223	- 05/09/02	200002701	111	CAMPOS DIAZ FUENSANTA	30546074G	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
31225	- 05/09/02	200105501	111	CAMPOS GABIRIO BLAS	25880820R	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMBARGO DEL VEH
31226	- 05/09/02	200001706	111	CAMPOS HERRUZO MARIA	29847596J	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMBARGO DEL VEH
31227	- 05/09/02	200105769	111	CAMPOS MEDINA ENRIQUE	29893536E	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMBARGO DEL VEH
31229	- 05/09/02	200009230	111	CAMPOS QUESADA ANTONIO ANGEL	30790543Y	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
31231	- 05/09/02	200108930	111	CAMPOS RUANO MIGUEL ANGEL	30825655C	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMBARGO DEL VEH
31232	- 05/09/02	199917082	111	CAMPOS TORRES RAMON	30509344M	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
31234	- 05/09/02	200006815	111	CAMUÑAS HOYO M. ISABEL	200340X	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMBARGO DEL VEH
31235	- 05/09/02	199920679	111	CANALES CANTERO ISABEL IGNACI	30935137E	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
31237	- 05/09/02	200108870	111	CANALES CASTILLO ANTONIO	30820878G	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMBARGO DEL VEH
31239	- 05/09/02	199910132	111	CANALES GARCIA ANTONIO	30035712N	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
31238	- 05/09/02	200102298	111	CANDELA DE LA CRUZ MARIA JOSE	30422754X	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMBARGO DEL VEH
31293	- 05/09/02	199905744	111	CAÑERO ORTIZ JULIO JAVIER	30812029X	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
31240	- 05/09/02	199802460	111	CANHOTO ROSA JOSE ANTONIO	8002K	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMBARGO DEL VEH
31241	- 05/09/02	200108825	111	CANO BELMONTE LEONOR	30817606K	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
31246	- 05/09/02	199911886	111	CANO CAÑADA ELOY	30409863E	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
31243	- 05/09/02	199921208	111	CANO CALERO JUAN ANDRES	44351560Q	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
31244	- 05/09/02	200102148	111	CANO CANTERO JOSE	30187723Q	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMBARGO DEL VEH
31245	- 05/09/02	200102148	111	CANO CANTERO JOSE	30187723Q	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
31247	- 05/09/02	199917136	111	CANO CORONADO FEDERICO JAIME	30510144E	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMBARGO DEL VEH
31248	- 05/09/02	200104612	111	CANO GALLARDO RAFAEL	30432155G	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMBARGO DEL VEH
31249	- 05/09/02	200103164	111	CANO GUTIERREZ PEDRO	30806173L	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMBARGO DEL VEH
31250	- 05/09/02	200105500	111	CANO MARTINEZ JUAN	25879153J	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMBARGO DEL VEH
31251	- 05/09/02	200105500	111	CANO MARTINEZ JUAN	25879153J	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
31252	- 05/09/02	199908508	111	CANO MELGAREJO FRANCISCO	29912437V	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
31253	- 05/09/02	199800546	111	CANO MERINO JUAN IGNACIO	30447216T	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
31254	- 05/09/02	200002696	111	CANO MORALES GERMAN JUAN RAMON	30544668R	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMBARGO DEL VEH
31255	- 05/09/02	200012565	111	CANO PECCI JUAN LUIS	30510345V	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMBARGO DEL VEH
31256	- 05/09/02	199916875	111	CANO PRIETO JUAN MANUEL	30504044H	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
31257	- 05/09/02	200104326	111	CANO RODRIGUEZ FRANCISCO	29772284A	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMBARGO DEL VEH
31258	- 05/09/02	199909979	350	CANOVAS CAÑAS MATILDE	30029592Z	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
31259	- 05/09/02	200008328	111	CANOVAS PELUQUEROS SL	B14391569	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
31260	- 05/09/02	200108669	111	CANOVAS UBERA MARTA	30807945C	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
31261	- 05/09/02	200102451	111	CANSINO CABELLO RAFAEL	30453043P	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
31264	- 05/09/02	200105924	111	CANTADOR AVILA LEONOR	29950194F	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMBARGO DEL VEH
31265	- 05/09/02	199910061	111	CANTALEJO FERNANDEZ MANUEL	30032941R	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
31266	- 05/09/02	200013185	111	CANTARERO VACAS ANTONIO	30808629Z	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
31269	- 05/09/02	200005953	111	CANTERO LEON ASUNCION TRANSITO	30797144Y	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
41693	- 05/09/02	199912514		CANTERO RODRIGUEZ MARIA ANGELE	30429679N	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
31274	- 05/09/02	200004060	111	CANTERO SANCHEZ AGUSTIN	29947212Q	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
31275	- 05/09/02	199921017	111	CANTILLO MARCOS ASUNCION	37273119D	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
31276	- 05/09/02	199910687	111	CANTILLO PEREZ JOSE RAMON	30059374F	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
31278	- 05/09/02	199915428	111	CANTON CANO VICENTE	30459450K	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMBARGO DEL VEH
31280	- 05/09/02	199920151	111	CANTON MARTINEZ SUSANA	30816079N	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
31281	- 05/09/02	199911555	111	CANTOS MATA MARIA	30398957H	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
31315	- 05/09/02	200104415	111	CAPARRROS MAÑANI DIEGO	29911220L	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMBARGO DEL VEH
31316	- 05/09/02	200106066	111	CAPELLAN MARQUEZ BENITO	30012730F	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
31317	- 05/09/02	200106066	111	CAPELLAN MARQUEZ BENITO	30012730F	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMBARGO DEL VEH
31318	- 05/09/02	200002769	111	CAPILLA SANZ ENRIQUE	30786050K	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMBARGO DEL VEH
31319	- 05/09/02	199910856	111	CAPILLA TINAHONES RAFAEL	30066006S	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
31320	- 05/09/02	200108456	111	CARA MORALES ALBERTO CARLOS	30794555Q	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMBARGO DEL VEH
41206	- 05/09/02	200109221		CARABALLO GARRIDO GLORIA MARIA	34000319V	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
31322	- 05/09/02	200109239	111	CARACUEL CARMONA ANTONIO	37754407E	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMBARGO DEL VEH
31323	- 05/09/02	200104560	111	CARACUEL SERRANO ANTONIO	30225310K	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMBARGO DEL VEH
41172	- 05/09/02	200107336		CARBONERO RUIZ FRANCISCO DE PAU	30498743F	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
31326	- 05/09/02	199917829	111	CARDADOR MOYANO ANTONIO	30524415S	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
31335	- 05/09/02	200103677	111	CARDEHOSA CORREDERA ARACELI	75631110A	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMBARGO DEL VEH
31336	- 05/09/02	200103677	111	CARDEHOSA CORREDERA ARACELI	75631110A	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
31328	- 05/09/02	199912314		CARDENAS DE ARMENGOL JUAN PABL	30423838J	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMBARGO DEL VEH
31329	- 05/09/02	199919471	111	CARDENAS REDONDO JOAQUIN	30794172R	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
31331	- 05/09/02	200104906	111	CARDENAS SANCHEZ ALEJANDRO	30800767H	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMBARGO DEL VEH

31332	- 05/09/02	200104891	111	CARDENAS SANCHEZ CARMEN ROSA	30797258M	DEUDOR	NOTIF.	DEUDOR	EMBARGO	DEL VEH
31333	- 05/09/02	200002809	111	CARDENAS SANCHEZ JOSE MARIA	30800766V	DEUDOR	NOTIF.	DEUDOR	EMBARGO	DEL VEH
31334	- 05/09/02	200004592	111	CARDENAS SANCHEZ RAFAEL	30393769M	DEUDOR	NOTIF.	DEUDOR	EMBARGO	DEL VEH
31337	- 05/09/02	199907085	111	CARDONA BARRERA JUAN	26190376T	DEUDOR	NOTIF.	DEUDOR	EMBARGO	DEL VEH
31338	- 05/09/02	200109613	111	CARDONA BARRERA MARIA DOLORES	75703782H	DEUDOR	NOTIF.	DEUDOR	EMBARGO	DEL VEH
31339	- 05/09/02	199906778	111	CARDONA TUDO MARIA REGINA	22854195S	DEUDOR	NOTIF.	DEUDOR	EMB.	DE CUENTAS
31340	- 05/09/02	200001206	111	CARDOSO ALMEIDA FRANCISCO DE A	196176D	DEUDOR	NOTIF.	DEUDOR	EMBARGO	DEL VEH
31341	- 05/09/02	199918453	111	CARDOSO GARCIA EZEQUIEL	30537135N	DEUDOR	NOTIF.	DEUDOR	EMB.	DE CUENTAS
30501	- 05/09/02	199300668	370	CARMEN CLARA TORRES REDONDO	30478353	CONYUGE DEL DEUDOR	NOTIF.	CONYUGE	EMBARGO	INMUEBL
31342	- 05/09/02	200103305	111	CARMONA ALVAREZ ISABEL	30836327C	DEUDOR	NOTIF.	DEUDOR	EMB.	DE CUENTAS
31343	- 05/09/02	200103305	111	CARMONA ALVAREZ ISABEL	30836327C	DEUDOR	NOTIF.	DEUDOR	EMBARGO	DEL VEH
31345	- 05/09/02	200109107	111	CARMONA ALVAREZ RAFAEL	30942061T	DEUDOR	NOTIF.	DEUDOR	EMBARGO	DEL VEH
31346	- 05/09/02	200109107	111	CARMONA ALVAREZ RAFAEL	30942061T	DEUDOR	NOTIF.	DEUDOR	EMB.	DE CUENTAS
31347	- 05/09/02	200012747	111	CARMONA ARAGONES MARIA JOSE	30527896L	DEUDOR	NOTIF.	DEUDOR	EMB.	DE CUENTAS
31349	- 05/09/02	200108730	111	CARMONA BENITEZ MARIA CARMEN	30811897Q	DEUDOR	NOTIF.	DEUDOR	EMB.	DE CUENTAS
31348	- 05/09/02	200108730	111	CARMONA BENITEZ MARIA CARMEN	30811897Q	DEUDOR	NOTIF.	DEUDOR	EMBARGO	DEL VEH
31350	- 05/09/02	200012512	111	CARMONA BURGUILLOS JOSE	30503985M	DEUDOR	NOTIF.	DEUDOR	EMB.	DE CUENTAS
31351	- 05/09/02	199704461	111	CARMONA CANTERO ANTONIO	29858922T	DEUDOR	NOTIF.	DEUDOR	EMBARGO	DEL VEH
31353	- 05/09/02	199904305	111	CARMONA CARMONA FRANCISCO	30457885C	DEUDOR	NOTIF.	DEUDOR	EMB.	DE CUENTAS
31354	- 05/09/02	200106933	111	CARMONA CECILIA CRISTOBAL JOSE	30458529C	DEUDOR	NOTIF.	DEUDOR	EMBARGO	DEL VEH
41763	- 05/09/02	200107539	111	CARMONA CECILIA ISABEL	30512936D	DEUDOR	NOTIF.	DEUDOR	EMB.	DE CUENTAS
31357	- 05/09/02	200109424	111	CARMONA COBACHO ENRIQUE JOSE	44361999J	DEUDOR	NOTIF.	DEUDOR	EMBARGO	DEL VEH
31356	- 05/09/02	200109424	111	CARMONA COBACHO ENRIQUE JOSE	44361999J	DEUDOR	NOTIF.	DEUDOR	EMB.	DE CUENTAS
31358	- 05/09/02	199920440	111	CARMONA COBACHO ROSA MARIA	30829748L	DEUDOR	NOTIF.	DEUDOR	EMB.	DE CUENTAS
41308	- 05/09/02	200108691	111	CARMONA DE LA FUENTE MARIA SAL	30810065R	DEUDOR	NOTIF.	DEUDOR	EMBARGO	DEL VEH
31429	- 05/09/02	199911008	360	CARMONA DE TORO RAFAEL	30071115H	DEUDOR	REQUE.	DEUDOR	DESIGNE BIEN	
31360	- 05/09/02	200001649	111	CARMONA DELGADO PEDRO	29824036M	DEUDOR	NOTIF.	DEUDOR	EMBARGO	DEL VEH
31362	- 05/09/02	200101125	111	CARMONA GARCIA ANTONIO	30071753N	DEUDOR	NOTIF.	DEUDOR	EMBARGO	DEL VEH
41838	- 05/09/02	200102565	111	CARMONA GARCIA ANTONIO	30480659R	DEUDOR	NOTIF.	DEUDOR	EMB.	DE CUENTAS
31363	- 05/09/02	199704201	111	CARMONA GIL ANTONIO	29834080K	DEUDOR	NOTIF.	DEUDOR	EMBARGO	DEL VEH
31365	- 05/09/02	200102271	111	CARMONA GOMEZ EMILIA	30417207Y	DEUDOR	NOTIF.	DEUDOR	EMB.	DE CUENTAS
31364	- 05/09/02	200102271	111	CARMONA GOMEZ EMILIA	30417207Y	DEUDOR	NOTIF.	DEUDOR	EMBARGO	DEL VEH
42135	- 05/09/02	200106214	111	CARMONA HERNANDEZ DOLORES	30051340T	DEUDOR	NOTIF.	DEUDOR	EMB.	DE CUENTAS
42136	- 05/09/02	200106214	111	CARMONA HERNANDEZ DOLORES	30051340T	DEUDOR	NOTIF.	DEUDOR	EMBARGO	DEL VEH
31369	- 05/09/02	199915442	111	CARMONA HORTAS JOSE MARIA	30459925J	DEUDOR	NOTIF.	DEUDOR	EMB.	DE CUENTAS
31368	- 05/09/02	199915442	111	CARMONA HORTAS JOSE MARIA	30459925J	DEUDOR	NOTIF.	DEUDOR	EMBARGO	DEL VEH
31370	- 05/09/02	200103364	111	CARMONA HUERTAS JORGE	30953463V	DEUDOR	NOTIF.	DEUDOR	EMBARGO	DEL VEH
31372	- 05/09/02	200103364	111	CARMONA HUERTAS JORGE	30953463V	DEUDOR	NOTIF.	DEUDOR	EMB.	DE CUENTAS
31373	- 05/09/02	200107408	111	CARMONA JIMENEZ CORPUS	30504865B	DEUDOR	NOTIF.	DEUDOR	EMBARGO	DEL VEH
31374	- 05/09/02	200104786	111	CARMONA JIMENEZ JOSE	30525470P	DEUDOR	NOTIF.	DEUDOR	EMBARGO	DEL VEH
31375	- 05/09/02	200104786	111	CARMONA JIMENEZ JOSE	30525470P	DEUDOR	NOTIF.	DEUDOR	EMB.	DE CUENTAS
31376	- 05/09/02	200109352	111	CARMONA LOPEZ JUAN CARLOS	44354939Z	DEUDOR	NOTIF.	DEUDOR	EMBARGO	DEL VEH
41637	- 05/09/02	199920848	111	CARMONA MARIN ALEJANDRO	30962792P	DEUDOR	NOTIF.	DEUDOR	EMB.	DE CUENTAS
31378	- 05/09/02	199802870	111	CARMONA MARIN JULIAN	30803507K	DEUDOR	NOTIF.	DEUDOR	EMB.	DE CUENTAS
31379	- 05/09/02	200105009	111	CARMONA MENDEZ DAVID	30947483V	DEUDOR	NOTIF.	DEUDOR	EMB.	DE CUENTAS
31380	- 05/09/02	199916651	111	CARMONA MORALES MARIA JOSE	30500007Y	DEUDOR	NOTIF.	DEUDOR	EMB.	DE CUENTAS
31381	- 05/09/02	200003577	111	CARMONA MU#OZ FRANCISCO	80141218H	DEUDOR	NOTIF.	DEUDOR	EMBARGO	DEL VEH
31382	- 05/09/02	199917877	111	CARMONA MU#OZ JOSE ANTONIO	30525435L	DEUDOR	NOTIF.	DEUDOR	EMB.	DE CUENTAS
31383	- 05/09/02	199917877	111	CARMONA MU#OZ JOSE ANTONIO	30525435L	DEUDOR	NOTIF.	DEUDOR	EMBARGO	DEL VEH
31384	- 05/09/02	199916400	111	CARMONA MU#OZ MANUEL	30492570K	DEUDOR	NOTIF.	DEUDOR	EMB.	DE CUENTAS
31385	- 05/09/02	199915410	111	CARMONA ORTEGA MARIA LUISA	30459017W	DEUDOR	NOTIF.	DEUDOR	EMB.	DE CUENTAS
31386	- 05/09/02	200009518	111	CARMONA PEREZ JUAN ANTONIO	44362167C	DEUDOR	NOTIF.	DEUDOR	EMBARGO	DEL VEH
31387	- 05/09/02	199911411	111	CARMONA PULIDO JOSE	30394445Z	DEUDOR	NOTIF.	DEUDOR	EMBARGO	DEL VEH
31388	- 05/09/02	199908224	111	CARMONA PULIDO JUAN ANTONIO	29878155M	DEUDOR	NOTIF.	DEUDOR	EMB.	DE CUENTAS
31389	- 05/09/02	199915165	111	CARMONA PULIDO MANUEL	30020430W	DEUDOR	NOTIF.	DEUDOR	EMBARGO	DEL VEH
31390	- 05/09/02	200008600	111	CARMONA RODRIGUEZ JUAN ANTONIO	44362955A	DEUDOR	NOTIF.	DEUDOR	EMBARGO	DEL VEH
31393	- 05/09/02	200008600	111	CARMONA RODRIGUEZ JUAN ANTONIO	44362955A	DEUDOR	NOTIF.	DEUDOR	EMB.	DE CUENTAS
31394	- 05/09/02	200102192	111	CARNERO LUNA MANUEL	30398645M	DEUDOR	NOTIF.	DEUDOR	EMBARGO	DEL VEH
31398	- 05/09/02	200000119	111	CARO DURAN ANTONIO	52241379F	DEUDOR	NOTIF.	DEUDOR	EMBARGO	DEL VEH
31399	- 05/09/02	200108068	111	CARO JIMENEZ EVARISTA	30539818G	DEUDOR	NOTIF.	DEUDOR	EMB.	DE CUENTAS
30524	- 05/09/02	200008380	350	CARPINTERIA METALICA HERMANOS	B1449884R	DEUDOR	NOTIF.	PROVIDENCIA	EMBARGO B	
31400	- 05/09/02	199902293	111	CARPINTERIA RUIZ MARTINEZ, S.L	B14221204	DEUDOR	NOTIF.	DEUDOR	EMBARGO	DEL VEH
31402	- 05/09/02	200109506	111	CARPIO ALVAREZ CONCEPCION	50542471V	DEUDOR	NOTIF.	DEUDOR	EMB.	DE CUENTAS
31401	- 05/09/02	200109506	111	CARPIO ALVAREZ CONCEPCION	50542471V	DEUDOR	NOTIF.	DEUDOR	EMBARGO	DEL VEH
31404	- 05/09/02	200008597	111	CARRACEDO CORTES AGUSTIN	44360404M	DEUDOR	NOTIF.	DEUDOR	EMB.	DE CUENTAS
31406	- 05/09/02	200008597	111	CARRACEDO CORTES AGUSTIN	44360404M	DEUDOR	NOTIF.	DEUDOR	EMBARGO	DEL VEH
31407	- 05/09/02	200005127	111	CARRANZA PEREZ DE AZPILLAGA FE	30473504E	DEUDOR	NOTIF.	DEUDOR	EMBARGO	DEL VEH
31408	- 05/09/02	200010801	111	CARRASCAL MARTIN FERNANDO	12226454E	DEUDOR	NOTIF.	DEUDOR	EMBARGO	DEL VEH
41588	- 05/09/02	199916328	111	CARRASCO BRAVO FRANCISCO	30490144X	DEUDOR	NOTIF.	DEUDOR	EMB.	DE CUENTAS
41585	- 05/09/02	199916328	111	CARRASCO BRAVO FRANCISCO	30490144X	DEUDOR	NOTIF.	DEUDOR	EMBARGO	DEL VEH
31413	- 05/09/02	199909883	900	CARRASCO CASADO ANA	30022634K	DEUDOR	NOTIF.	DEUDOR	EMBARGO	DEL VEH
31412	- 05/09/02	200005535	111	CARRASCO CHACON ANGEL MANUEL	30519963K	DEUDOR	NOTIF.	DEUDOR	EMB.	DE CUENTAS
31414	- 05/09/02	200005389	111	CARRASCO DE LA FUENTE MARIA DE	30508626T	DEUDOR	NOTIF.	DEUDOR	EMBARGO	DEL VEH
31416	- 05/09/02	200102714	111	CARRASCO ESPINA MARIA JESUS	30507138F	DEUDOR	NOTIF.	DEUDOR	EMBARGO	DEL VEH
31415	- 05/09/02	200102714	111	CARRASCO ESPINA MARIA JESUS	30507138F	DEUDOR	NOTIF.	DEUDOR	EMB.	DE CUENTAS
31417	- 05/09/02	200107256	111	CARRASCO GARCIA FRANCISCO	30492578Y	DEUDOR	NOTIF.	DEUDOR	EMB.	DE CUENTAS
31418	- 05/09/02	200107256	111	CARRASCO GARCIA FRANCISCO	30492578Y	DEUDOR	NOTIF.	DEUDOR	EMBARGO	DEL VEH
31419	- 05/09/02	200002280	111	CARRASCO HERRUZO JOSE MARIA	30422609A	DEUDOR	NOTIF.	DEUDOR	EMBARGO	DEL VEH
31420	- 05/09/02	200109227	111	CARRASCO LOPEZ ESTHER	34757167G	DEUDOR	NOTIF.	DEUDOR	EMBARGO	DEL VEH
31421	- 05/09/02	200004302	111	CARRASCO MEDINA MIGUEL	30033221M	DEUDOR	NOTIF.	DEUDOR	EMB.	DE CUENTAS
31422	- 05/09/02	200104768	111	CARRASCO RUIZ PEDRO	30515375X	DEUDOR	NOTIF.	DEUDOR	EMBARGO	DEL VEH
31423	- 05/09/02	200003151	111	CARRASCO SANCHEZ RAFAEL	37221503M	DEUDOR	NOTIF.	DEUDOR	EMBARGO	DEL VEH
31424	- 05/09/02	200102832	111	CARRASCO VICENTE IGNACIO	30522642D	DEUDOR	NOTIF.	DEUDOR	EMBARGO	DEL VEH
41590	- 05/09/02	199916421	111	CARRASCO VICENTE RAFAEL	30493234H	DEUDOR	NOTIF.	DEUDOR	EMB.	DE CUENTAS
41589	- 05/09/02	199916421	111	CARRASCO VICENTE RAFAEL	30493234H	DEUDOR	NOTIF.	DEUDOR	EMBARGO	DEL VEH
31427	- 05/09/02	200008541	111	CARRASQUILLA BELMONTE ALFONSO	30945702F	DEUDOR	NOTIF.	DEUDOR	EMB.	DE CUENTAS
31428	- 05/09/02	200105043	111	CARRE#O MOLINA JERONIMO	30956819S	DEUDOR	NOTIF.	DEUDOR	EMBARGO	DEL VEH
31433	- 05/09/02	200005169	111	CARRERA GARCIA MANUEL JESUS	30480678C	DEUDOR	NOTIF.	DEUDOR	EMB.	DE CUENTAS
31434	- 05/09/02	200101006	111	CARRERA GUTIERREZ ROBERTO ALFR	11799851T	DEUDOR	NOTIF.	DEUDOR	EMB.	DE CUENTAS
31435	- 05/09/02	200101634	111	CARRERAS ALMAGRO ANGEL RAFAEL	29838991X	DEUDOR	NOTIF.	DEUDOR	EMB.	DE CUENTAS
31436	- 05/09/02	200109268	111	CARRERAS LUJAN JOSE MANUEL	42882431N	DEUDOR	NOTIF.	DEUDOR	EMBARGO	DEL VEH
31438	- 05/09/02	200002474	111	CARRETERO CARRETERO FRANCISCO	30484490Z	DEUDOR	NOTIF.	DEUDOR	EMBARGO	DEL VEH
31437	- 05/09/02	199803687	111	CARRETERO CASTUERA MANUEL	30523750J	DEUDOR	NOTIF.	DEUDOR	EMB.	DE CUENTAS
42139	- 05/09/02	200106003	111	CARRETERO VARO MANUEL	29994782E	DEUDOR	NOTIF.	DEUDOR	EMBARGO	DEL VEH
31440	- 05/09/02	199921755	111	CARRILLO ALCANTARA CECILIA	75631221E	DEUDOR	NOTIF.	DEUDOR	EMB.	DE CUENTAS
31442	- 05/09/02	199915558	111	CARRILLO BERMUDEZ ANA	30464291D	DEUDOR	NOTIF.	DEUDOR	EMB.	DE CUENTAS
31444	- 05/09/02	200013673	111	CARRILLO BERMUDEZ ANTONIA	45735567K	DEUDOR	NOTIF.	DEUDOR	EMB.	DE CUENTAS
31445	- 05/09/02	199919418	111	CARRILLO BERMUDEZ MANUEL	30792681M	DEUDOR	NOTIF.	DEUDOR	EMB.	DE CUENTAS
31446	- 05/09/02	200008706	111	CARRILLO CARRILLO MANUEL	29859669B	DEUDOR	NOTIF.	DEUDOR	EMB.	DE CUENTAS
31447	- 05/09/02	199902915	111	CARRILLO CARVAJAL BARTOLOME	29918220G	DEUDOR	NOTIF.	DEUDOR	EMB.	DE CUENTAS
31448	- 05/09/02	199920683	111	CARRILLO CARVAJAL JOAQUIN	30935527K	DEUDOR	NOTIF.	DEUDOR	EMBARGO	DEL VEH
31449	- 05/09/02	200106653	111	CARRILLO CASTILLO MARIANO	30427595K	DEUDOR	NOTIF.	DEUDOR	EMB.	DE CUENTAS
31450	- 05/09/02	199802052	111	CARRILLO CORDOBA RAFAEL J.	30499655E	DEUDOR	NOTIF.	DEUDOR	EMB.	DE CUENTAS
31451	- 05/09/02	199917752	111	CARRILLO CORTES ANTONIO	30523000E	DEUDOR	NOTIF.	DEUDOR	EMB.	DE CUENTAS
31454	- 05/09/									

31467	- 05/09/02	200003728	111	CARRILLO GOMEZ MATILDE	28501569S	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
31466	- 05/09/02	200001543	111	CARRILLO GOMEZ MATILDE	28501565S	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMBARGO DEL VEH
31468	- 05/09/02	199913072	111	CARRILLO GONZALEZ ELISEO	30445389J	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
31469	- 05/09/02	200006452	111	CARRILLO HURTADO SERGIO	44366585E	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMBARGO DEL VEH
31477	- 05/09/02	200104789	111	CARRILLO LLAMAS RAFAEL	30526782D	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
31470	- 05/09/02	200001375	111	CARRILLO LOPEZ MANUEL	17213296G	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMBARGO DEL VEH
31471	- 05/09/02	199905084	111	CARRILLO LOPEZ MARIA ANTONIA	30522492C	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMBARGO DEL VEH
31474	- 05/09/02	200002591	111	CARRILLO LOSADA MANUEL	30515859B	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMBARGO DEL VEH
31478	- 05/09/02	200005229	111	CARRILLO LUCENA JOSE ANTONIO	30491174M	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
31476	- 05/09/02	200005229	111	CARRILLO LUCENA JOSE ANTONIO	30491174M	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMBARGO DEL VEH
31482	- 05/09/02	200105483	111	CARRILLO LUQUE RAMON	25308530C	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMBARGO DEL VEH
31483	- 05/09/02	200103563	111	CARRILLO MARTIN ANTONIO	44367894C	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
31405	- 05/09/02	199907969	360	CARRILLO MENDOZA ANTONIO	29844231Y	DEUDOR	PETIC. INFORME SALARIO EMPRESA
31484	- 05/09/02	200010460	111	CARRILLO MENDOZA, MANUEL	29898419H	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
31480	- 05/09/02	200013473	111	CARRILLO MOLINA FRANCISCO RAFA	30961298D	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
31485	- 05/09/02	200013473	111	CARRILLO MOLINA FRANCISCO RAFA	30961298D	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMBARGO DEL VEH
31487	- 05/09/02	200105571	111	CARRILLO MONTERO ADOLFO MIGUEL	28589270V	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMBARGO DEL VEH
31486	- 05/09/02	200102664	111	CARRILLO MORENO LEONOR	30500460E	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMBARGO DEL VEH
31488	- 05/09/02	200109682	111	CARRILLO POYATO	182343E	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMBARGO DEL VEH
31489	- 05/09/02	200005205	111	carrillo romero aurora	30488438Y	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
31490	- 05/09/02	200002590	111	CARRILLO ROMERO RAFAEL	30515336V	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMBARGO DEL VEH
31491	- 05/09/02	199909468	111	CARRILLO SANCHEZ RAFAEL	29996107J	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
31492	- 05/09/02	199906871	111	CARRILLO SANZ ADOLFO	24688885H	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMBARGO DEL VEH
31494	- 05/09/02	200006288	111	CARRILLO SIMON MARIANO	30976052C	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
31493	- 05/09/02	200006288	111	CARRILLO SIMON MARIANO	30976052C	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMBARGO DEL VEH
31495	- 05/09/02	200106796	111	CARRILLO VIOQUE MARIA JOSEFA	30445355S	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMBARGO DEL VEH
31496	- 05/09/02	199920982	111	CARRION MOLINA MANUEL	34736066V	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
31497	- 05/09/02	200001140	111	CARRION PAVON FRANCISCO JOSE	25077113Y	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMBARGO DEL VEH
31498	- 05/09/02	200107879	111	CARRION RUIZ ANTONIO	30530497K	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMBARGO DEL VEH
31499	- 05/09/02	199913832	111	CARROCERIAS CORDOBA S.A.	A11401418	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMBARGO DEL VEH
31500	- 05/09/02	200108621	111	CARVAJAL RAMIREZ ANA BELEN	30804624B	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMBARGO DEL VEH
31501	- 05/09/02	200003612	111	CARVAJAL RUIZ MANUEL	5591105N	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMBARGO DEL VEH
31502	- 05/09/02	200006816	111	CASADO CASTRO EUGENIO	200361P	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMBARGO DEL VEH
31503	- 05/09/02	200109467	111	CASADO DIAZ FCO.JAVIER	44369707Q	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMBARGO DEL VEH
31504	- 05/09/02	200000385	111	CASADO DIAZ PEDRO PABLO	44356687Z	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
31505	- 05/09/02	199910712	111	CASADO FERNANDEZ MIGUEL	30060141S	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
31506	- 05/09/02	199703677	111	CASADO FILGUEIRA JUAN	26451889A	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
31507	- 05/09/02	200003534	111	CASADO HUERTOS JUAN SANTIAGO	75698463N	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMBARGO DEL VEH
31511	- 05/09/02	200010619	111	CASADO KUBARA OLIMPIA STELLA	30948797C	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMBARGO DEL VEH
31508	- 05/09/02	200106874	111	CASADO MILLAN MARIA TERESA	30454286D	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMBARGO DEL VEH
31509	- 05/09/02	199918264	111	CASADO PACHECO JUAN	30533001H	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
31510	- 05/09/02	200107810	111	CASADO PALOMINO FRANCISCO	30526840K	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMBARGO DEL VEH
31516	- 05/09/02	200106419	111	CASADO RAIGON FERNANDO	30394961R	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMBARGO DEL VEH
31518	- 05/09/02	199919401	111	CASADO RODRIGUEZ MANUELA	30792414Z	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
31519	- 05/09/02	200103152	111	CASAL TEVAR JULIO	30804071X	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMBARGO DEL VEH
31520	- 05/09/02	200103152	111	CASAL TEVAR JULIO	30804071X	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
41516	- 05/09/02	199913148	111	CASANA MARTINEZ MARIA VICTORIA	30447390J	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
31522	- 05/09/02	200002922	111	CASARES ANTONIO	30925714Y	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMBARGO DEL VEH
31523	- 05/09/02	200105198	111	CASARES TORRES MARIA LUZ	45071717C	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMBARGO DEL VEH
41883	- 05/09/02	199919809	111	CASAS CARRILLO FRANCISCO RAMON	30803365V	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMBARGO DEL VEH
41882	- 05/09/02	199919809	111	CASAS CARRILLO FRANCISCO RAMON	30803365V	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
31525	- 05/09/02	200003882	111	CASAS DIAZ RAFAEL	29849390J	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
31527	- 05/09/02	200010376	111	CASAS GOMEZ GERARDO DE LAS	224702S	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMBARGO DEL VEH
31528	- 05/09/02	199804906	111	CASAS PEREZ LUIS MIGUEL	44352016N	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMBARGO DEL VEH
31529	- 05/09/02	200003155	111	CASAS RUIZ ADRIAN	37660601X	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMBARGO DEL VEH
31530	- 05/09/02	199806554	111	CASAS ZAMORA FRANCISCO	30393675A	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
31531	- 05/09/02	200106047	111	CASASOLA BLANCA ANGEL	30007783M	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMBARGO DEL VEH
31532	- 05/09/02	200001836	111	CASASOLA BLANCO ANTONIO	29929286F	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMBARGO DEL VEH
31533	- 05/09/02	200104140	111	CASAUTO CB	E1433599E	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMBARGO DEL VEH
31534	- 05/09/02	199919082	111	CASERO BARRIONUEVO MANUEL	30773955R	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
31537	- 05/09/02	199916663	111	CASERO ESCALANTE MARIA JOSE	30500152J	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
31536	- 05/09/02	199917543	111	CASERO GODOY CONCEPCION	30518240T	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
31538	- 05/09/02	200003320	111	CASTAÑEDA CARRETERO PEDRO VALE	44371371R	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMBARGO DEL VEH
31539	- 05/09/02	200101263	111	CASTAÑO LOZANO FRANCISCO	30963464J	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMBARGO DEL VEH
41264	- 05/09/02	200006156	111	CASTAÑO MAÑAS FRANCISCO	30829778A	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
31541	- 05/09/02	200001761	111	CASTAÑO RIDAO FRANCISCO	29887634P	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMBARGO DEL VEH
31542	- 05/09/02	199904479	111	CASTAÑO RODRIGUEZ ANGELES	30476516K	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
31543	- 05/09/02	199906736	111	CASTAÑOS HOLGADO JOSEFA	19286338X	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
31544	- 05/09/02	200104950	111	CASTEJON BARONA FERNANDO JOSE	30824909X	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
31545	- 05/09/02	200104950	111	CASTEJON BARONA FERNANDO JOSE	30824909X	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMBARGO DEL VEH
31546	- 05/09/02	200108409	111	CASTEJON BLANCO FRANCISCO	30792185S	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMBARGO DEL VEH
31547	- 05/09/02	200108409	111	CASTEJON BLANCO FRANCISCO	30792185S	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
31548	- 05/09/02	200101750	111	CASTEJON SOLANA ANTONIA	29921836D	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
31549	- 05/09/02	200002697	111	CASTELL GONZALEZ ANTONIO	30544709L	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMBARGO DEL VEH
31550	- 05/09/02	199916096	111	CASTELLANO ADAMUZ ANTONIO	30482834Z	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
31551	- 05/09/02	200003008	111	CASTELLANO CARPIO ANTONIA	30954791B	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMBARGO DEL VEH
31553	- 05/09/02	199922659	111	CASTELLANO FERNANDEZ VIRGINIA	30954353X	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMBARGO DEL VEH
31552	- 05/09/02	199922659	111	CASTELLANO FERNANDEZ VIRGINIA	30954353X	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
31554	- 05/09/02	200102994	111	CASTELLON ALMENARA FRANCISCO M	30546520J	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMBARGO DEL VEH
31555	- 05/09/02	200102994	111	CASTELLON ALMENARA FRANCISCO M	30546520J	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
31556	- 05/09/02	199916752	111	CASTELLON ALMENARA RAFAEL	30501919D	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMBARGO DEL VEH
31557	- 05/09/02	199916752	111	CASTELLON ALMENARA RAFAEL	30501919D	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
41313	- 05/09/02	200106231	111	CASTELLON NAVAJAS MARIA JESUS	30055584N	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMBARGO DEL VEH
41314	- 05/09/02	200106231	111	CASTELLON NAVAJAS MARIA JESUS	30055584N	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
31609	- 05/09/02	2000011303	111	CASTIHEIRA GARCIA JOSE LUIS	29999958T	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMBARGO DEL VEH
31560	- 05/09/02	200008662	111	CASTILLA BENITEZ MARIA ISABEL	25573191C	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
31561	- 05/09/02	200104687	111	CASTILLA FERNANDEZ ANTONIO	30480667D	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMBARGO DEL VEH
31563	- 05/09/02	200102206	111	CASTILLA LARA ALFONSO	30402309N	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
31565	- 05/09/02	200102206	111	CASTILLA LARA ALFONSO	30402309N	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMBARGO DEL VEH
31568	- 05/09/02	200107724	111	CASTILLA LOPEZ FRANCISCO	30521927F	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
31567	- 05/09/02	200107724	111	CASTILLA LOPEZ FRANCISCO	30521927F	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMBARGO DEL VEH
31569	- 05/09/02	199706902	111	CASTILLA MARTINEZ FRANCISCO	30412930F	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMBARGO DEL VEH
41522	- 05/09/02	199911455	111	CASTILLA NERI JOSE	30395723G	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
31571	- 05/09/02	199906873	200	CASTILLA RUIZ GONZALO	24739110B	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
31572	- 05/09/02	200107778	111	CASTILLEJO ARENAS MANUEL	30524553B	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMBARGO DEL VEH
31573	- 05/09/02	200107778	111	CASTILLEJO ARENAS MANUEL	30524553B	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
31574	- 05/09/02	200002129	111	CASTILLEJO BENITEZ CIPRIANO	30172912V	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMBARGO DEL VEH
31575	- 05/09/02	200002135	111	CASTILLEJO BENITEZ FRANCISCO	30180946F	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMBARGO DEL VEH
31577	- 05/09/02	200103059	111	CASTILLEJO CASTRO RAFAEL	30788929W	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
31576	- 05/09/02	200103059	111	CASTILLEJO CASTRO RAFAEL	30788929W	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMBARGO DEL VEH
31580	- 05/09/02	200107240	111	CASTILLEJO FERNANDEZ PILAR	30491475F	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMBARGO DEL VEH
31578	- 05/09/02	200107240	111	CASTILLEJO FERNANDEZ PILAR	30491475F	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
31581	- 05/09/02	199919438	111	CASTILLEJO FIGUEROA RAMON	30793280Y	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
31583	- 05/09/02	200003355	111	CASTILLEJO HORNERO ISABEL MARI	45737184M	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMBARGO DEL VEH
31582	- 05/09/02	200003355	111	CASTILLEJO HORNERO ISABEL MARI	45737184M	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
31587	- 05/09/02	200000719	111	CASTILLEJO ORTEGA JOSE MANUEL	30829038E	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
31589	- 05/09/02	200002118	111	CASTILLEJO SANCHEZ RAFAEL	30141901X	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMBARGO DEL VEH
31590	- 05/09/02	200006198	111	CASTILLEJO SANCHEZ VICENTE	30930669Q	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
31584	- 05/09/02	200108308	111	CASTILLERO ALCANTARA JUAN JOSE	30787135W	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMBARGO DEL VEH
31592	- 05/09/02	200104967	111	CASTILLERO CRUZ ANA	30832550S	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMBARGO DEL VEH
31591	- 05/09/02	200013590	111	CASTILLERO PEDRAZA GONZALO JES	44354822N	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS

31594	- 05/09/02	200102758	111	CASTILLO ESTEVEZ RAFAEL FABIAN	30513980H	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
31593	- 05/09/02	200102758	111	CASTILLO ESTEVEZ RAFAEL FABIAN	30513980H	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMBARGO DEL VEH
31595	- 05/09/02	199915671	111	CASTILLO GARCIA RUSULA	30468519M	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
31596	- 05/09/02	200105030	111	CASTILLO IZQUIERDO JAVIER RAFA	30953591F	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMBARGO DEL VEH
31585	- 05/09/02	199917295	111	CASTILLO JURADO GREGORIO R	30513689A	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMBARGO DEL VEH
31597	- 05/09/02	199917295	111	CASTILLO JURADO GREGORIO R	30513689A	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
31598	- 05/09/02	200105621	111	CASTILLO MENGIBAR LUISA	29812049R	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
31601	- 05/09/02	200006456	111	CASTILLO MERINO ISABEL	44367090K	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
31586	- 05/09/02	200003402	111	CASTILLO OLLERO JUAN ANTONIO	52542973V	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMBARGO DEL VEH
31602	- 05/09/02	200002655	111	CASTILLO PEREZ MARIA NIEVES	30529619V	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMBARGO DEL VEH
31603	- 05/09/02	200105572	111	CASTILLO POLO FRANCISCO	28667288L	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMBARGO DEL VEH
31606	- 05/09/02	200101567	111	CASTILLO QUIROS FRANCISCO	29814987H	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
41465	- 05/09/02	200106519		CASTILLO SALAZAR FRANCISCO	30407956R	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
31611	- 05/09/02	199910306	111	CASTON GARCIA FRANCISCO	30043545W	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
31612	- 05/09/02	200001597	111	CASTRILLO BERNABEU RAFAEL	29689344R	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMBARGO DEL VEH
31614	- 05/09/02	200012338	111	CASTRILLO LOPEZ RAFAEL	30477615Q	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMBARGO DEL VEH
31617	- 05/09/02	200012338	111	CASTRILLO LOPEZ RAFAEL	30477615Q	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
31618	- 05/09/02	200013310	111	CASTRO AGUILAR FLORENTINO	30828174D	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
31619	- 05/09/02	199806580	111	CASTRO ALBERCA ROGELIO	30459049B	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMBARGO DEL VEH
41246	- 05/09/02	200106956		CASTRO ARENAS JOSEFA	30460118E	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMBARGO DEL VEH
41247	- 05/09/02	200106956		CASTRO ARENAS JOSEFA	30460118E	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
31624	- 05/09/02	200105956	111	CASTRO ARROYO JUAN	29970786S	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
31622	- 05/09/02	200105956	111	CASTRO ARROYO JUAN	29970786S	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMBARGO DEL VEH
31626	- 05/09/02	200004998	111	CASTRO BIOQUE RAFAELA	30456479V	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
31625	- 05/09/02	200004998	111	CASTRO BIOQUE RAFAELA	30456479V	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMBARGO DEL VEH
31629	- 05/09/02	199915608	111	CASTRO BOLEAS ALFONSO	30466529Q	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMBARGO DEL VEH
31628	- 05/09/02	199915608	111	CASTRO BOLEAS ALFONSO	30466529Q	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
31630	- 05/09/02	200001962	111	CASTRO BOLEAS JOSE	30018279J	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMBARGO DEL VEH
31631	- 05/09/02	200101321		CASTRO BORREGO JAVIER	45736526Z	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
31632	- 05/09/02	199910606	111	CASTRO CABELLO JUAN JESUS	30055975N	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
30533	- 05/09/02	200003046	370	CASTRO RODRIGUEZ ELIZABETH MAR	30963107R	DEUDOR	NOTIF. PROVIDENCIA EMBARGO B
31458	- 05/09/02	199701854	330	COBOS MURILLO ROSARIO	30407477M	DEUDOR	REQUE. DEUDOR NO CUMPLE PLAZOS
31453	- 05/09/02	199900491	330	COMU PROP RAMIREZ DE ARELLANO	H14248223	DEUDOR	PROVI. APREMIO DEUDOR
31403	- 05/09/02	200110401	360	COMUNIDAD DE VECINOS LAS PALME	H14323414	DEUDOR	NOTIF. PROVIDENCIA EMBARGO B
30488	- 05/09/02	199906490	370	CORTES ESCUDERO JUAN	5807487X	DEUDOR	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
31635	- 05/09/02	199914173	370	DEHESA LOS RUBIOS S.L.	B14105126	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMBARGO DEL VEH
41760	- 05/09/02	199400001		DIAZ MADRID JAVIER VALENTIN	30513506G	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
30838	- 05/09/02	199602511	240	DIAZ RODRIGUEZ DAMASO	30511807F	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
31198	- 05/09/02	200102431	250	DORTA CRUZ MARIA CANDELARIA	45437390Q	CONYUGE DEL DEUDOR	NOTIF. CONYUGE EMBARGO DEL VEH
31270	- 05/09/02	199705989	350	ELENA GALAN ANTONIO	30053511D	DEUDOR	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
30856	- 05/09/02	199705647	270	ESCABIAS SANCHEZ FELIX	30030431K	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
30857	- 05/09/02	199807099	270	ESCUDERO JIMENEZ JULIO	30829566K	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
31164	- 05/09/02	199700692	350	ESEJO GOMEZ FRANCISCO	30518243A	DEUDOR	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
30552	- 05/09/02	199920225	250	FERNANDEZ CASTIÑEYRA ANTONIO R	30819751G	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMBARGO DEL VEH
30858	- 05/09/02	199807193	270	FERNANDEZ FERNANDEZ ROGELIO	11888166H	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
31588	- 05/09/02	200003627	200	FERNANDEZ FERNANDEZ, FERNANDO	8967214C	DEUDOR	NOTIF. PROVIDENCIA EMBARGO B
30859	- 05/09/02	199706792	270	FERNANDEZ GARCIA ADELINA	30405824P	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
31461	- 05/09/02	199600750	330	FERNANDEZ VARGAS JUAN	30770011J	DEUDOR	REQUE. DEU-ENTREGUE VEH.LLAVE
30718	- 05/09/02	199914642	350	FLOTTWEG IBERICA S.L.	B29212396	DEUDOR	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
30861	- 05/09/02	199802214	270	FONTIVEROS MATA ANTONIO MANUEL	30515187Y	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
31659	- 05/09/02	200004144	370	FUENTE DE LA HOYO JUANA	30069139C	DEUDOR	NOTIF. CONYUGE EMBARGO DEL VEH
31600	- 05/09/02	199900860	340	GAJETE LUQUE MANUEL	30073478N	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMBARGO DEL VEH
31271	- 05/09/02	199102682	350	GALLARDO MORALES ANDRES	29839876K	DEUDOR	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
30437	- 05/09/02	199907025	350	GALLEGO GARCIA CANDIDO	25954068V	DEUDOR	NOTIF. PROVIDENCIA EMBARGO B
31634	- 05/09/02	200001876	330	GARCIA CAÑETE ANTONIO	29956835W	DEUDOR	NOTIF. PROVIDENCIA EMBARGO B
31648	- 05/09/02	199503496	340	GARCIA MINGALLON RAFAEL	30397547B	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMBARGO INMUEBLE
31660	- 05/09/02	199911732	350	GARCIA RODRIGUEZ JUAN MANUEL	30404924M	DEUDOR	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
30548	- 05/09/02	199906895	370	GARCIA TRUJILLO JUAN	24976267S	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMBARGO DEL VEH
31579	- 05/09/02	200100403	330	GARRIDO PEREZ JUAN FRANCISCO	29854629P	DEUDOR	NOTIF. PROVIDENCIA EMBARGO B
31168	- 05/09/02	199920548	350	GOMEZ LEIVA MARIA AUXILIADORA	30837600M	DEUDOR	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
34810	- 05/09/02	200002636	370	GOMEZ TIRADO JOSE MARIA	30526007Q	DEUDOR	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
41936	- 05/09/02	200002636	370	GOMEZ TIRADO JOSE MARIA	30526007Q	DEUDOR	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
30719	- 05/09/02	199302022	350	GRAFICAS MEZQUITA SL	B14100721	DEUDOR	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
30534	- 05/09/02	199701272	350	GRUESO DURAN JOSE C	30062934W	DEUDOR	NOTIF. PROVIDENCIA EMBARGO B
31170	- 05/09/02	199922342	350	GUADALBURO, S.L	B14502413	DEUDOR	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
31142	- 05/09/02	199302149	340	GUERRERO CUADRO RAFAEL	29981249J	DEUDOR	REQUE. DEU-ENTREGUE VEH.LLAVE
30536	- 05/09/02	199301283	350	HERMANOS GRAFFITI S.L.	B14230379	DEUDOR	NOTIF. PROVIDENCIA EMBARGO B
30550	- 05/09/02	200003121	250	HERRERA PEREZ MARCO ALEXIS	34074319A	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMBARGO DEL VEH
31562	- 05/09/02	200100468	330	HOCES FERNANDEZ DE MESA LOPE D	30020058K	DEUDOR	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
30862	- 05/09/02	199701130	270	HOLGADO MANZANARES GUILLERMO	30472765L	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
30839	- 05/09/02	199804997	240	HOYO SALAS FRANCISCO	30932898Z	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
30543	- 05/09/02	199905539	250	IGLESIAS LORA JOSE MANUEL	30790043N	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMBARGO DEL VEH
30575	- 05/09/02	200100140	220	IMAGEN TELECOMUNICACIONES CORD	B14457915	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMBARGO DEL VEH
31132	- 05/09/02	200000005	111	JARA SELECCIONES S.A.	A8054649Z	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
30553	- 05/09/02	200000005	111	JARA SELECCIONES S.A.	A8054649Z	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMBARGO DEL VEH
31661	- 05/09/02	199705673	350	JIMENEZ ARIZA FRANCISCO	30035069J	DEUDOR	NOTIF. PROVIDENCIA EMBARGO B
30549	- 05/09/02	199903983	250	JIMENEZ MEMBRIVES JOSE LUIS	30425331B	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMBARGO DEL VEH
30840	- 05/09/02	199805572	240	JIMENEZ RAMIREZ DIEGO	29852830A	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
31650	- 05/09/02	199501561	340	JORDANO SALINAS ENRIQUE	30034808M	DEUDOR	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
30841	- 05/09/02	199803125	240	JUAN JIMENEZ ANTONIA	25700838V	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
30556	- 05/09/02	199917956	250	JURADO CACHINERO DIEGO	30527164T	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMBARGO DEL VEH
31643	- 05/09/02	199904768	250	JURADO GOMEZ FRANCISCO	30501409M	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMBARGO DEL VEH
31397	- 05/09/02	199501576	360	JURADO TENDERO INMACUALDA	30502202Q	DEUDOR	REQUE. DEUDOR NO CUMPLE PLAZOS
33498	- 05/09/02	199503789	370	LA TRIBUNA DE CORDOBA SA	A14335277	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
31432	- 05/09/02	199800337	360	LAGUNA JIMENEZ MARIA ANTONIA	30436353Q	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMBARGO DEL SALA
30911	- 05/09/02	200008931	350	LARA SERRANO ANDRES	30429988E	DEUDOR	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
31096	- 05/09/02	199910505	250	LECUE BEITIA JOSE LUIS	30051677S	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMBARGO DEL VEH
31608	- 05/09/02	200110492	330	LEON GONZALEZ MARIA CARMEN	30470379W	DEUDOR	NOTIF. PROVIDENCIA EMBARGO B
30554	- 05/09/02	199921917	250	LLAMAS PEREZ ESTHER	77680894E	DEUDORA	NOTIF. DEUDOR EMBARGO DEL VEH
30842	- 05/09/02	199801016	240	LLAMAS PEREZ MARIA JOSE	30473300W	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
30843	- 05/09/02	199705392	240	LLAMAS RONCO DIEGO	30003034V	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
30557	- 05/09/02	199917956	250	LLANOS LEIVA MARIA TERESA DE L	80138444G	CONYUGE DEL DEUDOR	NOTIF. CONYUGE EMBARGO DEL VEH
30844	- 05/09/02	199300966	240	LLORENTE TEJERO JOSE	29875072G	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
30845	- 05/09/02	199804819	240	LOPEZ ALCAIDE, JUAN M	30492951B	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
30538	- 05/09/02	199301513	350	LOPEZ CAZORLA RAFAEL	30934031C	DEUDOR	NOTIF. PROVIDENCIA EMBARGO B
31655	- 05/09/02	199804157	340	LOPEZ GARCIA, RAQUEL	6523812T	DEUDOR	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
30846	- 05/09/02	199503835	240	LOPEZ MARQUEZ ANDRES RAMON	30810010S	DEUDOR	REQUE. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
31627	- 05/09/02	199501665	330	LOPEZ MOLINA JOSE	30937329Y	DEUDOR	REQUE. DEU-ENTREGUE VEH.LLAVE
30847	- 05/09/02	199705603	240	LOPEZ PADILLO RAFAELA	30026400S	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
31479	- 05/09/02	199602941	330	LOPEZ PANTOJA MARIA ANGELES	30029077R	DEUDOR	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
30863	- 05/09/02	199805981	270	LOPEZ PARRAS ANA	30069021V	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
30848	- 05/09/02	199501674	240	LOPEZ PEREZ ANTONIO	30043840K	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
30720	- 05/09/02	199701296	350	LOPEZ ROJANO MANUEL	29834395Z	DEUDOR	NOTIF. PROVIDENCIA EMBARGO B
30716	- 05/09/02	200101804	250	LOPEZ VEGA JOSE	29945055K	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMBARGO DEL VEH
31662	- 05/09/02	200010114	350	LOR LIDER SL	B14230270	DEUDOR	NOTIF. PROVIDENCIA EMBARGO B
30849	- 05/09/02	199705084	240	LORENTE VALIENTE SEGUNDO	29954006W	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
31663	- 05/09/02	200002200	350	LOSADA LUNA JOSE	30396673B	DEUDOR	NOTIF. PROVIDENCIA EMBARGO B
30500	- 05/09/02	199300668	370	LOZANO SANTIAGO MANUEL	30424909A	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMBARGO INMUEBLE
30537	- 05/09/02	199905591	370	LUQUE BRAVO FERNANDO	30793827R	DEUDOR	REQUE. DEUDOR COMPAREZCA EXPT
31187	- 05/09/02	200004964	350	LUQUE FERNANDEZ LUIS	30452202H	DEUDOR	NOTIF. PROVIDENCIA EMBARGO B
31472	- 05/09/02	199501185	330	MALDONADO MARTINEZ JOSE	30525558G	DEUDOR	REQUE. DEU-ENTREGUE VEH.LLAVE

31392	- 05/09/02	200003036	360	MANZANO VARGAS JUAN RAMON	30960182C	DEUDOR	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
30507	- 05/09/02	200008388	250	MARALORA, S.L	B14511851	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMBARGO DEL VEH
31664	- 05/09/02	200110009	350	MARCOS*MARMOL*MARIA	29929065Q	DEUDOR	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
32673	- 05/09/02	199702595	250	MARIN PLAZUELO JOSE LUIS	30539286R	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
31395	- 05/09/02	199704902	360	MARQUEZ CASTILLA JOSE	29931648T	DEUDOR	REQUE. DEUDOR NO CUMPLE PLAZOS
31652	- 05/09/02	199301466	340	MARQUEZ CRESPO CAROLINA	30790657M	DEUDOR	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
30541	- 05/09/02	199301222	350	MARQUEZ GRACIANO MANUEL	80118185P	DEUDOR	NOTIF. PROVIDENCIA EMBARGO B
30850	- 05/09/02	199805631	240	MARTA SANCHEZ MARIA JOSEFA	75644220A	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
30851	- 05/09/02	199800753	240	MARTIN NUÑEZ RAFAEL	30457622X	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
30542	- 05/09/02	199919347	370	MARTINEZ LOPEZ JOSE GABRIEL	30790990Q	DEUDOR	NOTIF. PROVIDENCIA EMBARGO B
31616	- 05/09/02	200002868	380	MARTINEZ LORCA MARIA TERESA	30822059N	DEUDOR	REQUE. DEUDOR COMPAREZCA EXPT
30544	- 05/09/02	199601855	350	MARTINEZ TORRES JAVIER CLEMENT	30543135D	DEUDOR	NOTIF. PROVIDENCIA EMBARGO B
30532	- 05/09/02	199302560	370	MARTOS NAVARRO JUAN	30048131E	DEUDOR	REQUE. DEUDOR COMPAREZCA EXPT
42354	- 05/09/02	199922962		MAYORA ESPADA ANTONIO	30436359E	DEUDOR	REQUE. DEUDOR COMPAREZCA EXPT
32672	- 05/09/02	199300656	250	MELLADO MARTINEZ JOSE	21899699L	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
30523	- 05/09/02	199904586	370	MOLINA COUÑAGO ANTONIO	30487513R	DEUDOR	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
31667	- 05/09/02	199501822	230	MOLINA DOMINGUEZ VICTORIANO	29905812Q	DEUDOR	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
30521	- 05/09/02	200109427	370	MORENO CAMPOS ANGEL	44362811C	DEUDOR	NOTIF. PROVIDENCIA EMBARGO B
31610	- 05/09/02	199910838	380	MORENO LOZANO GREGORIO	30065355P	DEUDOR	MANDA. RETENCION CANT. PAGADOR
31651	- 05/09/02	200002990	340	MORENO RUIZ ISA MARA	30951772M	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMBARGO DEL VEH
30785	- 05/09/02	199101302	370	MUÑOZ LOPEZ RAFAEL ANGEL	30060795W	DEUDOR	REQUE. DEUDOR COMPAREZCA EXPT
31199	- 05/09/02	200002683		MUÑOZ MORENO MIGUEL	30538425Z	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMBARGO DEL VEH
31452	- 05/09/02	199906803	320	NAVARETTE LOPEZ COZAR DIEGO	23561587L	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMBARGO DEL VEH
31653	- 05/09/02	199601306	340	NAVARRO LOZANO VICENTE	30548165W	DEUDOR	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
30852	- 05/09/02	199601307	240	NAVARRO MARIN MIGUEL	30391519D	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
31410	- 05/09/02	199601309	360	NAVARRO VILLANUEVA PEDRO F.	30791467X	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMBARGO DEL VEH
30912	- 05/09/02	199922490	350	NAVAS BARBUDO CONSUELO	29918195W	DEUDOR	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
31654	- 05/09/02	199601311	340	NAVAS JIMENEZ, FRANCISCO	30804088G	DEUDOR	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
41937	- 05/09/02	199805772	350	NIETO CABELLO JUAN	30100056W	DEUDOR	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
30853	- 05/09/02	199202509	240	OLMO CASADO ANTONIO A.	30056873J	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
31197	- 05/09/02	200102431	250	ONIEVA HUERTAS ANTONIO	30448752H	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMBARGO DEL VEH
31639	- 05/09/02	199902485	250	ORCARAY REVIRIEGO JOSE JAVIER	5355231A	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMBARGO DEL VEH
30445	- 05/09/02	199915130	250	ORTIZ BUENO JAIME TOMAS	26006266M	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMBARGO DEL VEH
30465	- 05/09/02	199918004	250	PALACIOS VAZQUEZ MARIA JOSE	30527995A	DEUDORA	NOTIF. DEUDOR EMBARGO DEL VEH
30430	- 05/09/02	200008345	350	PANADERIA EL NARANJO SL	B14437149	DEUDOR	NOTIF. PROVIDENCIA EMBARGO B
31665	- 05/09/02	199803164	350	PAREJAS VALDERRAMAS ANGEL JES.	30527826H	DEUDOR	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
31094	- 05/09/02	199922668	250	PEREZ CUADRADO MIGUEL ANGEL	30959308C	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMBARGO DEL VEH
30489	- 05/09/02	199905421	370	PINEDA TORRES MARIA PILAR	30546048R	DEUDORA	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
31637	- 05/09/02	199202219	230	PINILLOS TORRONTERAS JOSE	30061840	CONYUGE DEL DEUDOR	NOTIF. CONYUGE EMBARGO DEL VEH
31312	- 05/09/02	200011667	250	PINO PEDRAZA AGUSTIN	30069031G	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMBARGO DEL VEH
30601	- 05/09/02	199912906	250	PINO PEDROSA MARIA CARMEN DEL	30440447Q	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMBARGO DEL VEH
30547	- 05/09/02	199905539	250	PINO ROT MARIA CONCEPCION	30024228M	DEUDOR	NOTIF. CONYUGE EMBARGO DEL VEH
30724	- 05/09/02	199103075	230	POLONIO BAENA FRANCISCO	30030725Q	DEUDOR	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
30551	- 05/09/02	199901650	370	PONCE BAZARRA MARTA	32599627W	DEUDORA	NOTIF. DEUDOR EMBARGO DEL VEH
31641	- 05/09/02	200003159	250	POVEDANO MONTES FRANCISCO	38159064V	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMBARGO DEL VEH
31615	- 05/09/02	199202141	330	POZO GONZALEZ RAFAEL DEL	30500744F	DEUDOR	REQUE. DEU-ENTREGUE VEH.LLAVE
31613	- 05/09/02	200001615	380	PRIETO ALVAREZ, JULIO	29808923A	DEUDOR	REQUE. DEUDOR COMPAREZCA EXPT
30659	- 05/09/02	199913122	250	PRIETO CASTRO FERNANDO	30446645G	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMBARGO DEL VEH
31462	- 05/09/02	199923017	320	PRIETO NUÑEZ MANUEL	30489375T	DEUDOR	PROVI. DE EMBARGO G.
31623	- 05/09/02	200110406	330	PTE.CDAD PROPIETARIOS LAS SIET	50000K	DEUDOR	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
31644	- 05/09/02	199906232	250	PUENTES MONTORO ANTONIO ENRIQU	75655907Y	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMBARGO DEL VEH
30739	- 05/09/02	199904924	250	PULIDO LUQUE RAFAEL GABRIEL	30512323V	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMBARGO DEL VEH
31267	- 05/09/02	200010106	320	PULIMENTOS CORDOBA S L	B14113559	DEUDOR	PROVI. DE EMBARGO G.
30546	- 05/09/02	199601772	370	PUMAVI SL	B14336945	DEUDOR	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
31642	- 05/09/02	199914413	250	R.M. TECNIBAR, S.L.	B14379234	EMPRESA DEUDORA	NOTIF. DEUDOR EMBARGO DEL VEH
31646	- 05/09/02	200012019	250	RAMIREZ CALDERON JUAN	30433105B	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMBARGO DEL VEH
31640	- 05/09/02	200004516	250	REINA ARIAS MANUEL	30071067Q	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMBARGO DEL VEH
31645	- 05/09/02	199902250	250	REPUESTOS FRIGORIFICOS CORDOBE	A14215339	EMPRESA DEUDORA	NOTIF. DEUDOR EMBARGO DEL VEH
30526	- 05/09/02	199913586	370	REY ZURERA RAFAEL FRANCISCO	30835567L	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMBARGO DEL VEH
31636	- 05/09/02	199202219	230	REYES JURADO CONCEPCION	30045462X	DEUDORA	NOTIF. DEUDOR EMBARGO DEL VEH
30722	- 05/09/02	199911824	350	RIDER CRESPO CARMEN	30407700K	DEUDOR	NOTIF. PROVIDENCIA EMBARGO B
30864	- 05/09/02	199603401	270	RODRIGUEZ CASTRO MANUEL	29933912X	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
31666	- 05/09/02	199202259	230	RODRIGUEZ DIAZ ANGEL	29853571	DEUDOR	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
30865	- 05/09/02	199503086	270	RODRIGUEZ LUQUE RAFAEL	29937250J	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
31224	- 05/09/02	200013161	350	ROLDAN MILLAN JOSE JOAQUIN	30806079V	DEUDOR	NOTIF. PROVIDENCIA EMBARGO B
30545	- 05/09/02	199402796	370	ROMERO MUÑOZ MARIA DOLORES	30514719K	DEUDOR	REQUE. DEUDOR COMPAREZCA EXPT
31228	- 05/09/02	199401311	350	ROTINI Y CIA. S.A.	A41001850	DEUDOR	NOTIF. PROVIDENCIA EMBARGO B
31512	- 05/09/02	200100689	360	RUANO PAEZ PEDRO JESUS	30945468A	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMBARGO DEL VEH
31272	- 05/09/02	199402669	350	RUIZ AGUILAR M. LUISA	30892685M	DEUDOR	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
30854	- 05/09/02	199402736	240	RUIZ PEDRAZA ANTONIO	29907232X	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
30855	- 05/09/02	199402833	240	RUIZ ZURITA CONCEPCION	29862434Q	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
31230	- 05/09/02	199402841	350	SAG LEMOS JUAN CARLOS	30536389V	DEUDOR	NOTIF. PROVIDENCIA EMBARGO B
31268	- 05/09/02	199904844	350	SANCHEZ CHACON ENRIQUE	30507356H	DEUDOR	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
31564	- 05/09/02	200100520	330	SERRANO LUCENA RAFAEL	30394769Q	DEUDOR	NOTIF. PROVIDENCIA EMBARGO B
31352	- 05/09/02	199502181	230	SPORT CORDOBA SL	B14334643	DEUDOR	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
31513	- 05/09/02	200000797	310	TALLERES MILLAN, S.A.	A14016422	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMBARGO DEL VEH
30889	- 05/09/02	199502736	370	TECNICAS DE FLUIDOS MANTENIMIE	B14350474	DEUDOR	REQUE. DEUDOR COMPAREZCA EXPT
31396	- 05/09/02	199904517	360	TOME CU#AGO MARIA JOSE	30479505C	DEUDOR	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
31279	- 05/09/02	200001998	350	TORRERAS EXPOSITO RAFAEL	30033327L	DEUDOR	NOTIF. PROVIDENCIA EMBARGO B
31658	- 05/09/02	200004144	370	TORRES COBOS MANUEL	29989238K	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMBARGO DEL VEH
31431	- 05/09/02	199900747	360	TRANSPORTES LABARTA S.A.	A500021484	DEUDOR	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
30433	- 05/09/02	200008558	350	VARGAS MUÑOZ BASILIO	30956520S	DEUDOR	NOTIF. PROVIDENCIA EMBARGO B
31638	- 05/09/02	199920066	320	VAZQUEZ VAZQUEZ JUAN JOSE	30812771Q	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMBARGO DEL VEH
31605	- 05/09/02	199907139	370	VIDAL LOPEZ JOSE ANDRES	27296199Y	DEUDOR	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN

**Área de Economía y Hacienda
Departamento de Recaudación
Recaudación Ejecutiva**

Núm. 606
A N U N C I O

Citación para notificar por comparecencia a deudores en expedientes de apremio

Doña María Antonia Garrido Luque, Jefa del Departamento de Recaudación del Excelentísimo Ayuntamiento de Córdoba, hace saber:

Que no habiéndose podido practicar la notificación personal a los deudores que posteriormente se relacionarán, a pesar de ha-

berse intentado por dos veces o haber sido rehusada, se procede, de conformidad con lo establecido en el artículo 105.6 de la Ley General Tributaria, a citar a los deudores para que comparezcan a recibir la notificación de deudas en período voluntario a favor de la Hacienda Municipal en las oficinas de la Recaudación Municipal, sita en c/. Capitulares, número 1, en el plazo de 10 días, contados desde el siguiente a la publicación del presente edicto en el BOLETIN OFICIAL de la Provincia.

Se advierte que, transcurrido dicho plazo sin haber comparecido, las notificaciones se entenderán producidas a todos los efectos legales, incluida la interrupción de la prescripción, desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer. Córdoba, a 20 de enero de 2003.— La Jefa del Departamento de Recaudación, M. Antonia Garrido Luque.

Relación que se cita

Referencia	Expte	AG	Interesados	DNI	Relación con el deudor	Actuación a notificar	
45343	- 20/01/03	199917546	250	ALONSO ROMERO OSCAR	30518274B	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMBARGO DEL SALA
45422	- 20/01/03	199911397	370	AMARO GRAJALES FRANCISCO MANUE	30394226W	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMBARGO DEL VEH
45434	- 20/01/03	199914398	370	ANDALUZA DE RODA'YES CORDOBA SL	B14371520	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS

45363	- 20/01/03	200104054	340	ARACELI EXOJO SL (AUTOMATICOS)	B14110357	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
45340	- 20/01/03	200110500	250	BERNARDO COELLO DE PORTUGAL EN	30523109Q	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
45376	- 20/01/03	199910238	370	BLANCAR PEREZ DE LA LASTRA DOL	30061681Z	CONYUGE DEL DEUDOR	NOTIF. CONYUGE EMBARGO DEL VEH
45381	- 20/01/03	200110521	340	BRAVO ORTIZ CRISTOBAL	75600352L	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
45385	- 20/01/03	199806403	320	BUENO JIMENEZ RAFAEL	30459384R	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMBARGO INMUEBLE
45374	- 20/01/03	199921679	370	CABELLO SUAREZ SEGUNDO	75344493N	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
45350	- 20/01/03	200004675	250	CASTRO ESCOBEDO MARIA	30408556A	DEUDORA	NOTIF. DEUDOR EMBARGO DEL VEH
45411	- 20/01/03	199602394	360	CEJUDO CALDERON MANUEL	30516308T	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMBARGO INMUEBLE
45412	- 20/01/03	199602394	360	CEJUDO CALDERON MANUEL	30516308T	DEUDOR	NOTIF. CONYUGE EMBARGO INMUEBL
45357	- 20/01/03	200003772	250	CERRATO COSTI JUAN	29810058B	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMBARGO DEL VEH
45393	- 20/01/03	200007990	320	CEYVIS S.L.	B14009955	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMBARGO INMUEBLE
45430	- 20/01/03	200007990	320	CEYVIS S.L.	B14009955	ENTIDAD DEUDORA	NOTIF. DEUD. VALORACION REALIZ
45409	- 20/01/03	199913352	350	COINTECOR S.L.	B14223234	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMBARGO DEL VEH
45365	- 20/01/03	200100094	340	COMERCIAL GARDICOR SL	B14363964	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMBARGO DEL VEH
45407	- 20/01/03	199806799	350	CRUZ ORTEGA JOSE JAIME	30436699V	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
45379	- 20/01/03	199802226	370	DELGADO PEREZ RAFAEL	30793483W	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
45358	- 20/01/03	199904397	330	DIAZ ESPEJO JOSE ANTONIO	30468771G	DEUDOR	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
45401	- 20/01/03	199500866	260	DISTRIBUIDORA QUESERA CORDOBES	B14076319	EMPRESA DEUDORA	NOTIF. DEUDOR EMBARGO INMUEBLE
45396	- 20/01/03	200004713	310	DOMINGUEZ DIAZ JOSE JUAN	30417645F	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
45367	- 20/01/03	200100527	360	ESPEJO BUENO ENRIQUETA	30406077P	DEUDOR	NOTIF. PROPIETARIO EMBARGO INM
45368	- 20/01/03	200100527	360	ESPEJO BUENO ENRIQUETA	30406077P	DEUDOR	NOTIF. PROPIETARIO EMBARGO INM
45366	- 20/01/03	200100527	360	ESPEJO BUENO ENRIQUETA	30406077P	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMBARGO INMUEBLE
45369	- 20/01/03	200100527	360	ESPEJO BUENO ENRIQUETA	30406077P	DEUDOR	NOTIF. PROPIETARIO EMBARGO INM
45370	- 20/01/03	200100527	360	ESPEJO BUENO ENRIQUETA	30406077P	DEUDOR	NOTIF. PROPIETARIO EMBARGO INM
45361	- 20/01/03	199201808	330	ESPINOSA CABELLO ALFONSO	30519028Y	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
45417	- 20/01/03	200005660	370	FERNANDEZ GARCIA BENIGNO	30533124A	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
45406	- 20/01/03	199900836	210	FRANCISCO CABELLO SL	B14217137	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
45427	- 20/01/03	199900943	370	GALVEZ LOPEZ JOSE	30044501S	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
45359	- 20/01/03	200001876	330	GARCIA CAÑETE ANTONIO	29956835W	DEUDOR	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
45348	- 20/01/03	199901884	380	GARCIA COURTOY JOSE	29803351C	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
45349	- 20/01/03	200110107	380	GARCIA DEL BARRIO PEDRO JOSE	75668719F	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
45354	- 20/01/03	199905089	220	GARCIA RELAÑO JOSE CARLOS	30522798G	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
45346	- 20/01/03	199503524	340	GIL PORRAS MARIA LOURDES	30535707X	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
45415	- 20/01/03	199501286	340	GOMEZ SUAREZ ANTONIO	30449107M	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
45372	- 20/01/03	199201504	330	GUERRERO GOMARIZ JULIAN	30453080E	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
45398	- 20/01/03	199501449	210	GUTIERREZ SANCHEZ RAFAEL	30047168Z	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
45392	- 20/01/03	200003370	310	HERNANDEZ MEMBRILLA JAVIER	46688167F	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMBARGO DEL SALA
45399	- 20/01/03	200100346	210	HERRAEZ PEREZ JOAQUIN	6539550Y	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
45371	- 20/01/03	200100468	330	HOCES FERNANDEZ DE MESA LOPE D	30020058K	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
45386	- 20/01/03	200100791	360	IMPORT EXPORT AGRUIZ SA	950978C	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMBARGO INMUEBLE
45442	- 20/01/03	199901223	360	IMPRA GESTION DE PATRIMONIOS S	B14403612	DEUDOR	NOTIF. DEUD. VALORACION REALIZ
45408	- 20/01/03	200110341	350	INDUSTRIAL INCERET S.A.	A11607207	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMBARGO INMUEBLE
45416	- 20/01/03	199802124	370	INMOBILIARIA COSTA SOL CB	E14444392	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
45445	- 20/01/03	199802124	210	JIMENEZ GUTIERREZ RAFAEL ANGEL	30547817E	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
45344	- 20/01/03	199802323	250	JIMENEZ MARTIN ANTONIO	30481917V	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
45377	- 20/01/03	200009756	370	LA SIRENA DEL SUR SL	B14313787	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
45355	- 20/01/03	199103408	260	LASARTE RODRIGUEZ MANUEL	29908088S	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMBARGO INMUEBLE
45395	- 20/01/03	199601040	310	LATORRE RUS ANTONIO JOSE	30470235L	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
45420	- 20/01/03	199900239	370	LEON GUTIERREZ MARIA DOLORES	30539116	CONYUGE DEL DEUDOR	NOTIF. CONYUGE EMBARGO DEL VEH
45419	- 20/01/03	199900239	370	LLAMAS DUARTE JOSE LUIS	30521531W	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMBARGO DEL VEH
45410	- 20/01/03	199903948	350	LOPERA LEON JOSE CARLOS	30421452L	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMBARGO DEL VEH
45384	- 20/01/03	199503826	360	LOPEZ CARRASCO FCO.LUIS	30407788R	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
45426	- 20/01/03	199903820	370	MADRIGAL FERNANDEZ ALFONSO JOA	30408426B	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
45356	- 20/01/03	199103408	260	MARIA LEON CRUZ	29908088S	CONYUGE DEL DEUDOR	NOTIF. CONYUGE EMBARGO INMUEBL
45335	- 20/01/03	200009857	220	MARTIN-ALMENDRO LOPEZ PEDRO	02487608E	DEUDOR	REQUE. DEUDOR COMPAREZCA
45380	- 20/01/03	199919403	370	MARTINEZ ROJANO RAFAEL	30792443C	DEUDOR	REQUE. DEU-ENTREGUE VEH.LLAVE
45441	- 20/01/03	199702624	250	MATA GUIRAO JOSE MANUEL DE LA	30445905T	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
45432	- 20/01/03	199904931	370	MELENDEZ LOPEZ MARIA DOLORES	30512789T	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
45424	- 20/01/03	199911543	370	MESA LOPEZ JOSE	30398712A	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
45421	- 20/01/03	199904586	370	MOLINA COUÑAGO ANTONIO	30487513R	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMBARGO DEL VEH
45425	- 20/01/03	199920908	370	MOLINA FERNANDEZ MIRANDA COVAD	31567661T	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
45339	- 20/01/03	199300727	250	MOLINA HUERTAS MARIO	30507094D	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
45413	- 20/01/03	199301606	250	MONTERO TORDERA JORGE	30548762R	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
45347	- 20/01/03	199401821	330	MORAL JURADO ANGEL	25830322B	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
45405	- 20/01/03	199907208	360	MORALES MELGAR LUIS FERNANDO	28059206B	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMBARGO INMUEBLE
45402	- 20/01/03	199907208	360	MORALES MELGAR LUIS FERNANDO	28059206B	DEUDOR	NOTIF. PROPIETARIO EMBARGO INM
45404	- 20/01/03	199907208	360	MORALES MELGAR LUIS FERNANDO	28059206B	DEUDOR	NOTIF. CONYUGE EMBARGO INMUEBL
45403	- 20/01/03	199907208	360	MORALES MELGAR LUIS FERNANDO	28059206B	DEUDOR	NOTIF. PROPIETARIO EMBARGO INM
45338	- 20/01/03	199601247	220	MORALES RODRIGUEZ JUAN	75633184F	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
45400	- 20/01/03	199922618	330	MORENO FLORES JOSE MANUEL	30815162S	DEUDOR	REQUE. DEU-ENTREGUE VEH.LLAVE
45336	- 20/01/03	199905778	360	MORENO MADRID FRANCISCO JAVIER	30816120F	DEUDOR	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
45389	- 20/01/03	199906888	310	MORILLA GUTIERREZ JESUS	30452287B	CONYUGE DEL DEUDOR	NOTIF. CONYUGE EMBARGO DEL VEH
45388	- 20/01/03	199906888	310	MORILLA GUTIERREZ JESUS	24848485K	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMBARGO DEL VEH
45394	- 20/01/03	199922711	310	MUÑOZ DE VERGER LOPEZ ANTONIO	44364995L	DEUDOR	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
45375	- 20/01/03	199910238	370	NUÑEZ PEREZ JOSE MANUEL	30040413K	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMBARGO DEL VEH
45390	- 20/01/03	199700959	310	OBISPO ARCIS RAFAEL	30542601G	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
45418	- 20/01/03	199913537	370	OLIVAN LUQUE JUAN	30457268R	DEUDOR	REQUE. DEU-ENTREGUE VEH.LLAVE
45353	- 20/01/03	199800172	220	OLMO TORNAV JOAQUIN	30427562Z	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
45334	- 20/01/03	199804656	220	PAEZ MOLINA CANDIDO	30035966J	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
45333	- 20/01/03	199901552	220	PALOMEQUE BAENA FRANCISCO	30516801X	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
45391	- 20/01/03	199918463	310	PALOMO IZQUIERDO IGNACIO	30537215T	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMBARGO DEL VEH
45360	- 20/01/03	199803609	330	PEDREGOSA GUTIERREZ, FRANCISCO	30066758P	DEUDOR	REQUE. DEU-ENTREGUE VEH.LLAVE
45382	- 20/01/03	199402078	380	PEINAZO AMO ROQUE	30458628G	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
45383	- 20/01/03	199504113	260	PEREZ LOPEZ MANUELA	30058368J	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
45397	- 20/01/03	199909363	310	POSTIGO RUEDA LUIS	29988484A	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
45373	- 20/01/03	199101382	330	PRIETO OCHOA RICARDO	30053970P	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
45435	- 20/01/03	199900354	370	PROMOJOYA Y CREAORUSUR SL	B14342513	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
45387	- 20/01/03	199806403	320	QUERO LUCENA MARIA ISABEL	30444522C	CONYUGE DEL DEUDOR	NOTIF. CONYUGE EMBARGO INMUEBL
45428	- 20/01/03	199913579	370	RAMIREZ RODRIGUEZ MERCEDES	30809379M	DEUDOR	REQUE. DEUDOR NO CUMPLE PLAZOS
45351	- 20/01/03	199601441	200	REDEL DEL PUEYO LUIS	30495803B	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
45436	- 20/01/03	199900636	370	REY BURGOS MARIA DE LAS NIEVES	30817017F	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
45437	- 20/01/03	199600091	370	RODRIGUEZ BORREGO ROCIO	30536130L	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
45362	- 20/01/03	199600294	330	RODRIGUEZ SANTIAGO MERCEDES	30950518Q	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
45429	- 20/01/03	199900712	370	ROMERO BRAVO LUIS MIGUEL	44351734Y	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMBARGO DEL VEH
45431	- 20/01/03	199901819	350	RUIZ JIMENEZ DANIEL	29916267Y	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
45443	- 20/01/03	199706056	210	RUIZ MURCIA VICENTE	30057664E	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
45378	- 20/01/03	200004773	370	RUZ TAMAJON EMILIO	30425224L	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
45337	- 20/01/03	199201004	340	SEGURPROT. S.A.	A14062954	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
45439	- 20/01/03	199602103	220	SERRANO REYES FERNANDO	30933425N	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
45341	- 20/01/03	199502729	250	TALLERAZ POZO CORDOBA, S.A.	A12087771	EMPRESA DEUDORA	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
45342	- 20/01/03	199914431	250	TECNOLOGIA DEL REPUESTO AGRICO	B14384598	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
45438	- 20/01/03	199902653	370	VARGAS REYES MANUEL	26144333A	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
45446	- 20/01/03	199300038	260	VEGA GALAN, SEBASTIAN	30057752H	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS
45352	- 20/01/03	199300882	200	ZAFRA CASTRO ELISA	50276561X	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMB. DE CUENTAS

FUENTE OBEJUNA

Núm. 637

A N U N C I O

La presidencia de este Ayuntamiento con fecha 21 de enero de 2003 ha decretado la aprobación del Padrón Cobratorio de las Ta-

sas de Cotos de Caza correspondiente al ejercicio 2002 del municipio de Fuente Obejuna.

La notificación de la liquidación se realiza de forma colectiva en virtud de lo dispuesto en el artículo 124.3 de la Ley General Tributaria, quedando expuesto al público durante quince días hábi-

les a contar desde el siguiente al de la inserción de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia, a fin de que pueda ser examinado por los interesados y presentar las reclamaciones que estimen pertinentes.

Recursos: Contra la presente liquidación podrá formularse recurso de reposición previo al Contencioso Administrativo ante la señora Alcaldesa-Presidente del Excelentísimo Ayuntamiento de esta villa en el plazo de un mes, a contar desde su publicación en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia.

Forma de pago y plazo: Los que establezca el Instituto de Cooperación con la Hacienda Local, previa publicación en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia.

Fuente Obejuna 23 de enero de 2003.— La Alcaldesa, firma legible.

Núm. 638
A N U N C I O

La presidencia de este Ayuntamiento con fecha 21 de enero de 2003 ha decretado la aprobación del Padrón Cobratorio de las Tasas de Agua a Domicilio correspondiente al 4.º Trimestre 2002 del municipio de Fuente Obejuna.

La notificación de la liquidación se realiza de forma colectiva en virtud de lo dispuesto en el artículo 124.3 de la Ley General Tributaria, quedando expuesto al público durante quince días hábiles a contar desde el siguiente al de la inserción de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia, a fin de que pueda ser examinado por los interesados y presentar las reclamaciones que estimen pertinentes.

Recursos: Contra la presente liquidación podrá formularse recurso de reposición previo al Contencioso Administrativo ante la señora Alcaldesa-Presidente del Excelentísimo Ayuntamiento de esta villa en el plazo de un mes, a contar desde su publicación en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia.

Forma de pago y plazo: Los que establezca el Instituto de Cooperación con la Hacienda Local, previa publicación en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia.

Fuente Obejuna 23 de enero de 2003.— La Alcaldesa, firma legible.

Núm. 639
A N U N C I O

La presidencia de este Ayuntamiento con fecha 21 de enero de 2003 ha decretado la aprobación del Padrón Cobratorio de las Tasas de Recogida de Basuras correspondiente al 4.º Trimestre 2002 del municipio de Fuente Obejuna.

La notificación de la liquidación se realiza de forma colectiva en virtud de lo dispuesto en el artículo 124.3 de la Ley General Tributaria, quedando expuesto al público durante quince días hábiles a contar desde el siguiente al de la inserción de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia, a fin de que pueda ser examinado por los interesados y presentar las reclamaciones que estimen pertinentes.

Recursos: Contra la presente liquidación podrá formularse recurso de reposición previo al Contencioso Administrativo ante la señora Alcaldesa-Presidente del Excelentísimo Ayuntamiento de esta villa en el plazo de un mes, a contar desde su publicación en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia.

Forma de pago y plazo: Los que establezca el Instituto de Cooperación con la Hacienda Local, previa publicación en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia.

Fuente Obejuna 23 de enero de 2003.— La Alcaldesa, firma legible.

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANDALUCÍA

SEVILLA
Sala de lo Social
Núm. 1.049

La Sala de lo Social, con sede en Sevilla, del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, hace saber:

Que en el Recurso de Suplicación número 3.921/02-CZ, dimanante de los Autos número 541/02, seguidos por el Juzgado de lo Social Número Uno de los de Córdoba, seguido entre las

partes que se expresará, se ha dictado por esta Sala la siguiente Providencia:

“En la ciudad de Sevilla, a 17 de enero de 2003.

Dada cuenta; de conformidad con el artículo 5.3 de la Ley de Procedimiento Laboral, dése audiencia por el plazo común de 3 días a las partes —para que aleguen lo que a su derecho convenga y al Ministerio Fiscal— para que emita el dictamen al que se refiere el artículo 9.6 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, sobre la competencia de este orden jurisdiccional social para el conocimiento de la presente causa. Notifíquese esta resolución a las partes, haciéndoles saber que las actuaciones permanecerán a su disposición en la Secretaría de esta Sala por el plazo indicado. Notifíquese igualmente al Ministerio Fiscal, al que se le facilitará testimonio de la demanda, del acta del juicio y de la pieza separada del Recurso de Suplicación. Líquidese el plazo por el Secretario refrendante y una vez transcurrido, hayáanse o no presentado escritos, pasen las actuaciones al Magistrado Ponente para su resolución.

Lo mandaron los Ilmos. Sres. del margen y firma el señor Presidente, doy fe”. Siguen las firmas.

Y para que conste y sirva de notificación en forma a don Juan Ramón Vargas Machuca, cuyo domicilio o paradero se ignora, expido la presente en Sevilla, a 24 de enero de 2003.— El Secretario, Octavio Abásolo Gallardo.

JUZGADOS

CÓRDOBA

Núm. 11.326

Por tenerlo así acordado por el señor Magistrado-Juez del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo Número Uno de Córdoba, en Providencia del día de la fecha, se hace saber:

Que en este Juzgado de mi cargo se tramitan actuaciones de Ejecución Forzosa número 855/2002-L, a instancia del Ayuntamiento de Luque, contra herederos de don Francisco Martos Jurado, herederos de doña Carmen Martos Jurado, herederos de don Manuel Martos Jurado, herederos de doña Eloísa Martos Jurado, herederos de don Eloy Martos Luque, doña Ángeles Martos Jurado, don Miguel Martos Luque, don José Martos Luque y doña Francisca Martos Luque, sobre demolición del inmueble sito en la calle Porras, número 36, de Luque (Córdoba), habiéndose dictado con fecha 22 de octubre del presente año, Auto que es como sigue:

“Que debo autorizar y autorizo la entrada en la finca arriba reseñada, a los fines expresados, para la ejecución forzosa de Actos de la Administración Pública dicha, en los propios términos que ésta solicita, que arriba constan y se tienen aquí por reproducidos.

Todo ello sin expresa condena en costas.

Al notificar este Auto, se indicará que no es firme y que contra él podrá interponerse Recurso de Apelación en un solo efecto ante este mismo Juzgado, para ante la Sala del Tribunal Superior de Justicia de Sevilla, dentro de los quince días siguientes al de su notificación, mediante escrito razonado que deberá contener las alegaciones en que se fundamente el recurso. Así lo acuerda, manda y firma Su Señoría, de lo que doy fe.

El Magistrado-Juez. La Secretaría Judicial”.

Y para que sirva de notificación a las personas contra las que la solicitud se dirige, herederos de don Francisco Martos Jurado, herederos de doña Carmen Martos Jurado, herederos de don Manuel Martos Jurado, herederos de doña Eloísa Martos Jurado, herederos de don Eloy Martos Luque, doña Ángeles Martos Jurado, que se encuentran en paradero desconocido, expido el presente en Córdoba, a 22 de octubre de 2002.— El Magistrado-Juez, firma legible.— La Secretaría, firma ilegible.

ANUNCIOS DE SUBASTA

JUZGADOS

MONTILLA

Núm. 263

Don José García Carretero, Oficial en funciones de Secretario Judicial del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Número Dos de Montilla (Córdoba) y su Partido, hago saber:

Que en este Juzgado se siguen Autos de Ejecución Hipotecaria

94/2002, a instancias de "Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, Sociedad Anónima", representada por el Procurador don Rafael Moreno Gómez, frente a la demandada doña Andrea Valle Jiménez, en reclamación de 35.795,95 euros incluido el principal e intereses calculados al 14 de febrero de 2002, además de aquellos intereses que se devenguen desde expresada fecha hasta el momento del pago, liquidados al interés de demora del 18% anual, y hasta un máximo de 6.058,20 euros para gastos, costas y perjuicios, en cuyo procedimiento se ha dictado Providencia, con esta fecha, por la que se acuerda sacar a la venta, en pública subasta, la finca objeto de ejecución hipotecaria que a continuación se describe, junto con su respectiva tasación, habiéndose señalado para la celebración de referida subasta el próximo día 11 de marzo de 2003, a las 10'00 horas.

El bien objeto de subasta es el siguiente:

— Finca registral número 5.037: "Urbana. Entidad número 12. Piso-vivienda segundo, derecha fondo, tipo A, sito en la planta alta segunda, del edificio sin número de orden, de la Ronda de Málaga, de la villa de Montalbán, con superficie útil de 90 metros cuadrados y construida de 115 metros y 93 decímetros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad de La Rambla, al tomo 706, libro 69 de Montalbán, folio 51".

Precio de tasación: 40.488,01 euros (6.720.000 pesetas).

La subasta se celebrará en la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en la calle Arcipreste Fernández Casado, número 1, planta baja —Palacio de Justicia—, y se regirá por las siguientes

Condiciones

Primera.— Las certificaciones registrales y, en su caso, la titulación sobre el inmueble que se subasta están de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado.

Segunda.— Se entiende que todo licitador acepta como bastante la titulación existente. Por el mero hecho de participar en la subasta, se entenderá que los postores aceptan como suficiente la titulación que consta en Autos, o que no existe titulación.

Tercera.— Las cargas y gravámenes anteriores —si los hubiere— al crédito de la actora continuarán subsistentes, y que por el solo hecho de participar en la subasta, el licitador los admite y acepta quedar subrogado en la responsabilidad derivada de aquéllos, si el remate se adjudicase a su favor. Asimismo, y para el caso de seguirse el procedimiento por deuda garantizada sobre establecimiento mercantil, se hace constar expresamente que el adquirente queda sujeto a lo dispuesto en la Ley sobre Arrendamientos Urbanos, aceptando, en su caso, el derecho del arrendador a elevar la renta por cesión del contrato.

Cuarta.— Para tomar parte en la subasta, los postores deberán depositar, previamente, el 30% del valor que se haya dado al bien. Al efecto, deberán presentar resguardo de que han depositado la cantidad correspondiente en la cuenta de depósitos y consignaciones de este Juzgado, abierta en el Banco Español de Crédito, sucursal de Montilla (Córdoba), cuenta número 1472-0000-06-0094-02, ó que han prestado aval bancario en la forma establecida en el artículo 647.1.3 de la LECn. Cuando el licitador realice el depósito con cantidades recibidas —en todo o en parte— de un tercero, se hará constar así en el resguardo a los efectos de lo dispuesto en el apartado 2 del artículo 652 de la Ley invocada.

Quinta.— La ejecutante sólo podrá tomar parte en la subasta cuando existan licitadores pudiendo mejorar las posturas que se hicieren, sin necesidad de consignar cantidad alguna.

Sexta.— Sólo la ejecutante podrá hacer postura reservándose la facultad de ceder el remate a un tercero.

Séptima.— Desde el anuncio de la subasta hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en sobre cerrado, y con las condiciones antecitadas. Los sobres se conservarán cerrados por el Secretario Judicial y serán abiertos al inicio del acto de la subasta. Las posturas que contengan se harán públicas con las demás, surtiendo los mismos efectos que las que se realicen oralmente.

Octava.— Servirá de tipo para la subasta la respectiva cantidad tasada, que es la que consta en Autos.

Novena.— Si por cualquier circunstancia imprevista se produjera la imposibilidad material de practicar el acto de subasta en el día y hora señalados, referido acto se llevará a cabo en el siguiente día hábil y a la misma hora. Y para el caso de que no se pudiera notificar a la demandada los señalamientos acordados, servirá de notificación en forma a la misma la publicación del presente edicto.

Dado en Montilla (Córdoba), a 3 de enero de 2003.— El Oficial en funciones de Secretario Judicial, José García Carretero.

OTROS ANUNCIOS

CONSORCIO PROVINCIAL DE PREVENCIÓN Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS

CÓRDOBA

Núm. 954

ANUNCIO

Existiendo puestos de trabajo vacantes en la Relación de Puestos de Trabajo de este Consorcio y habiéndose publicado en el Boletín Oficial de la Provincia nº 86 de 7 de Mayo de 2001 el Acuerdo-Marco Consorcio-Sindicatos estableciéndose en el Artículo 16.1, párrafo tercero que cuando existan puestos vacantes en la Relación de Puestos de Trabajo, la Mesa de Negociación podrá acordar cubrirlos en cualquier época del año y visto el Acuerdo de la citada Mesa de Negociación en reunión celebrada el pasado día 27 de Enero por medio del presente Anuncio se publican como Anexos I y II la relación de puestos vacantes objeto de este Concurso así como las Bases que regirán la adjudicación de los citados puestos.

En Córdoba a 3 de febrero de 2003.— El Presidente, Rafael Cañete Marfil.

ANEXO I.-Puestos que salen a Concurso

1. – BOMBERO-CONDUCTOR PARQUE DE BOMBEROS DE BAENA

Nivel C.D. 16

Número de Puestos: 5

2. – BOMBERO-CONDUCTOR PARQUE DE BOMBEROS DE LUCENA

Nivel C.D. 16

Número de Puestos: 8

3. – BOMBERO-CONDUCTOR PARQUE DE BOMBEROS DE MONTILLA

Nivel C.D. 16

Número de Puestos: 5

4. – BOMBERO-CONDUCTOR PARQUE DE BOMBEROS DE MONTORO

Nivel C.D. 16

Número de Puestos: 5

5. – BOMBERO-CONDUCTOR PARQUE DE BOMBEROS DE PALMA DEL RIO

Nivel C.D. 16

Número de Puestos: 5

6. – BOMBERO-CONDUCTOR PARQUE DE BOMBEROS DE PEÑARROYA

Nivel C.D. 16

Número de Puestos: 5

7. – BOMBERO-CONDUCTOR PARQUE DE BOMBEROS DE POZOBLANCO

Nivel C.D. 16

Número de Puestos: 5

8. – BOMBERO-CONDUCTOR PARQUE DE BOMBEROS DE PRIEGO

Nivel C.D. 16

Número de Puestos: 5

9. – BOMBERO-CONDUCTOR PARQUE DE BOMBEROS DE PTE. GENIL

Nivel C.D. 16

Número de Puestos: 5

10. – BOMBERO-CONDUCTOR PARQUE DE BOMBEROS DE HINOJOSA

Nivel C.D. 16

Número de Puestos: 3

ANEXO II

BASES PARA CUBRIR POR EL SISTEMA DE CONCURSO DE MÉRITOS LOS PUESTOS INCLUIDOS EN LA RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO

PRIMERA.-

A) Podrá tomar parte en el presente concurso el personal de plantilla del Consorcio que pertenezca a los Grupos correspondientes a los puestos que se convocan y cumpla los demás requisitos que para el desempeño de los mismos se exijan en la Relación de Puestos de Trabajo.

B) Podrán solicitarse cuantos puestos de trabajo se incluyen en el Anexo I de este Anuncio, siempre que concurren los requisitos establecidos para su desempeño en la fecha de la terminación del plazo de presentación de solicitudes.

SEGUNDA.-

Podrá concursar en esta convocatoria el personal comprendido en la base primera que se encuentre en situación de servicio activo, o demás circunstancias que se prevean en la legislación vigente.

TERCERA.-

La valoración de los méritos para la adjudicación de puestos se efectuará de acuerdo con el siguiente baremo:

A) VALORACIÓN DEL GRADO PERSONAL CONSOLIDADO:

El grado personal consolidado se valorará en sentido positivo en función de su posición en el intervalo correspondiente y en relación con el nivel de los puestos de trabajo ofrecidos, hasta un máximo de 3 puntos, de la siguiente forma:

a.1.- Por grado personal de igual a superior nivel al puesto al que se concursa:	3 puntos
a.2.- Por grado personal inferior en 1 nivel al del puesto al que se concursa:	2,50 puntos
a.3.- Por grado personal inferior en 2 niveles al del puesto al que se concursa:	2 puntos
a.4.- Por grado personal inferior en 3 niveles al del puesto al que se concursa:	1,50 puntos
a.5.- Por grado personal inferior en 4 niveles al del puesto al que se concursa:	1 punto

A los exclusivos efectos de valoración como mérito en los concursos de provisión de puestos de trabajo, se entenderá consolidado el grado personal a quienes desempeñen en comisión de servicio conforme al artículo 16.3 del presente Acuerdo-Marco un puesto de trabajo del nivel correspondiente durante los periodos de tiempo señalados en el artículo 11 del presente Acuerdo-Marco.

B) VALORACIÓN DE FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO.-

Se valorarán aquellos cursos de formación y perfeccionamiento impartidos por Instituciones Públicas y las homologadas oficialmente para la impartición de cursos, que tengan relación directa con las actividades a desarrollar en el puesto de trabajo.

Podrá otorgarse por este apartado hasta un máximo de 3 puntos, aplicados de la siguiente forma:

b.1.- Por la participación como asistente o alumno a cursos, seminarios, congresos y jornadas:	
b.1.1.- Hasta 14 horas o 2 días. 0,05 puntos	
b.1.2.- De 15 a 40 horas o de 3 a 7 días: 0,10 puntos.	
b.1.3.- De 41 a 70 horas o de 8 a 12 días: 0,20 puntos	
b.1.4.- De 71 a 100 horas o de 13 a 20 días. 0,25 puntos	
b.1.5.- De 101 a 200 horas o de 21 a 40 días: 0,50 puntos.	
b.1.6.- De 200 a 300 horas ó de 41 a 60 días: 1 punto	
b.1.7.- De 300 a 400 horas ó de 61 a 80 días: 1,50 puntos	
b.1.8.- De más de 400 horas ó de 80 días: 2,00 puntos	

Cuando se acredite que los cursos respectivos han sido superados con aprovechamiento, la puntuación anterior se incrementará en 0,10 puntos.

b.2.- Por la participación como Ponente en cursos, seminarios o jornadas: 0,10 puntos por cada uno, máximo 0,50 puntos.

C) TITULACIONES ACADÉMICAS.-

Por poseer titulación académica distinta a la exigida para el ingreso en la categoría y Grupo de Empleado, según lo establecido en el artículo 25 de la Ley 30/84, y que sea relevante para el desempeño del puesto de trabajo objeto del concurso, se valorará hasta un máximo de 2 puntos, según el siguiente baremo:

Doctorado	2 puntos
Titulado Universitario Superior	1,75 puntos
Titulo Universitario medio	1,50 puntos
B.U.P., F.P. 2º grado	1,25 puntos
Graduado Escolar ó F.P. 1º grado	0,75 puntos

No se valorarán aquellas titulaciones que sean necesarias para obtener otras superiores puntuadas.

Las titulaciones deberán ser otorgadas, reconocidas u homologadas por el Ministerio de Educación y Ciencia.

D) VALORACIÓN DEL TRABAJO DESARROLLADO:

Se adjudicará hasta un máximo de 3 puntos, de acuerdo con la siguiente distribución:

d.1.- Experiencia en puestos de trabajo: en función del grado de similitud o semejanza entre el contenido técnico y especialización de los puestos ocupados por el candidato, demostrado documentalmente mediante Resolución de los Organos compe-

tentes del Consorcio, y el puesto convocado: 0,50 por cada seis meses de servicio o fracción superior a tres meses, hasta un máximo de 3 puntos.

El desempeño de los puestos alegados deberá ser debidamente justificado por los aspirantes. No obstante, la Comisión de Valoración podrá constatar los datos aportados con los existentes en su expediente personal y solicitar las oportunas aclaraciones, comprobantes e informes de los Jefes de los puestos de trabajo desempeñados con anterioridad por el aspirante.

E) ANTIGÜEDAD.-

Se valorará a razón de 0,25 puntos por cada seis meses o fracción superior a tres meses de servicios, hasta un máximo de 4,5 puntos. Se valorarán todos los servicios prestados a la Administración Pública, con excepción de los que hayan sido prestados simultáneamente a otros igualmente alegados y puntuados.

F) Todos los méritos relacionados en esta base serán computados a la fecha de terminación del plazo de presentación de solicitudes.

CUARTA.-

Las solicitudes para tomar parte en el presente concurso, serán dirigidas al Ilustrísimo Sr. Presidente del Consorcio, ajustadas según modelo que estará a disposición de los concursantes en el Registro de Entrada, presentándose en el mismo, en el plazo de quince días hábiles, a contar del siguiente a la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba.

A la solicitud deberá acompañarse la documentación que justifique los méritos alegados, debidamente compulsada, o bien cotejada por el funcionario encargado del Registro.

QUINTA.-

El orden de prioridad para la adjudicación de las plazas vendrá dado por la puntuación obtenida, debiendo el concursante rellenar una solicitud por cada plaza a la que se opte y cumplimentar en la misma el orden de prioridad deseado entre las que solicita.

SEXTA.-

En caso de empate entre concursantes, el orden de prioridad vendrá determinado por la pertenencia a un grupo superior de entre los especificados en el artículo 25 de la Ley 30/84, de 2 de Agosto, en caso de persistir el empate se dirimirá por las puntuaciones parciales obtenidas en los siguientes méritos y en el orden preferente que asimismo se expresa:

1. - Valoración del trabajo desarrollado en los anteriores puestos ocupados.
2. - Cursos de formación y perfeccionamiento.
3. - Títulos académicos.
4. - Antigüedad
5. - Otros méritos alegados.

Caso de que persistiera el empate se adjudicará el puesto de trabajo al empleado que ostente más antigüedad en la Corporación.

SÉPTIMA.-

Podrán dejarse sin adjudicar aquellos puestos de trabajo cuyos candidatos no hubiesen alcanzado un mínimo de 4 puntos.

OCTAVA.-

Los méritos serán valorados por una Comisión de Valoración compuesta del siguiente modo:

A) PRESIDENTE: El de la Consorcio o miembro del mismo en quien delegue.

B) SECRETARIO: El del Consorcio o empleado del mismo en quien delegue. Actuará con voz y sin voto.

C) VOCALES:

3 miembros en representación del Consorcio y un miembro en representación de cada uno de los sindicatos firmantes de este Acuerdo-Marco. .

Los vocales deberán poseer el nivel de titulación académica igual o superior al exigido para los puestos convocados.

NOVENA.-

Realizada la valoración de los méritos por la Comisión, se hará pública la resolución provisional del concurso en el BOLETIN OFICIAL de la provincia. Contra la misma, los interesados podrán formular las reclamaciones que estimen convenientes a su derecho en el plazo de diez días, las cuales, examinadas por la Comisión, serán elevadas junto con las propuestas de nombramiento al Consejo del Consorcio, que dictará resolución definitiva.

Contra esta resolución podrán interponerse los recursos previstos en la Ley de Procedimiento Administrativo.